

XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA FINAL

En la ciudad de Coyhaique, los días 15 y 16 de mayo de 2013, tuvo lugar la "XXIII Reunión del Comité de Integración Austral", la que fue presidida por la Directora de Fronteras (S) de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Marcela Espinoza y copresidida por la Directora de Límites y Fronteras de Cancillería Argentina Ministra Mónica Dinucci.

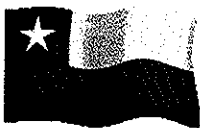
En el acto inaugural se contó con la presencia de la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señora Pilar Cuevas; del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señor Mauricio Peña y Lillo; del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Roberto Crociani; del Representante de la Provincia del Chubut, señor Eduardo Arsani, del Embajador de Argentina en Chile, señor Ginés González García; del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Argentina, MC señor Andrés Barbé. En homenaje y memoria del ex Embajador de Chile en Argentina Adolfo Zaldívar Larraín, (Q.E.P.D.) todos ellos solicitaron a la audiencia general un minuto de silencio.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la presidenta del encuentro Marcela Espinoza, el Intendente de Magallanes y Antártica Chilena, el representante de la Provincia del Chubut, el Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile en Argentina y finalmente el Embajador de Argentina en Chile.

Los oradores, especialmente la máxima autoridad de la Región de Aysén, coincidieron en homenajear la persona y gestión del ex Embajador de Chile en Argentina Adolfo Zaldívar Larraín, destacando la enorme vocación de integración que caracterizó su misión, siempre acompañada de su decisión y perseverancia, permitiendo de este modo continuar fortaleciendo la cooperación y entendimiento entre ambos países.

Correspondientemente, la presidenta del Comité dio cuenta del estado de avance de los compromisos y propuestas de la XXII Reunión del Comité de Integración Austral, subrayando entre ellos, los diversos avances en infraestructura vial y obras de mejoramiento en los complejos fronterizos de San Sebastian e Integración Austral, en la implementación del sistema de controles integrados de frontera a nuevos pasos de la macrozona; la coordinación de los servicios de control fronterizo, en los planes de contingencia para el control del tráfico internacional; la creación y constitución en este encuentro de la Comisión de Protección Civil así como la importancia de su coordinación y gestión en materia de emergencias de distinta naturaleza en el ámbito de sus competencias. Del mismo modo, se destacó la primera sesión del Grupo de Trabajo Invernal GTI AUSTRAL el día 4 de marzo pasado en Punta Arenas, fecha a partir de la cual este mecanismo funcionará exclusivamente para los pasos fronterizos del extremo austral.

En cuanto a los desafíos que ambos países deben abordar, se puso especial énfasis en la necesidad de concretar las obras de conectividad que requiere esta macrozona, destacando el avance de Chile en la pavimentación de la Ruta 257 CH, informando la reciente entrega de 20



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

kilómetros al uso público, así como la adjudicación de los últimos 43 kilómetros entre el tramo Cerro Sombrero – Onáisin.

El representante del gobierno de la Provincia del Chubut expresó su firme convicción de que a través de estos encuentros bilaterales se dinamiza la agenda entre ambas regiones y se priorizan asuntos en común, para trabajar durante los doce meses siguientes en acciones que fortalezcan a ambos pueblos.

El Intendente Regional de Magallanes mencionó que la pavimentación de la Ruta CH 257 entre Bahía Azul y San Sebastián alcanzará un monto de 140 millones de dólares. En este contexto, se hizo presente la necesaria reciprocidad respecto de la solución de infraestructura para la conectividad de Isla Navarino y Ushuaia. Asimismo, solicitó eximir a las embarcaciones menores la utilización de práctico.

En este mismo sentido se mencionó la necesidad de avanzar en la conectividad y transitabilidad a través de los pasos Huemules, Coyhaique Alto y Río Mayer, destacando respecto de este último, el ofrecimiento de Chile para instalar un puente mecano sobre el Río Carrera. Asimismo, la parte chilena hizo hincapié en las coordinaciones internas que se están efectuando para aunar criterios que permitan avanzar en materia de libre circulación de personas en las zona de austral.

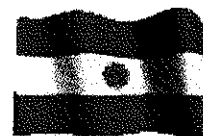
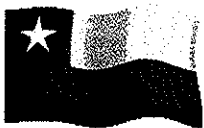
Por su parte, el Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Roberto Crociani reiteró su agradecimiento a la República de Chile por el apoyo permanente que tiene ante los foros internacionales respecto al reclamo lícito de plena soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. Asimismo, reiteró el firme compromiso para implementar la libre circulación entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Finalmente las autoridades de ambos países destacaron la necesidad de continuar incrementando la infraestructura de conectividad y potenciar la plataforma logística del intercambio comercial, así como las condiciones para su uso efectivo para todos usuarios de ambos países y la agilización los procedimientos para el control del tráfico bilateral, comprendiendo la estrecha vinculación entre las poblaciones de la macrozona a ambos lados de la frontera. Asimismo, instaron a las delegaciones de ambos países a redoblar los esfuerzos tendientes a que este encuentro pueda alcanzar mejores resultados, relativos principalmente a simplificar y agilizar los trámites en frontera, con el objeto de disminuir los tiempos de atención, especialmente para aquellos habitantes de zonas fronterizas con características tradicionales comunes.

En el seno del Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos trabajos se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

Comisión de Controles Integrados

Comisión de Facilitación Fronteriza



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Temas Marítimos
- Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

Comisión de Infraestructura y Transporte

- Subcomisión de Infraestructura Vial
- Subcomisión de Transportes

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Comisión de Salud, Deportes y Recreación

- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Deportes y Recreación

Comisión de Comercio, Producción y Turismo

- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Producción y Comercio

Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

Comisión de Dialogo Político

Comisión de Protección Civil

Mesa de comunicaciones

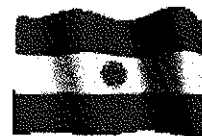
De los trabajos de las distintas comisiones y subcomisiones, las autoridades de este Comité desean destacar los siguientes puntos:

I. COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

En cuanto a la realización de un ejercicio de control integrado en paso Integración Austral con el objeto de realizar un análisis comparativo entre el sistema secuencial y yuxtapuesto, se destacó la voluntad de las partes en orden a realizar las gestiones correspondientes para analizar la conveniencia de este ejercicio. Se aclaró además que lo que se busca es encontrar un sistema que haga más expedito el tránsito de personas durante lo que dure el proceso de incorporación de sistemas efectivos de integración tecnológica y logística en los pasos.

Finalmente la comisión destacó, la elaboración de plan de emergencia invernal chileno-argentino entre Pasos San Sebastián e Integración Austral. Se informó que a nivel local se trabajan estos temas de manera coordinada con las autoridades.

La delegación chilena solicitó a la parte argentina, información sobre e estado de avance del proyecto de complejo fronterizo en el paso Dorotea incluyendo el plazo previsto para su ejecución.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

II. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

1. Ambas delegaciones coincidieron en que las coordinaciones locales que periódicamente se llevan a cabo mediante reuniones de todos los organismos con injerencia en los controles fronterizos redundan en la mejora continua en la eficacia y agilización del control migratorio en particular.
2. De igual forma, se gestionará la mayor difusión y fortalecimiento para el uso de los respectivos sitios web, www.pdichile.cl/extranjeria/portada.htm y www.migraciones.gov.ar donde el usuario cuenta con información migratoria, para ser descargada desde el web site con la finalidad de reducir el tiempo de los trámites en frontera.
3. Finalmente, se continuará optimizando el intercambio de información sobre procedimientos migratorios en casos especiales.

Subcomisión de Aduanas

1. Ambas aduanas en sus niveles centrales, continuarán trabajando en la implementación informática de la Tarjeta vecinal Fronteriza Aduanera, habiendo avanzado en el empadronamiento y actualización del mismo.
2. Se convino en establecer reuniones trimestrales, siendo la próxima de ellas en el mes de julio próximo.
3. Se acordó el intercambio de información actualizada de vehículos particulares de residentes en Tierra del Fuego, Argentina, "Ley 19640", lo que permitirá facilitar y reducir los tiempos de atención al ingreso por el Paso de San Sebastián sector chileno.
4. Ambas Aduanas se comprometieron a exigir la consignación del Código IMO en el MIC/DTA.

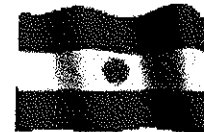
Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitarios

Con miras a lograr avances concretos que promuevan el intercambio comercial entre ambos países, y ante la ausencia de la contraparte argentina (SENASA), la delegación chilena solicitó oficiar a SENASA Central, señalando los temas de interés mencionados en el temario de esta reunión, a fin de asegurar pronta respuesta de ellos.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Gendarmería Nacional Argentina, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio del Interior de Chile, llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Las delegaciones de Carabineros y GNA se comprometieron a estudiar la factibilidad de aumentar las entrevistas entre ambas Instituciones, al momento de elaborar el Calendario respectivo para el año 2014.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

2. El Depto. Servicios de Fronteras (OS-3), se comprometió a gestionar internamente la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes para ser remitidos a la G.N.A.
3. Los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometieron a remitirse mutuamente, a la brevedad, el kárdex telefónico de los Cuarteles (F) de las regiones comprometidas.
4. El Representante del Ministerio del Interior se comprometió a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y números telefónicos ante emergencias de ambos países.

Subcomisión de Temas Marítimos

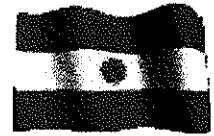
Ambas delegaciones acordaron:

1. En relación a la eximición de práctico para embarcaciones menores, solicitaron a la Dirección General del Territorio Marítimo de Chile que oficie a la Dirección de Fronteras y Límites de Chile para que, a su vez, esta última solicite una respuesta de las autoridades argentinas correspondientes.
2. Solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y Prefectura Naval Argentina - PNA) que estudien la factibilidad de implementar en el área un procedimiento ante derrame de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al Canal Beagle,
3. Con relación a la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques, solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y PNA) que intercambien información respecto a los procesos e interacción con otros organismos de los respectivos Estados, para la implementación del Convenio.
4. Finalmente, se reforzó la intención de redactar un formato estandarizado y consensuado para intercambio de información entre las autoridades marítimas locales, vinculado a los buques pesqueros que naveguen en zona de las estaciones costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dungenes (Chile).

Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

Se acordó comenzar el proceso de pasantías por las provincias que están en condiciones de comenzar, esto sin perjuicio de generar, a través de la secretaría ejecutiva los oficios de rigor, si fuere necesario, al tenor de lo señalado en el párrafo precedente.

Asimismo, convinieron generar los contactos con los señores defensores públicos de las provincias Argentinas y de la Región de Magallanes, a fin de avanzar en su coordinación, para fines de pasantías como también para la eventual conformación de una comisión de defensores.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Se acordó generar un "punto de contacto" oficial en cada una de las jurisdicciones, de manera que tal se coordinen directamente cada vez que sea necesario generar apoyos en aquellos ámbitos de información o colaboración que resulte posible.

Igualmente se convino informar por la parte interesada requirente, al Sr. Secretario cada vez que se solicite apoyo en esta materia, procurando el señor secretario hacer seguimiento de la actividad.

Finalmente, la comisión deja constancia de la presentación por parte del Sr. Secretario de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, sobre la presentación del portal WEB, el que fue aprobado por sus miembros.

Subcomisión de Cooperación Judicial

La Comisión sugirió las propuestas que señalan a continuación:

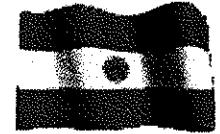
1. Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial;
2. Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc.; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como "www.poderjudicial.cl" y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como www.juschubut.gov.ar;
3. Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica;
4. Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales;
5. Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos;
6. Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales; y
7. Considerar – a corto plazo - desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.

III. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura Vial

Ambas delegaciones intercambiaron información sobre los distintos avances de las obras en los distintos pasos.

La delegación argentina informó que durante el segundo semestre del presente año se estima que se firmará el contrato de ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Río Radman, Paso Bellavista, por parte de Argentina. Esta obra tendrá un costo de \$12.500 millones de pesos argentinos y un plazo de 12 meses desde la firma del contrato.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

La delegación chilena señaló que en cuanto al proyecto Mejoramiento Ruta 257-Ch, Sector Cerro Sombrero – Onaissin, Km. 15,300 al Km. 58, esta iniciativa se encuentra en este instante en proceso de adjudicación en la Contraloría General de la República, con lo que si el trámite resulta sin observaciones se espera que las faenas puedan comenzar en el segundo semestre del presente año.

En tanto el tramo comprendido entre Onaissin – San Sebastián (46 Km.), está considerado comenzar con los procesos de licitación a partir del año 2014, para una primera etapa de 30 Km.

Respecto de los pasos Huemules y Coyhaique Alto, se informó que está en ejecución un tramo de pavimentación de la ruta nacional 40 desde Río Mayo 35 Km al Sur. Se cuenta con diseño de pavimentación desde Lago Blanco a Frontera. La licitación de las obras está condicionada a la disponibilidad de recursos. El proyecto del complejo fronterizo Huemules se encuentra terminado desde el segundo semestre del 2012 y se espera iniciar obras el primer semestre del 2014.

Los dos puentes comprometidos sobre Ruta 74 (acceso a Coyhaique Alto) se encuentran en ejecución.

En cuanto al paso Mayer, durante el segundo semestre de este año se iniciarán obras, consistentes en tres puentes y 4,5 Km de caminos en el lado chileno. En junio la delegación argentina informará sobre los avances en el sector de Las Horquetas al límite.

Asimismo, la Región de Aysén informó el cumplimiento de los acuerdos tomados en reunión anterior, destacando que durante el segundo semestre de este año se iniciarán las obras de conectividad, camino de 4 kilómetros de longitud y puente modular sobre los ríos El Sucio, Bagual y Ventisquero.

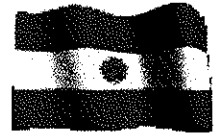
Subcomisión de Transportes

Se estableció que se difundirá la exigencia en Chile, de contar con el seguro Obligatorio para vehículos particulares extranjeros. Este seguro entrará en vigencia a partir de noviembre de 2013.

Se analizarán propuestas de algunos operadores respecto de nuevas trazas para transporte terrestre de pasajeros entre Chile y Argentina.

Se informó sobre el estado de avance de la actualización del "Convenio Chileno Argentino de Transporte que vincula dos puntos de un mismo país pasando por territorio del otro" del año 1974 y que se encuentra plenamente vigente, por lo tanto, respecto al mismo, se solicitó respetar sus disposiciones.

Se informó que la Subsecretaría de Transportes de Chile se encuentra desarrollando un sistema informático que permitirá a los usuarios de las regiones extremas, tramitar sus permisos de circuito cerrado vía web, con firma electrónica, cuya autenticidad podrá ser chequeada en línea.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

La subcomisión recibió las inquietudes de los empresarios del transporte de carga de la región de Aysén en relación con la aplicación de normativa y costos al transitar por territorio argentino. Se reiteró lo manifestado en la Reunión del año 2012, en cuanto a poder garantizar una mayor presencia de la contraparte argentina en esta comisión.

IV. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La comisión planteó la necesidad de generar recursos para realizar encuentro de Buenas Prácticas Pedagógicas o docentes en forma transversal. Colaborarán JUNJI e INACAP. Se tomará contacto con la feria del Libro en la República Argentina para hacer un encuentro. Colaborarán Seremi de Educación y DEM Coyhaique, y se solicitará apoyo de las Cancillerías y autoridades regionales.

V. COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN

Subcomisión de Salud

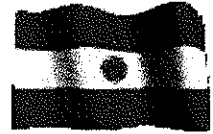
La subcomisión se constituyó por los servicios de salud de Aysén y Magallanes, además de Concejales de Coyhaique, Chile Chico, Caleta Tortel y Villa Ohiggins y propuso que aquellas atenciones de urgencia que lo ameriten, sean realizadas donde los recursos, las condiciones, las distancias y/o capacidades, estén más cercanas, sean estos en Argentina o Chile. Para ello los acuerdos de cooperación deberían ser más amplios que el actual alcance que tienen los Servicios de Salud. Para ello se estima, deben involucrarse como actores clave las Autoridades Políticas de las Regiones y Provincias de Chile y Argentina.

Subcomisión de Deportes y Recreación

Ambas delegaciones destacaron que existe un antes y un después en los procesos de integración deportiva a través de la consolidación de los Juegos Patagónicos Binacionales y la propuesta de establecer un Comité de Desarrollo de las Ciencias del Deporte. La realización de los I Juegos Patagónicos Binacionales entre el 19 al 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y la puesta en marcha del Centro de Evaluación Deportiva por parte del IND de la Región de Aysén, gracias al apoyo del Gobierno Regional de Aysén, son muestras claras de ello.

Por otra parte, la propuesta de implementar vínculos asociados a las competencias de las distintas disciplinas de deportes al aire libre, así como la invitación a desarrollar procesos de apoyo a los deportistas discapacitados, con miras a los Juegos Parasudamericanos (Odesur) Santiago 2014, son tareas para las cuales se deberán orientar los esfuerzos de las regiones y provincias.

VI. COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

En cuanto a especies exóticas invasoras, las delegaciones dieron cuenta de la realización de un taller sobre la materia realizado en noviembre de 2012. Producto de este taller se creó el sitio <http://especies-invasoras.blogspot.com/> donde se pueden conocer los avances sobre control de especies exóticas en Chile. Asimismo, se acordó solicitar a la contraparte argentina complementar la información disponible en esta página y mantener los trabajos binacionales en los ecosistemas de la Patagonia y para el control de especies exóticas invasoras vertebradas (ciervo rojo, jabalí, liebre, castor y visón), concretamente realizar una primera reunión de trabajo técnico a ser convocada por la Provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, para el control de castor en conjunto con Magallanes y Aysén.

Por otra parte se acordó seguir avanzando y complementando la generación de información en ambas naciones y coordinar acciones binacionales para implementar el Plan de Acción Binacional Argentino Chileno para la conservación del Huemul del Sur.

VII. COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

En el marco de esta subcomisión se acordó informar lo siguiente:

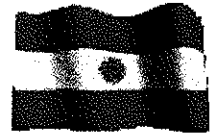
La implementación de "Dispensadores Turísticos" por parte de Chile, con material de promoción en Pasos Fronterizos que conectan la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Se tiene considerado la instalación de un dispensador en Puerto Navarino, suscrito en el marco de un convenio con los organismos competentes. Se propuso replicar la iniciativa en las regiones de Aysén, Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Se propuso desarrollar una Guía de Servicios con Información de Utilidad Pública, liderada por las Gobernaciones Provinciales con apoyo de las Municipalidades y organismos competentes, para distribución en Pasos Fronterizos de la Patagonia.

Por otra parte, en el marco del Proyecto de Integración Vecinal Fronteriza (PIVF) el Consulado de Chile en Ushuaia, junto al Gobierno de la Provincia Antártica Chilena, informó que llevará a efecto el "Seminario de Turismo" entre los días 15 y 16 de Noviembre de 2013 con la participación de entidades de Ushuaia, Puerto Williams y Punta Arenas, a objeto de fortalecer las relaciones y vínculos en materia de integración bilateral.

Asimismo, la Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego chilena, informó que existe factibilidad técnica y operativa para la habilitación del Aeródromo de Porvenir con 48 horas de anticipación para articular los servicios fronterizos en vuelos chárter que operan la ruta Ushuaia / Porvenir para el desarrollo de programas turísticos.

Subcomisión de Producción y Comercio



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

1. Se acordó trabajar en identificar la oferta exportable por regiones y/o provincias, en el sentido de que se pueda conocer por todas las partes lo que pueden ofrecer cada una de ellas.
2. Se realizará un relevamiento de los servicios públicos, asociaciones gremiales y relacionados y se consolidará la información vía correo por el presidente y copresidente de la comisión en el plazo de dos meses.
3. La información se compartirá con todas las regiones y/o provincias a los ministerios de Economía y Producción y Comercio respectivamente.
4. Una vez identificado algún sector por parte de los interesados se procederá a realizar misiones exploratorias, como por ejemplo sector metal mecánico (gas y petróleo) de Chubut a Magallanes.

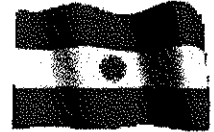
VIII. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ambas delegaciones acordaron:

1. Proponer acciones concretas en materia de género, para ser tratadas por las Comisiones y Sub Comisiones de Medios de Comunicación, Migraciones y Turismo, para el próximo Encuentro Binacional, incorporando en los próximos Encuentros en las Comisiones y Subcomisiones de Salud, Producción y Comercio, prioritariamente.
2. Sustener encuentros por cada Provincia argentina y Región chilena, miembros de este Comité de Integración con los responsables de las referidas Comisiones para sensibilizar en los temas de género, definidos de común acuerdo.
3. Implementar una comunicación constante, a través de correos electrónicos y redes sociales, sobre los requisitos para la obtención de pensiones y las solicitudes presentadas por mujeres chilenas en Argentina, y por argentinas en Chile, que presenten grados de dificultad en su gestión oportuna.
4. Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, en materia de violencia contra la mujer, respecto de los protocolos, flujos de denuncia, y campañas preventivas asociada a la temática.
5. Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, respecto de iniciativas de desarrollo productivo orientadas y/o que permitan la participación de las mujeres, desarrolladas por las distintas organizaciones gubernamentales.
6. Conocer e intercambiar información, respecto de la normativa y metodología de intervención en el tema de Trata de Personas
7. Comprometer a todos los/as integrantes de la Comisión para eventualmente suscribir un Protocolo para abordar la temática de la Trata de Personas.

IX. COMISIÓN DE DIALOGO POLÍTICO

La comisión se comprometió a realizar un compendio de los acuerdos adoptados y sus avances desde el año 2011 a la fecha. Asimismo, se acordó realizar una reunión de la Comisión en la ciudad de Punta Arenas, Chile, los días 20 y 21 de julio de 2013, para analizar los compendios



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

elaborados y realizar un resumen con los acuerdos pendientes más urgentes o importantes para agilizar los procedimientos con las instituciones encargadas de la ejecución.

X. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En materia de colaboración sobre incendios forestales que afecten las zonas de protección fronteriza entre las regiones de Los Lagos y de Aysén, en territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio argentino, se acordó conformar un comité técnico de ambos países con el objetivo de "Preparar el Reglamento Operativo", anexo al Acuerdo de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre las Regiones de los Lagos y Aysén en el territorio chileno y la Provincia del Chubut en territorio argentino.

Se acordó realizar la primera reunión técnica dentro de la segunda quincena del mes de Agosto del año 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Por otra parte, se propuso que en caso de ocurrir un accidente vehicular, accidente con materiales peligrosos o incendios en localidades limítrofes de jurisdicción de INAUS, este será atendida por Bomberos de Chile, cuando el incidente se haya producido a una distancia menor a la de las unidades respondedores de Argentina o de ser necesario el apoyo dada la magnitud del accidente.

Mesa de comunicaciones

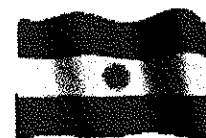
Con el objeto de ampliar el alcance comunicacional de los encuentros del Comité de Integración Austral, se propuso redefinir la función de la actual Mesa de Comunicaciones, enfocando su acción a crear una estrategia de difusión de cada una de las reuniones antes, durante y después de su realización poniendo como énfasis la importancia de los acuerdos adoptados y los avances que se han podido alcanzar producto del trabajo bilateral.

Finalmente y de manera especial, las autoridades de las Regiones de Aysén y de Magallanes manifestaron su preocupación por la ausencia de representantes de la Provincia de Santa Cruz en este XXIII Encuentro; toda vez que ambas Regiones tienen importantes vínculos con dicha provincia.

De igual manera, hicieron extensiva esta preocupación al hecho de que varias comisiones no contaron con contraparte de la República Argentina.

CEREMONIA DE CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este comité, en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de hoy.



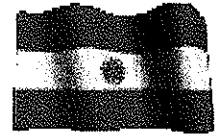
**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Ambas delegaciones, especialmente la delegación de Argentina, agradecieron las atenciones recibidas de parte de la Región de Aysén e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la ciudad de Ushuaia, República Argentina, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Marcela Espinoza
Presidenta
Directora de Fronteras (s)
Cancillería de Chile

Mónica Dinucci
Copresidenta
Directora de Límites y Fronteras
Cancillería Argentina



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

**COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO
Subcomisión de Comercio**

Presidente : Fernando Guzmán, Seremi de Economía Fomento y Turismo de Aysén

Copreside : Laura Fernández, Subsecretaria de Comercio Exterior e Interior de provincia de Chubut

Temas tratados y acuerdos:

1. El turismo y productos de pesca, relacionados al Comercio Exterior.
2. Proyecto "Corredor Bioceánico Comodoro Rivadavia-Puerto Chacabuco: una pronta Realidad".

Temas tratados.

- 1) Se acuerda trabajar en identificar la oferta exportable por regiones y/o provincia, en el sentido de que se pueda conocer por todas las partes lo que pueden ofrecen cada región y/o provincia.
 - a. Se realizará un levantamiento con los servicios públicos, asociaciones gremiales y relacionados y se consolidará la información vía correo por el presidente y copresidente de la comisión en el tiempo de dos meses.
 - b. La información compartirá a todas las regiones y/o provincias a los ministerios de Economía y Producción y Comercio respectivamente.
 - c. Una vez identificado algún sector por parte de los interesados se procederá a realizar misiones exploratorias, como por ejemplo sector metal mecánico (gas y petróleo) de Chubut a Magallanes.

- 2) Solicitar a las cancillerías que evalúen las normativas para poder comerciar entre Zona Francas de ambos países, como por ejemplo entre Chubut y Aysén.
 - a. Revisar y analizar los reglamentos y/o normativas de cada una las zona francas existentes, con el objeto de facilitar la relaciones entre Z.F.
 - b. En específico revisar los procedimientos para comercializar entre Z.F. de Comodoro y la nueva Z.F. de Aysén

- 3) Acciones y medidas complementarias tendientes a fortalecer el intercambio comercial entre ambos países.
 - a. Foro de atracción de inversiones en servicios para la industria salmonera y minera-energética, a realizar 2do semestre en Punta Arenas Chile.
 - b. 4ta. Expocom, septiembre '13, Puerto Natales, Chile, Operadores turísticos.
 - c. Expo Chubut, (sector Turismo), 24-27 oct '13.
 - d. 4ta ed. Expo gran Gourmet , Nov '13, Comodoro Chubut.

*Fernando Guzmán
Seremi Economía Aysén*

*Rodrigo Conelave
Dir. genl. Coordinación
Ministerio de la Producción
Chubut*

*Laura Fernández
Subs. Comercio
Exterior e Interior
Chubut*



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Fernando G. Serrano
SEREMI ECONOMIA AYSÉN

Enrique Jarama Laga
Vicepresidente Seremitec.

Marco Mella
Seremi Economía
Magallanes

Juan Carlos Popete Qui
PROCHIL

Participantes

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Carolina Bascur	Corfo	D.R. Aysén	cabascur@corfo.cl	2451250	Aysen
Jorge salinas	Consul General Gallegos	Provincia Santa Cruz	jsalinas@minrel.gov.cl	0296615700108	Santa Cruz, AG.
Eduardo Chitulef	Consul en Comodoro Rivadavia	Consul	Echilumilef@minrel.gov.cl	297152200083	Comodoro
Marco Mella					

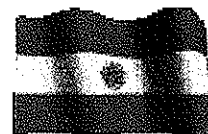
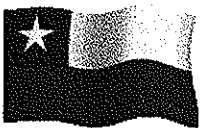


XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

SUBCOMISIÓN DE COMERCIO

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
CHILE	GABRIELA BASSUCO	CONFO	AYSÉN	gabascu@confo.cl	2451250	
CHILE	JORGE SÁENZ	C. SERIO CALDERA	Pu. Sta Cruz	jsaenz@chilmer.com ca. 15750168	02966	
CHILE	Edgardo González	Consejo Económico	Pu. Chubut	edggonz@conec.cl	944522083	
Chile	Mano Nolle	Secretaría Económica	Mopellona	ManoNolle@economia.cl	061-2241444	
CHILE	Leonoric MONTAÑO	Zona Franca	XIV. Región	l.montano@zonafre.cl	98458513	
CHILE	Francisca Dali	SENAT	Magallanes	franciscadali@senat.cl	2219752	
CHILE	Florencia Espinoza	SECOCTEC	AYSÉN	florencia.espinoza@secoctec.cl	240036	
CHILE	Juan Carlos Vergara	PROCHILE	AYSÉN	juancarlos@prochile.cl	2219802	
Chile	Fernando Gómez	Secretaría Económica	Aysén	FernandoGomez@secoctec.cl	2283414	
Argentina	Rodrigo Cabello	Minist. de Producción	Chubut	rodri.cabello@com.gov.ar	02801545558	
Argentina	Laura Fernández	Min. de Producción	Chubut	laura.fernandez@com.gov.ar	2804914006	
Argentina	Dalila Molteni	Min. de Producción	Chubut	dalila.molteni@com.gov.ar	02801545558	
Chile	Eduardo Santales	Economía	Aysén	eduardo@economia.cl	2234844	
Chile	Olivera Orlando	CONFO	Aysén	olivera@confo.cl	63342307	



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

Preside

Gobernador de Magallanes, Sr. Segundo Álvarez

Copreside

No hay.

Temas tratados y acuerdos:

La delegación chilena indica que compareció a esta comisión a las 9 horas y que siendo las 15:30 horas, se da comienzo a la sesión de la presente sin presencia de funcionarios argentinos.

Se da lectura a acta del comité anterior donde se indica lo siguiente:

1. **Reuniones trimestrales de corredor San Sebastián – Integración Austral, junto con reuniones al menos mensuales en cada complejo fronterizo:** se realizaron durante el pasado año y se les solicita a los coordinadores el envío de las actas de cada reunión.
2. **Presencia de dotaciones éticas en caso de huelga:** se indica que se ha respetado este acuerdo por parte de Chile, sin embargo, no existe información de este punto por parte de Argentina.
3. **Creación de subcomisión de protección civil:** se creó y se encuentra sesionando en este comité de integración.
4. **Solicitud por parte de Chile de la construcción de Laurita Casas Viejas y Río Don Guillermo unificado en su territorio:** Chile informa se encuentran firmadas las notas reversales y publicadas en Diario Oficial con este acuerdo.
5. **Ejercicio de sistema yuxtapuestos y secuencial en Integración Austral:** no se realizó por nota formal recibida desde Migraciones Argentina, negando la ejecución de dicho ejercicio.

Respecto de los puntos presentados en el temario del presente año se indica lo siguiente:

1. **Construcción de complejo argentino en Dorotea. Proyecto y plazos estimados. Exposición sobre proyectos en complejos fronterizos de la Región de Magallanes:** No existe delegación argentina para informar de los avances del proyecto de Dorotea. Se realiza exposición de MOP con los avances de la construcción de los complejos fronterizos en la Región de Magallanes, la que se adjunta a la presente acta.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

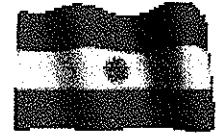
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- 2. Ejercicio de control integrado en paso Integración Austral con el objeto de realizar un análisis comparativo entre el sistema secuencial y yuxtapuesto:**
En este punto se cuenta con la presencia de la Sra. Victoria Giovenco de Migraciones Argentina, quién indica que en este comité no se puede decidir sobre la posibilidad de realización de estos ejercicios, sino que dependen de notas que deben ser intercambiadas entre ambas Cancillerías por solicitud de los organismos coordinadores, debido a que la modalidad de control integrado entre Argentina y Chile está acordada por Notas Reversales. La delegación chilena indica que se realizará la gestión mencionada, pero se solicita voluntad de las autoridades argentinas para evaluar objetivamente dichas modalidades de control. Se aclara además que lo que se busca es encontrar un sistema que haga más expedito el tránsito de personas durante lo que dure el proceso de incorporación de sistemas efectivos de integración tecnológica y logística en los pasos. La delegación chilena indica que reafirma su compromiso con el desarrollo de sistemas integrados definitivos, pero reconoce la necesidad práctica de buscar alternativas intermedias mientras lo anterior no sea técnicamente viable.

- 3. Estado de avance sobre la construcción de puente sobre el Río Radman por parte de Argentina, paso Bellavista:** Durante el segundo semestre del presente año se estima se firmará el contrato de ejecución de las obras, tendrá un costo de M\$12.500 pesos argentinos y un plazo de 12 meses desde la firma del contrato. Se señala que los fondos corresponden a Vialidad Nacional.

- 4. Elaboración de plan de emergencia invernal chileno-argentino entre Pasos San Sebastián e Integración Austral:** La delegación chilena informa que a nivel local se trabajan estos temas de manera coordinada con las autoridades argentinas. La elaboración de este plan quedo comprometido en el GTI anterior y corresponde a tema de la Comisión de Infraestructura.

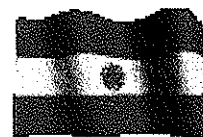
- 5. Horario de pasos fronterizos:**
 - a. Dorotea de 08:00 a 00:00 horas durante todo el año:** La delegación chilena presenta propuesta que será consultada por la Gobernación de Última Esperanza a su par argentino, ya que no se encuentran presentes en la comisión. Se espera comenzar con este horario en septiembre del presente año.
 - b. Mantener actual horario de Laurita Casas Viejas y Río Don Guillermo 08:00 a 22:00 horas:** Ya que no existen observaciones se mantiene el horario anterior acordado respecto de estos pasos.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- 6. Necesidad de fortalecer la presencia de funcionarios argentinos desempeñándose en complejos fronterizos con control integrado:** La delegación chilena menciona que en Integración Austral existe falta de personal AFIP, ya que ponen sólo dos funcionarios en la atención, lo que se suma a problemas informáticos del organismo. Esta observación debe ser solucionada a nivel local por ambos coordinadores, si la solución no se logra debe ser informado a nivel central para su gestión vía Cancillería. También debe ser gestionada por ambos coordinadores la utilización de talonario de control de vehículos en Integración Austral argentino.
- 7. Funcionamiento de la barrera (sector argentino) en paso Integración Austral:** La delegación chilena informa que Gendarmería argentina comenzó a bajar barrera desde el 03 de abril del presente año. Se solicita mantener esta medida de manera permanente durante horario de invierno.
- 8. Medidas de facilitación para el control fronterizo en el paso San Sebastián:** La delegación chilena informa que se está desarrollando un proyecto de mejoramiento del paso que considera la ampliación del hall y sala de escáner (permitirá separación entre entrados y salidos), instalar cubierta techada, aumento de dormitorios, entre otras mejoras. Este proyecto se presentará a las instituciones correspondientes este año para aprobación y su ejecución el próximo año, con un monto estimado de \$300.000.000 pesos.
El Sr. Jorge Pesarini, Secretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, licitó en el mes de marzo una ampliación en el paso, la que incluye ampliación de hall, mejoramiento de accesos, entre otras partidas, considerando una ampliación total de 150 m² aproximadamente. Este proyecto se encuentra adjudicado y comenzará la ejecución probablemente el segundo semestre de este año, considera tres meses de ejecución y un monto de \$500.000 pesos argentinos.
- 9. Seguimiento sobre el tema de Libre Circulación de personas en la zona austral:** Se informa que Cancillería chilena se encuentra efectuando consultas sobre este tema a los organismos contralores pertinentes y que en la medida haya avances en esta materia, emitirá un pronunciamiento que dará a conocer oportunamente a las autoridades argentinas.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

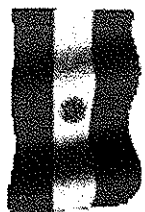
Participantes

Se adjunta nómina de asistencia firmada por los participantes de esta Comisión.



XXIII REUNION DEL

COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

COMISION DE PROTECCION CIVIL

Centros Integrados

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Chile	Valeria Corbelli	Est. T. Canal Frelco	Tal Frelco / XI	valeriaco@indiserv.cl	61-580033	[Signature]
Chile	Paola Valenzuela	UPF - NISP	netko policia	paola.valenzuela@pinkor.puc	02-4063101	[Signature]
Chile	Felix Solari	Selut Esp	XII Region	msolario@entelnet.cl	061-211066	[Signature]
Chile	Guillermo	Selut Esp	✓	marfide@entelnet.cl	061-2410061	[Signature]
Chile	CAROL NOVATI	DA MOR (STGO)	RH	carol.novati@npp.gov.cl	(2) 2449-3648	[Signature]
Chile	Jorge Cortes	D.A. MOP (Magallanes)	XII Reg.	jorge.cortes@npp.gov.cl	(061) 2612249	[Signature]
CHILE	SEGUNDO ALVAREZ	GOB. MAGALLANES	XII Reg.	alvarez@entelnet.cl	(061) 222600	[Signature]
CHILE	LUS ARMARIN	GOB. MAGALLANES	MAGALLANES	LARMARIN@urtema.gov.cl	(061) 222600	[Signature]
Chile	Mariano Kuschnir	GOB.	✓	MKuschnir@bctera.gov.cl		[Signature]
Chile	Claudio Tober	PSI Pto. Natales	XII	ctober@investigacion.cl	061411138	[Signature]
Chile	Esteban Barrios	PSI. Pta. Arenas	XII Region	estebanbarrios@investigacion.cl	061200008	[Signature]
ARG	RONONTE BRUNO	Superintendencia de Intimor	TDF, A LINS	RBRUNO@intimor.gov.ar	01901.1813560	[Signature]
Chile	YANCIS KURCAN	UPF - NISP	Z17	YANCIS@intimor.gov.cl	7622483901	[Signature]
CHILE	TERENCIO SEPULVEDA	CARRETERA TUNHUANO UL. ESPERANZA	UTINA ESPERANZA	terencio@fund.vev		[Signature]
Chile	Jorge Saiz	RIO GARCERAN		JSAIZ@OHNIVEL.gov.cl	02466 900108	[Signature]
Chile	RICARDO GOMEZ	ADVANA	MAGALLANES / XII	RGOMEZ@ADVANA.CL	061-2745400	[Signature]
Chile	Cris Vivanco	ADVANA	MAGALLANES / XII	LVIVANCO@ADVANA.CL	061-2745400	[Signature]

MG Genl. Verónica Segura Aguirre

C. OLIVERA

esquivela@afm.gov.ar 154.334.899

Chile Elio Ruiz A Adams

Ayso

esquivela@afm.gov.ar 061 263304

**Dirección de Arquitectura MOP
CARTERA DE PROYECTOS
COMPLEJOS FRONTERIZOS**

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

CF Río Don Guillermo, Provincia de Última Esperanza

CF Laurita-Casas Viejas, Provincia de Última Esperanza

CF Integración Austral, Provincia de Magallanes

Cartera de Proyectos

Complejos Fronterizos - Región de Magallanes

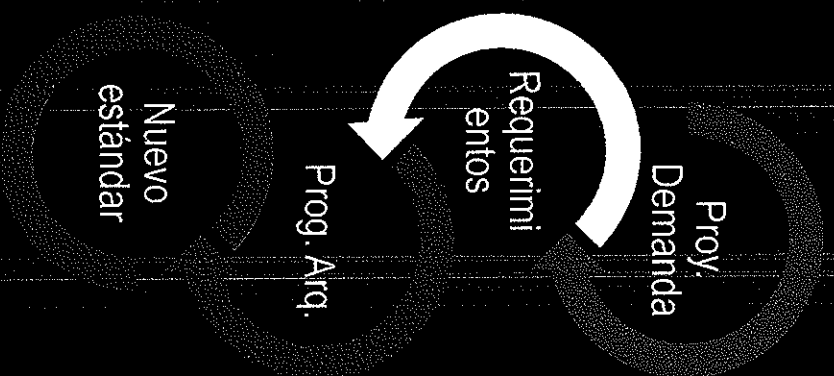
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

I. HITOS GENERALES

- En agosto 2006 se firma el Convenio de Asistencia Técnica General entre el Ministerio del Interior y la Dirección de Arquitectura MOP.
- Durante primeros meses del 2012, Unidad de Pasos Fronterizos hace entrega del nuevo listado con 7 Complejos Fronterizos a lo largo del país.
- Dentro de la Región de Magallanes, se solicitan realizar las gestiones que permitan la construcción de los nuevos complejos de CF Río Don Guillermo y CF Laurita-Casas Viejas.
- Debido a la alta demanda y estado de la infraestructura, a finales del 2012 se agrega al listado CF Integración Austral.
- Durante el año 2012, se trabaja en el Nuevo Estándar de los futuros Complejos Fronterizos.
- Debido al nuevo estándar, los terrenos donde actualmente se emplazan los CF Río Don Guillermo y Laurita-Casas Viejas, son insuficientes para considerar la construcción de los nuevos Complejos. Debido a esto, se debió trabajar en definir la cantidad de hectáreas mínimas requeridas, y por ende, de la búsqueda de nuevos terrenos.

Cartera de Proyectos
Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

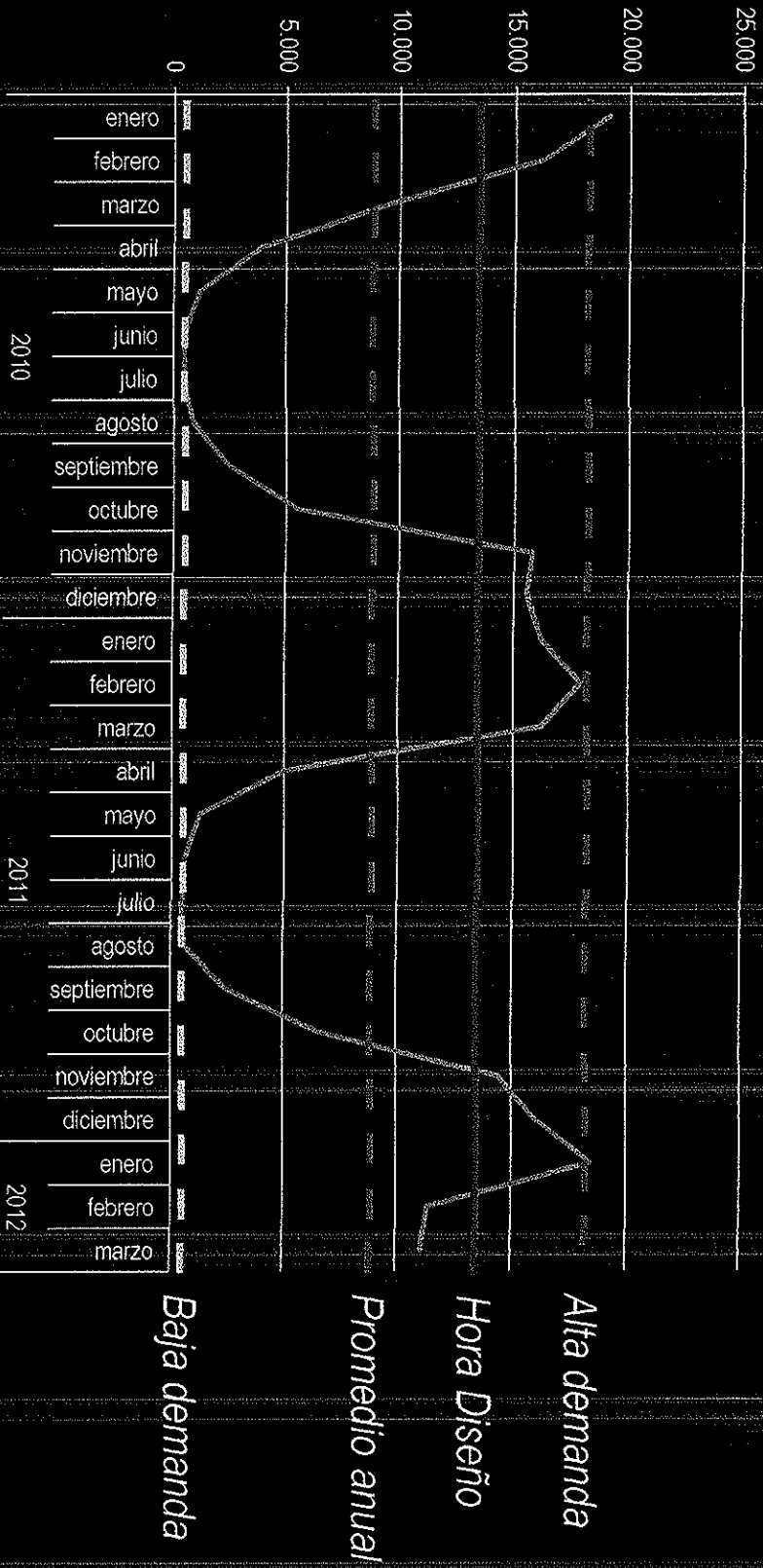
II. DEFINICIÓN DEL NUEVO ESTÁNDAR



- Entre 15 a 20 años a futuro
- Análisis del comportamiento anual
- Hora de Diseño
- Delegación Chilena
- Delegación Argentina
- Envergadura del futuro proyecto
- Envergadura del nuevo terreno (6,0 Há.)
- Condiciones mínimas a cumplir por el diseño. Antecedentes de licitación

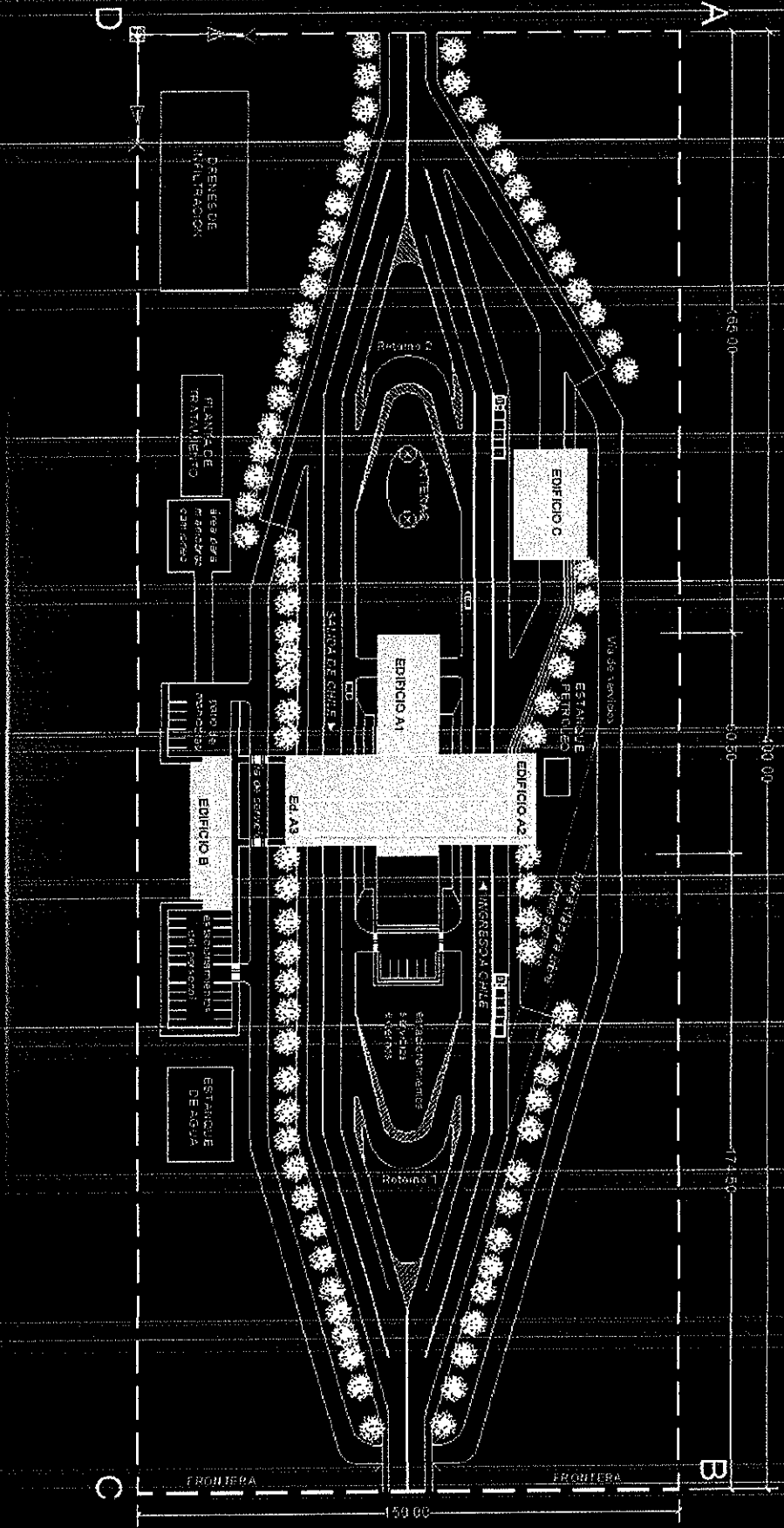
Cartera de Proyectos
 Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
 Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

II. DEFINICIÓN DEL NUEVO ESTÁNDAR - Hora de Diseño - CF Río Don Guillermo



Cartera de Proyectos
Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

II. DEFINICIÓN DEL NUEVO ESTÁNDAR - Definición Hectáreas de Terreno Mínimas



Carrera de Proyectos
Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

III. COMPLEJOS ACTUALES

Nombre	Hectáreas terreno	M2 construidos	Total flujos 2012 personas	vehículos
CF Rio Don Guillermo	0,7	500 m2	84.431	23.050
CF Laurita-Casas Viejas	0,2	300 m2	111.127	39.284
CF Integración Austral	3,8	1.273 m2	759.275	257.356

Cartera de Proyectos
Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

IV. PROYECCIÓN FUTURA

Nombre	Tipo de flujo predom.	Há. de terreno proyectados	Total de flujos a 15 años personas	vehículos
CF Rio Don Guillermo	Turístico	6,0 3.612 m ²	215.787	40.777
CF Laurita-Casas Viejas	Particular	6,0 3.484 m ²	201.245	68.626
CF Integración Austral	Mixto	10,8 3.800 m ²	1.359.714	373.179

Cartera de Proyectos
 Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
 Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

IV. PROYECCIÓN FUTURA

Nombre	Flujo proyectado Hora de Diseño (suma ingresos y salidas)			
	personas	v. particulares	v. pasajeros	v. carga
CF Río Don Guillermo (15 años)	102	7	8	0
CF Laurita-Casas Viejas* (15 años)	90	17	1	0
CF Integración Austral (20 años)	678	119	2	43

* Hora de diseño podría variar si se considera el Flujo de camiones de CF Dorotea

Cartera de Proyectos
Complejos Fronterizos - Región de Magallanes
Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Arquitectura

V. PRÓXIMOS HITOS GENERALES

2013

- Adquisición de los terrenos para CF Río Don Guillermo y CF Laurita-Casas Viejas
- Definición de polígono de 7 Há. a ser donado por particular al CF Integración Austral
- Preparación de antecedentes técnicos para licitación de diseño
- Tramitación Fichas IDI y obtención RS para gestionar recursos financieros para licitaciones de diseño para año 2014

2014

- 1º semestre, licitaciones de diseño
- 2º semestre, desarrollo de diseños
- Tramitación Fichas IDI y obtención RS para gestionar recursos financieros para licitaciones de construcción para año 2015

Fin de la presentación

Muchas Gracias



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013



COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

En la ciudad de Coyhaique, los días 15 y 16 de mayo de 2013, tuvo lugar la celebración de la Comisión de Cooperación Judicial de la **"XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL"**, encuentro que contó con la participación de la Intendente Regional de Aysén, Sra. Pilar Cuevas; el Intendente de Magallanes, Sr. Mauricio Peñaylillo; el Embajador de Argentina en Chile, Sr. Ginés González, el Encargado de Negocios a.i. de Chile en Argentina, Sr. Andrés Barbe, y demás autoridades nacionales, regionales, provinciales y funcionarios de ambos países.

La Comisión de Cooperación Judicial sesionó en el marco de este Comité de Integración, por lo que procedió a constituirse abordando las materias que se indicarán más adelante.

PARTICIPANTES DE LA COMISION Y MESA DE TRABAJO JUDICIAL:

Integraron esta Comisión, los siguientes funcionarios:

- Sr. Luis Sepúlveda Coronado, Presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique (Isepulvedac@pjud.cl)
- Sr. Dante Corchuelo Blasco, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut (presidencia@conmagchubut.gov.ar)
- Sr. Emilio Porras Hernández, Procurador General Adjunto del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut (eporras@juschubut.gov.ar)
- Sr. Víctor Oyarzún, Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Aysén (seremi11@minjustica.cl)
- Sr. Hans Gabler, Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Magallanes (seremi12@minjustica.cl)
- Sr. Jorge Beals Pott, Director de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (jbeals@minrel.gov.cl)
- Sr. Eduardo Chihuailaf, Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia (echihuailaf@minrel.gov.cl)



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

-Sr. Jorge Salinas Paredes, Consul de Chile en Rio Gallegos (jsalinas@minrel.gov.cl)

-Sr Luis Castillo, Funcionario Administrativo de la Corte de Apelaciones de Coyhaique (lcastillo@pjud.cl).

-Sr. Alejandro Sfeir Tonsic, Primer Secretario de la Embajada de Chile en Argentina (asfeir@minrel.gov.cl)

TEMATICA ABORDADA:

1.- Se realizó, previa lectura del Acta anterior de Comodoro Rivadavia, de 2 de agosto de 2012, un Homenaje a la figura del exEmbajador de Chile en Argentina, don Adolfo Zaldivar Larraín (QEPD), toda vez gracias a su impulso y decisión fue posible crear las Comisiones de Cooperación Judicial en todos los Comités de Integración chileno-argentina. Se hace un repaso de las múltiples actividades que impulsó el Embajador Zaldivar.

2.- Se trató la necesidad de ampliar la convocatoria a las Comisiones de Cooperación Judicial, para que puedan enterarse y participar los diversos entes interesados en la materia, y –adicionalmente- dar mayor difusión a la misma, para asegurar la continuidad institucional en los Comités.

2. Se abordó el tema relativo a la agilización de las notificaciones y las comunicaciones judiciales directas, lo cual resulta una necesidad actual de la cooperación bilateral en esta materia..

3.- Se recordaron ciertas instancias informativas sobre cooperación judicial iberoamericana (disponibles en la web), útiles a la relación judicial bilateral y que se anexan a la presente acta, siendo estas: la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IBERRED (www.iberred.org); Sistema de comunicación segura de iberred, llamado: Iber@; Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS); Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ); Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual (CICJV); y Sistema Iberoamericano de Información Judicial (SIIJ).

4.- En cuanto al expediente electrónico judicial y a la firma digital se comentaron los avances que en la materia se han realizado en ambos países, a nivel interno.

5.- Se estimó conveniente evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales.

6.- Se estimó conveniente desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral, y conjuntamente agregarse las normas de reciprocidad y de ética, comunes y vigentes en ambos países.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

7.- Se hizo mención a las anteriores Seis Mesas de Trabajo desarrolladas dentro de las Comisiones de Cooperación Judicial. Se reflexionó sobre los avances experimentados por las mismas, en paralelo a los diversos comités de integración –en 2012 y 2013- y que se desarrollaron en Santiago, San Esteban de Los Andes, Copiapó, Puerto Varas, San Juan y Mendoza. Asimismo, y con anterioridad a estas Mesas, se crearon las Comisiones de Cooperación Judicial en los Comités que sesionaron en Mendoza, Catamarca, Salta, Punta Arenas, Malargue (San Rafael) y Comodoro Rivadavia.

8.- Análisis de Seminarios Judiciales pasados y futuros. Tales han sido el Primer Seminario Internacional de Cooperación Judicial chileno-argentina (en Mendoza) y el Seminario de Justicia Constitucional (en Salta) de 2012. Se destacó la importancia de la realización de tales eventos y de otros a desarrollarse en Santiago y Salta, en el segundo semestre de 2013. A lo anterior se suma la próxima edición de un libro sobre el referido Seminario realizado en Mendoza.

9.- Se acompaña estadística de la Corte Suprema chilena, sobre exhortos internacionales, registrados en 2011 y 2012, donde Argentina figura ocupando el 82% de las solicitudes. También se desprende del gráfico que existe un aumento sostenido en la actividad internacional judicial entre ambos países

10. Se desea destacar la celebración de la **Cumbre Judicial Iberoamericana (www.cumbrejudicial.org)**, que se celebrará en Chile, en abril de 2014. Se trata de una Organización que vertebra la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones.

PROPUESTAS DE LA COMISION: En Base a las consideraciones ya expuestas, se concordó en la conveniencia de continuar avanzando en las propuestas que se indican a continuación:

- Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial

- Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como “www.poderjudicial.cl” y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como www.iuschubut.gov.ar.

-Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

- Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales**
- Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos**
- Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales, y**
- Considerar -a corto plazo- desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.**

Sr. Dante Corchuelo Blasco
Presidente del Consejo de la
Magistratura del Chubut
Presidente

Sr. Luis Sepúlveda Coronado
Ministro de Corte e Apelaciones
de Coyhaique
Secretario



**REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE**



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

La Comisión destaca la relevancia que ha tenido esta reunión y tiene a bien sugerir las propuestas que se señalan a continuación: Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial; Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como “www.poderjudicial.cl” y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como www.juschubut.gov.ar; Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica; Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales; Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos; Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales; y Considerar –a corto plazo- desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

INSTANCIAS DE COOPERACION JUDICIAL IBEROAMERICANA:

- **Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, (www.iberred.org)** es una estructura formada por Autoridades Centrales y por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 23 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones (incluyendo Puerto Rico, Andorra, España y Portugal). Está orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y al reforzamiento de los lazos de cooperación entre nuestros países. Es un espacio judicial para que la cooperación jurídica con mecanismos reforzados, dinámicas nuevas, simplificación de procedimientos y agilización de la tutela judicial efectiva.

IberRed es una herramienta de cooperación, donde se reunieron en un foro netamente Iberoamericano representantes de las tres autoridades con competencia en materia de cooperación judicial, adoptando un proyecto conjunto: Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB), Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

La constitución de la IberRED ha sabido aprovechar las sinergias derivadas de la integración de todos los actores implicados en el auxilio judicial internacional, para lograr mejorar los mecanismos existentes, reforzar las relaciones de cooperación entre los distintos países que la componen, y avanzar en la consecución de una justicia ágil, eficaz y accesible para el ciudadano, en general, y los operadores jurídicos y judiciales, en particular.

La IberRed tiene como objetivos -primeramente- optimizar la cooperación jurídica en materia penal y civil entre los Países Iberoamericanos, contribuyendo al buen desarrollo de los procedimientos que tengan una incidencia transfronteriza y a la agilización de solicitudes de cooperación jurídica, mejorando la aplicación efectiva y práctica de los Convenios de Cooperación en vigor entre Estados Iberoamericanos, y -seguidamente- establecer y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Cabe tener presente que las características de IberRed en la actuación de sus miembros son: a) Informalidad: La actividad de sus miembros no se dirige a ser incorporada al proceso sino a adelantar, ampliar información o solucionar problemas que, independientemente de su actividad, deben tener su propia vía formal de ejecución. Es decir, no sustituyen la cooperación formal, sino que la agilizan; b) Complementariedad: la intervención de sus miembros no sustituye la actividad de las autoridades competentes, es complementaria de ésta. Es decir, no modifica la competencia inicial de las autoridades designadas en cada país



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN AUSTRAL ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

como competentes para la emisión o ejecución del auxilio; c) Horizontalidad: la Red funciona sin jerarquía; existe un coordinador por cada una de las tres instituciones en cada país, pero su función no es jerárquica, sino la de garantizar la coordinación en el plano operativo de los puntos de contacto a nivel nacional en beneficio de una más eficaz cooperación jurídica internacional, sin superposiciones entre los actores de la cooperación; d) Flexibilidad: se adapta a las características de cada organización judicial. Cada Estado puede organizar sus nombramientos en atención a sus características entre jueces, fiscales y funcionarios que, por sus responsabilidades y conocimiento, estén en condiciones de realizar las funciones que se les exige como puntos de contacto; y e) Confianza mutua: IberRed se sustenta en la confianza de sus miembros, generada por el conocimiento personal de sus integrantes, favoreciendo los contactos informales entre jueces, fiscales y demás miembros de diferentes países involucrados en un mismo procedimiento, quienes se comunican diariamente tanto por las vías convencionales como empleando el canal de comunicación segura que se ha generado en la intranet de la página web de IberRed.

-Sistema de comunicación seguro Iber@. IberRed posee una página web, con un acceso público y otro privado que constituye un sistema de comunicación seguro, denominado Iber@, al servicio de los puntos de contacto, enlaces y otras redes o actores de la cooperación jurídica internacional como: Eurojust, Secretaría General de INTERPOL, Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Seres Humanos. El Iber@ se destaca por su seguridad, fácil uso y accesibilidad, sin que ello vaya en detrimento de la seguridad del su sistema de las comunicaciones y confidencialidad. Iber@ es una plataforma segura por la cual las consultas e información que se cruzan los usuarios no viajan por correo electrónico.

-Cumbre Judicial Iberoamericana (www.cumbrejudicial.org). Organización que vertebra la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reúne en su seno a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos. En marzo pasado, en la Ciudad de Antigua Guatemala se llevó a cabo la inauguración de la Primera Ronda de Talleres de la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El objetivo de esta jornada fue desarrollar contenidos y documentos bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada". Sus conclusiones apuntaron a una Declaración Final para la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se celebrará en Chile, en abril de 2014.

-Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IberIUS). Concebida como una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros y Unidades de Información y Documentación Judicial



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

de los países iberoamericanos. Su propósito es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho de los países que la componen, poniendo a disposición de los integrantes de sus respectivas judicaturas la información y documentación judicial relevante que les permitan mejorar la calidad de sus decisiones. Todo ello por medio de la interconexión, consulta, difusión, intercambio y otros servicios de información y documentación judicial de los sistemas judiciales de los países iberoamericanos.

-Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ). Se constituyó como una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales y centros públicos de capacitación judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial, facilita la coordinación de actividades que interesan a sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación. Todo ello apoyado en una estructura organizativa flexible, respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros, que aprovecha la tecnología disponible para facilitar el cumplimiento de sus objetivos.

-Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual (CICJV). Instrumento de fortalecimiento de la carrera judicial, que tiene como objetivo facilitar a las Escuelas Judiciales capacitación efectiva, uniforme y accesible a jueces y magistrados iberoamericanos, mediante el uso de tecnología de vanguardia para la capacitación judicial a distancia. De esa forma, las Escuelas Judiciales pueden superar algunas limitaciones importantes ligadas a los programas de educación presencial.

-Sistema Iberoamericano de Información Judicial (SIIJ). Facilita el conocimiento mutuo de los aspectos estructurales, organizativos, normativos y descriptivos más esenciales de nuestros respectivos sistemas judiciales; y documenta los avances alcanzados por nuestros respectivos sistemas en la implementación de los proyectos, declaraciones, acciones y compromisos asumidos a lo largo de las distintas ediciones. Fruto de este proyecto ha sido la reciente publicación del Mapa Judicial Iberoamericano.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

Exhortos Internacionales Ingresados al 31 de Agosto de 2012
Del Exterior a Chile



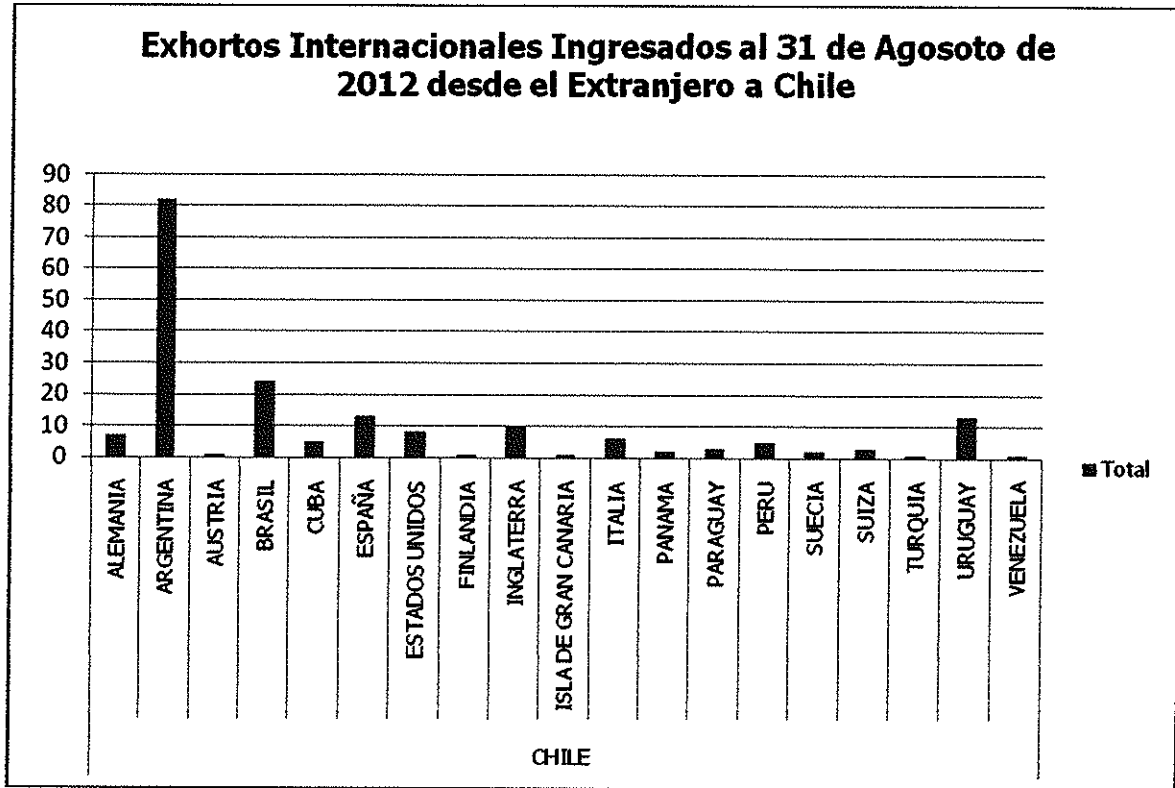
Exhortos Internacionales Ingresados año 2011
desde el Exterior a Chile





REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y16 de Mayo de 2013





**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

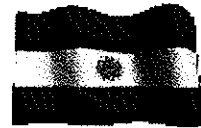
COMISIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA
Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal.

Preside: Alfredo Fonseca Mihovilovic

Copreside: Gabriel Giordano Buracco

Temas tratados y acuerdos:

1. Revisión de acuerdos anteriores.
2. Presentación de portada oficial de la página web de la comisión de cooperación jurídica en materia penal.
3. Reestructurar calendario de reuniones extraordinarias y agenda académica.
4. Desarrollar ámbitos de cooperación directa en materia de asistencia a víctimas y testigos.
5. Definir formalmente representantes en cada provincia que permitan facilitar en el ámbito nacional el desarrollo de actividades de interacción en materia de capacitación, pasantías, instancias de formación académica y principalmente apoyo jurídico penal, facilitando el contacto directo entre los Fiscales de cada país.
6. Avanzar en la coordinación de encargo y búsqueda de personas desaparecidas en sectores fronterizos.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

PUNTO 1

Se lleva a efecto lectura del acta del año anterior y se deja constancia que parte importante de los temas fueron cumplidas, particularmente en lo relativo a las actividades de tipo académico que se concretaron en cada una de las jurisdicciones, dejando como tema pendiente la ejecución del sistema de pasantías acordadas.

Se deja constancia sobre algunas de las razones por la cual el sistema de pasantías acordados durante la jornada anterior no han logrado concretarse, sin perjuicio de lo cual se hace presente que aún es perfectamente posible avanzar en esa materia.

Se conviene en instar (como comisión jurídica en materia penal) a las autoridades que corresponda, la necesidad de avanzar en esta materia a fin de lograr la participación de todos los integrantes, entendiéndose Ministerio Público, Defensa Pública y Judicatura, particularmente en lo relativo a las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz, que carecen de autonomía financiera.

Se acuerda comenzar el proceso de pasantías por las provincias que están en condiciones de comenzar, esto sin perjuicio de generar, a través de la secretaría ejecutiva los oficios de rigor, si fuere necesario, al tenor de lo señalado en el párrafo precedente.

Se aclara que la institución a la que pertenece quien concurre en calidad de pasante se hará cargo de los costos que se generen, por su parte el anfitrión se hará cargo de organizar las visitas y coordinar la pasantía propiamente tal.

En el contexto antes dicho, se acuerda la conveniencia que el proceso de pasantías incorpore además actividades con la defensoría y la judicatura.

Aprovechando la presencia del Sr. Defensor Regional de Aysén en esta reunión, se acuerda junto a él, que se generarán los contactos con los señores defensores públicos de las provincias Argentinas y de la Región de Magallanes, a fin de avanzar en su coordinación, para fines de pasantías como también para la eventual conformación de una comisión de defensores, a este respecto, se deja constancia que en el mes de Noviembre del año 2012 el secretario ejecutivo de la Comisión procedió a facilitar a través de contactos escritos la relación entre el Defensor Público de la Provincia de Santa Cruz Argentina y el Defensor Penal Público subrogante de la Región de Magallanes en Chile.

Se acuerda finalmente dejar en acta, constancia de la necesidad de desarrollar una reunión con el señor Cónsul de Argentina en la ciudad de Punta Arenas a fin de exponerle la relevancia de esta comisión de cooperación jurídica, así como la necesidad y conveniencia de asegurar la existencia de los medios necesarios para facilitar la presencia de las distintas delegaciones en las actividades desarrolladas por esta comisión, esto en atención a la incuestionable relevancia de los temas abordados.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

PUNTO 2

Se deja constancia de haberse realizado por parte del Sr. Secretario de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, la presentación del portal WEB que es aprobado por sus miembros. Se adjunta a la presente acta copia de la impresión de la portada para mejor ilustración.

El Sr. Secretario informará oportunamente la fecha de lanzamiento oficial de la página WEB en comento.

PUNTO 3:

Respecto de la conformación de un calendario académico, se acuerda que todas las delegaciones informarán al Sr. Secretario todas las actividades académicas que se realicen por cada jurisdicción. Por su parte, el Sr. Secretario procurará que dicha información sea subida a la página WEB de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, sin perjuicio de su difusión por otros medios.

Por su parte, cada representante de la comisión se compromete a agotar los medios para hacer lo posible por enviar algún representante a las actividades académicas coordinadas y difundidas a través de la comisión.

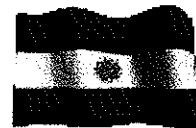
Punto 4:

Respecto de la materia propuesta se acuerda generar un "punto de contacto" oficial en cada una de las jurisdicciones, de manera que tal se coordinen directamente cada vez que sea necesario generar apoyos en aquellos ámbitos de información o colaboración que resulte posible.

Se acuerda igualmente que se informará por la parte interesada requirente, al Sr. Secretario cada vez que se solicite apoyo en esta materia, procurando el señor secretario hacer seguimiento de la actividad.

Finalmente, se acuerda invitar a los referentes informados por cada jurisdicción para participar en la próxima reunión ordinaria de esta Comisión y así también se deja constancia que existen precedentes al respecto que merecen ser destacados en las distintas jurisdicciones y que en virtud de dicho proceder se logró un grado más eficiente de intervención del Ministerio Público en cada una de las ocasiones.

Por su parte la representación de la provincia de Santa Cruz hace extensivo un agradecimiento al Sr. Fiscal Regional y su Director Ejecutivo por la colaboración prestada a través de la Unidad de de Atención a Víctimas y Testigos de la Región de Magallanes y



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Antártica Chilena para lograr la comparecencia de un testigo propuesto por la Fiscalía del Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz en el juicio desarrollado recientemente en la localidad de Río Gallegos en reciprocidad a la colaboración prestada oportunamente por la Fiscalía del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz a los requerimientos formulados por el Ministerio Público de Chile, relativo a la individualización de ciudadanos argentinos que habían delinquido en Puerto Natales.-

PUNTO 5

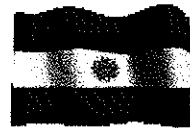
Respecto de esta materia, se acuerda que cada delegación informará formalmente al Sr. Secretario de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, el nombre de los respectivos representantes, información que se mantendrá actualizada por medio de la página WEB generada al interior de la presente comisión.

PUNTO 6

En materia de denuncias de personas presuntamente desaparecidas, se acuerda por la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, que la evaluación de colaboración en estos casos será ponderada oportunamente por los puntos de contactos informados por cada jurisdicción, según se acordó en el acápite anterior. Como información complementaria se pone en conocimiento la existencia de un protocolo aplicable a los casos mencionados que rigen en el ámbito de la Provincia de Chubut.

VARIOS:

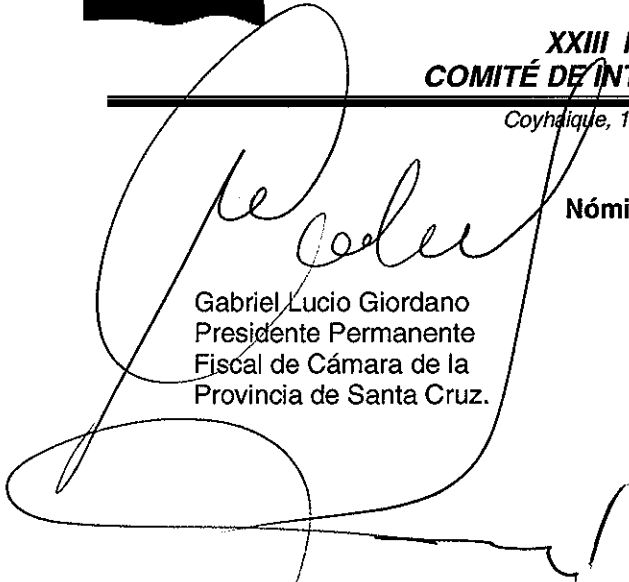
Se deja constancia que el Dr. Guillermo Massimi y la Dra. Karina Echazu, ambos de la Fiscalía de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina hicieron llegar oportunamente sus excusas por no haber podido integrarse a esta comisión, sin perjuicio de reiterar su ánimo de participar y colaborar activamente en futuras actividades de esta comisión de cooperación jurídica en materia penal.



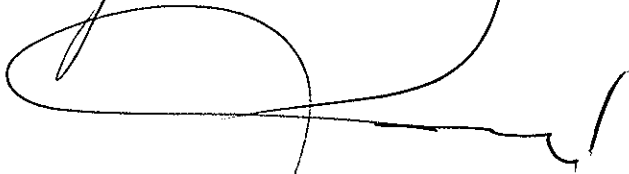
**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

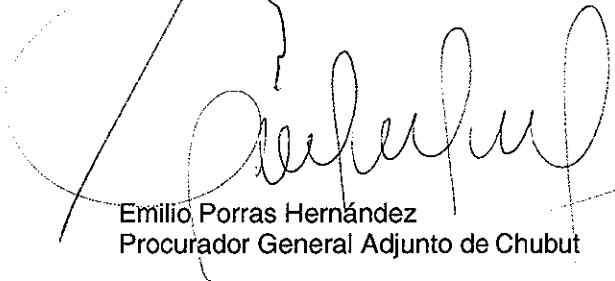
Nómina de Participantes:



Gabriel Lucio Giordano
Presidente Permanente
Fiscal de Cámara de la
Provincia de Santa Cruz.




Pedro Salgado González
Fiscal Regional de Aysén



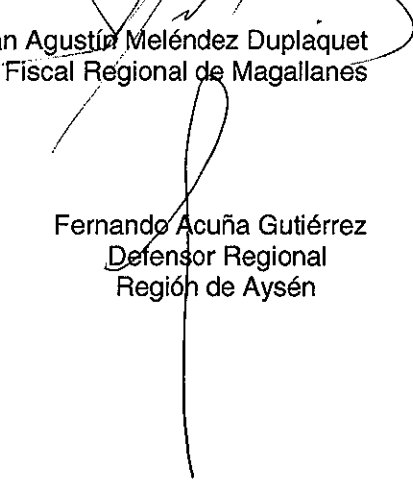
Emilio Porras Hernández
Procurador General Adjunto de Chubut



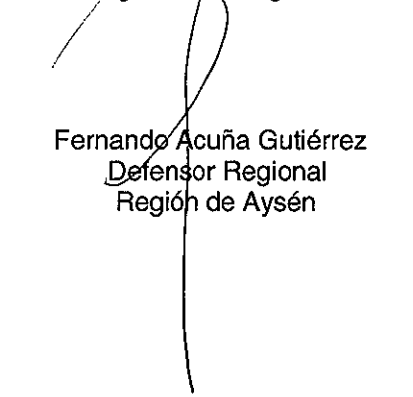
Francisco Ortega Acevedo
Asesoría Jurídica – Uraivit
Región de Aysén



Alfredo Fonseca Mihivilovic
Secretario Permanente
Director Ejecutivo Regional
Fiscalía de Magallanes



Juan Agustín Meléndez Duplaquet
Fiscal Regional de Magallanes



Fernando Acuña Gutiérrez
Defensor Regional
Región de Aysén



Comisión en Materia Penal

Para el centenario de la XVI Reunión del Comité de
Comercio del exterior, Sot. celebrada en julio de 2006
en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, República
Argentina.

[Leer Más](#)



Contenido Uno

Latent Orogen active site smit

Link Uno provides a high quality giting kys for
your personal or com jkglkjh mental websites.
Credit goes to relleno for photos used in this
template.

[Más](#)



Contenido Dos

Major discoloration flourescences

Curabitur euismod scelerisque laeos. Cras
prelum sarn sed odio. Vestibulum nisl mauris.
malesuada nec, dicitur in, mollis in, pede.
Vestibula XHTTML & CSS.

[Más](#)



Contenido tres

Alconero fugger Romanorum

Sed nisi quam, egestas ac bibendum eu, dicitur
id enim, Pellentesque et magna neque accumsan
nisi. Vivamus aliquet metus in magna sarnper.
Mauris in elit, Morbi nec magna.

[Más](#)

Últimas Noticias

Ene 26, 2013
by Carolina D.

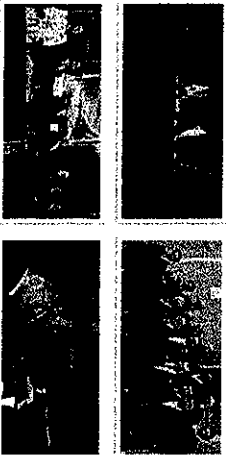
Ebiam a Dui et Eros Imperdiet Rhoncus
Insequ rutum egestas porta. Aliquam nec felis eget
nulle aliquet dapibus ut a justo. Aliquam mollis
pharetra mauris, et lobortis magna accumsan.

Ene 14, 2013
by Carolina D.

Praesent vehicula orci eu turpis molestie
Pharetra blandit auctor massa dapibus faucibus.
Proin pretium aliquam elit ac euismod. Nunc
pulvinar dicitum tris. Vitis ornare elit eget.

[Más](#)

Galería de Imágenes



[Más](#)

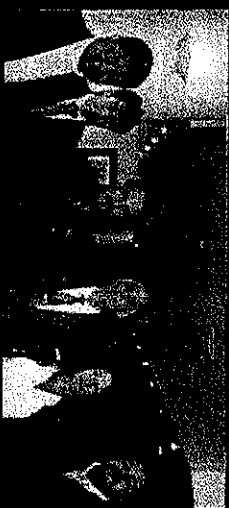


Home Documentos Actividades Prensa Contacto

Comisión en Materia Penal

hace a partir de la XVI Reunión del Comité de
Pontreas del extirno Sur, celebrada en Julio de 2006
en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Republica
Argentina.

Leer Más



Contenido Uno
Latam design dicitur sit amet

Link Uno provéas a high quality glyphic kigs for
your personal or com skajshjh mercaal webistes.
Credit goes to realtano for photos used in this
template.

Leer Más



Contenido Dos
Novor trachidur dechibe maure

Curabitur susmod sceleratqua lacus. Cras
pretium sem sed odio. Vestibulum nisl mauris.
malesuada nec. dictum in. mollis in. pede.
Validata XHTML & CSS.

Leer Más



Contenido tres
Amoriam fougier temporiam

Sed nisi quam. egettas ac bibendum eu. dictum
id enim. Pellentesque et magna neque accumsan
nisi. Vivamus aliquet metus id magna semper.
Mauris in elit. Nodhi nec magna.

Leer Más

Últimas Noticias

Ene 26, 2013
By Caroline D.

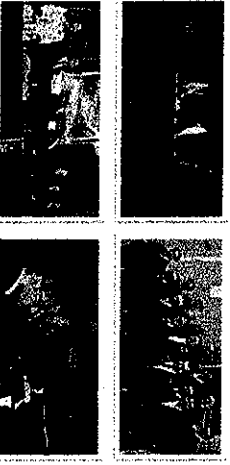
Ethiam a Dui et eros Imperdiet Rhoncus
Integer rutrum egestas porta. Aliquam nec felis eget
nulla aliquet dapibus ut a justo. Aliquam prolabite
pharetra praeterea, et ultrices magna accumsan.

Ene 14, 2013
By Caroline D.

Prasent vehicula orci eu turpis mollis
Phasellus blandit auctor massa dapibus feugiat.
Proin pretium aliquam elit ac egestas. Nunc
pulvinar dictum ius. vitae ornare est eget.

Leer Más

Galería de Imágenes



Leer Más



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

En Coyhaique, a 15 y 16 días del mes de mayo del año 2013, se constituyó la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial de la Comisión de Facilitación Fronteriza, con participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, oportunidad en que se trataron las temáticas que más abajo se indican:

Presidente: Coronel Gerardo Concha Ortega, Jefe Departamento Servicios de Fronteras (OS-3).

Copresidente: Comandante Mayor G.N.A. Pablo Alfredo Núñez, Subdirector de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A.

Integrantes:

Carabineros de Chile:

- Coronel Sr. **Gerardo Cocha Ortega**, Jefe de Departamento de Servicios de Fronteras OS-3.
- Mayor Sr. **Jorge Muñoz Soto**, Comisario 2° Comisaría Puerto Natales.
- Mayor Sr. **Gonzalo Montoya Claramunt**, representante de Carabineros ante la Dirección de Fronteras y Límites de Estado.
- Capitán Sr. **Pablo Urrutia Herrera**, Subcomisario Subcomisaría Casas Viejas (F).
- Suboficial Mayor **José Bravo Vivanco**, Jefe del Retén Torres del Paine (F).
- Cabo 1° (Sec.) **Alex León Cáceres**, Depto. Servicios de Fronteras (OS-3).

Policía de Investigaciones de Chile:

- Comisario Sr. **Hector Ormeño Arancibia**, Jefe de la Brigada Antinarcoáticos Punta Arenas.
- Subcomisario **Raúl Farfán Sepúlveda**, Jefe de la Brigada Antinarcoáticos Coyhaique.

Gendarmería Nacional Argentina:

- Comandante Mayor Sr. **Pablo Alfredo Núñez**, Subdirector de Control y Vigilancia de Fronteras.
- Comandante Principal Sr. **Héctor Abel Clementín**, Jefe Escuadrón 38 "Río Mayo".



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Ministerio del Interior:

- **Carlos León**, Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Desarrollo:

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los integrantes de la mesa.

Se da lectura a la agenda temática de la Subcomisión, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Procedimiento práctico para la aplicación de multas de tránsito a extranjeros.

La delegación de Carabineros señala que en Chile el procedimiento a seguir está contenido en la Ley N° 18290, que en resumen es una vez siendo notificado de una infracción, es decir entregada la boleta de citación, debe concurrir al Juzgado de Policía Local respectivo, a fin de cancelar la multa correspondiente y retirar la Licencia de Conducir.

Con lo anterior, se evitará que el Juzgado de Policía Local emita una Orden Judicial coercitiva la que en algún momento podría ser fiscalizada al ingreso en alguna otra oportunidad al territorio nacional, por parte de la Policía de Investigaciones de Chile

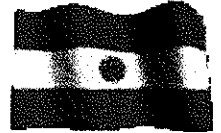
Por su parte, los representantes de G.N.A. hacen presente que el procedimiento no es de su competencia en las Provincias

2. Aumento de las entrevistas con Gendarmería Nacional Argentina y organismos policiales, a dos mensuales, teniendo en cuenta la extensión de L.P.I de la Región.

Se concuerda que esta ponencia se tendrá en consideración al momento de elaborar el Calendario de Entrevistas para el año 2014, para cuyo efecto se realizará un estudio de los lugares que geográficamente lo permitan, destacando, en todo caso, que en la actualidad en determinados lugares de la frontera, en la práctica, el contacto entre ambas instituciones es permanente.

3. Protocolo para mantener un equipo integrado exclusivo y con una frecuencia definida que permita mantener un contacto fluido entre Carabineros y GNA.

Los integrantes de la Subcomisión concuerdan en que el mejor método de comunicación es mediante comunicación electrónica, comprometiéndose el Depto.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Servicios de Fronteras (OS-3), solicitar ante el Depto. TIC la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes, los cuales deberán estar habilitados antes del término del primer semestre y comunicados por parte del Depto. OS-3 correo electrónico departamento.os3@carabineros.cl a la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras email frontera@gendarmeria.com.ar.

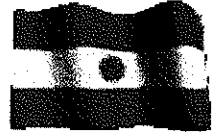
4. Establecer un sistema de comunicación radial directa y permanente, entre los cuarteles de Carabineros de Chile y G.N.A. orientado a coordinar situaciones de emergencia.

Los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometen a remitirse mutuamente, a la brevedad, los números telefónicos de las Unidades y Destacamentos (F) tanto de las Prefecturas de Carabineros Aysén y Magallanes como de las Provincias de Sta. Cruz Chubut y Tierra del Fuego, a las direcciones de correo electrónico señaladas en el punto anterior.

5. Trabajar campañas preventivas conjuntas, en diferentes fechas del año (inicio de temporadas verano e invierno), a través de la entrega de trípticos, dípticos y otros, con la finalidad de generar una conducta vial responsable.

El Representante del Ministerio del Interior se compromete a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y de los números telefónicos ante emergencias de ambos países, los cuales serán diseñados por la Seremi de Transportes en coordinación con el Sernatur y ONEMI de la Región para ser distribuidos tanto por personal de Carabineros y de G.N.A. en los pasos fronterizos de la región.

Para lo anterior, el representante del Ministerio del Interior una vez completada la información de Chile, la remitirá mediante correo electrónico al Depto. de Fronteras de Carabineros para que a su vez éste por el mismo medio, remita al Representante de G.N.A. la información correspondiente de nuestro país, con el propósito que integren la información correspondiente a su país, para finalmente integrarlos en un solo formato.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

6. Control de tráfico de drogas. Mantener los servicios coordinados en los pasos fronterizos habilitados.

En este punto, se hace presente que esta coordinación se realiza en forma permanente por parte de la P.D.I., principalmente con las Policías Provinciales de Argentina, como asimismo, con las instituciones que lo soliciten formalmente, a través de documentación electrónica y cuando la situación lo amerite vía documentación oficial.

Por su parte, Carabineros de Chile a través de sus Secciones OS-7 realiza similar cometido en los pasos habilitados de ambas regiones.

7. Protocolo para la Recuperación y Devolución a sus Propietarios de Vehículos y Especies Robadas que hayan logrado traspasar la frontera.

La Subcomisión hace presente que esta materia debe ser tratada en la Comisión de Cooperación Jurídica.

8. Otros temas tratados no contemplados en el temario.

Se deja constancia de una petición efectuada por la Directora Regional de Turismo de Magallanes en el sentido de conocer el protocolo ante un accidente de tránsito de turistas chilenos en las rutas de territorio argentino, haciéndose presente que dicha materia fue abordada en el punto N° 5 de la presente Acta.

A su vez, el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde don Nelson Opazo López, se constituyó en esta Subcomisión con la finalidad de un planteamiento respecto de la demora en los trámites migratorios de los usuarios de los Pasos Fronterizos Las Pampas y Río Frías, ambos atendidos por el Retén Lago Verde (F).

A este respecto, se solicitó la presencia del Subprefecto de los Servicios de la Prefectura de Carabineros Aysén Tte. Coronel Jaime Peralta Delgado y del Jefe del Depto. de Extranjería y Policía Internacional Coyhaique Subcomisario Jaime Lazo Chanda, quienes se comprometieron a tratar el tema y efectuar coordinaciones prontamente con el fin de darle solución lo antes posible, dando una más ágil atención a los usuarios, dando respuesta en forma directa a la citada autoridad edilicia.


GERARDO CONCHA ORTEGA
Coronel de Carabineros
PRESIDENTE SUBCOMISIÓN


PABLO ALFREDO NUÑEZ
Comandante Mayor G.N.A.
SECRETARIO SUBCOMISIÓN



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

RESUMEN

Durante el desarrollo de la presente reunión integrada entre la Gendarmería Nacional Argentina, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio del Interior llegaron a los siguientes acuerdos:

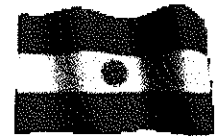
Las delegaciones de Carabineros y GNA se comprometen a estudiar la factibilidad de aumentar las Entrevistas entre ambas Instituciones, al momento de elaborar el Calendario respectivo para el año 2014.

El Depto. Servicios de Fronteras (OS-3), se compromete a gestionar ante internamente la creación de correos electrónicos corporativos para las Prefecturas de Aysén y Magallanes para ser remitidos a la G.N.A.

Asimismo, los representantes del Depto. Servicios de Fronteras (OS-3) de Carabineros de Chile y de la Subdirección de Control y Vigilancia de Fronteras de G.N.A., se comprometen a remitirse mutuamente, a la brevedad, el kárdex telefónico de los Cuarteles (F) de las regiones comprometidas.

El Representante del Ministerio del Interior se compromete a gestionar la confección de trípticos y/o dípticos con información vial y de los números telefónicos ante emergencias de ambos países.

Finalmente, se destaca el profesionalismo y la capacitación de cada uno de los asistentes, desarrollándose esta reunión en un ambiente de cooperación y cordialidad.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia /Región
Gerardo Concha Ortega	Carabineros	Jefe Depto. Servicios de Fronteras (OS-3)	gerardo.concha@carabineros.cl	2-29222071	Metropolitana
Jorge Muñoz Soto	Carabineros	Comisario 2° Com. Pto. Natales	Jorge.munozso@carabineros.cl	61-2761141	XII
Gonzalo Montoya Claramunt	Carabineros	Representante de Carabineros en Difrol	gonzalo.montoya@carabineros.cl	2-28275913	Metropolitana
Pablo Urrutia Herrera	Carabineros	Subcomisario Subcom. Casas Viejas (F)	pablo.urrutia@carabineros.cl	61-2761161	XII
José Bravo Vivianco	Carabineros	Jefe Retén del Paine (F)	Jose.bravo@carabineros.cl	61-2761167	XII
Alex León Cáceres	Carabineros	Depto. Servicios de Fronteras	alex.leon@carabineros.cl	2-29222070	Metropolitana
Pablo Alfredo Núñez	GNA	Subdirección de Fronteras GNA	Pabloanunez07@hotmail.com	1143102567	Buenos Aires
Hector Abel Clementín	GNA	Escuadrón N° 38 Río Mayo	gringofierro@yahoo.com.ar	1143100838	Chubut
Hector Ormeño Arancibia	P.D.I.	Jefe Brigada Antinarcóticos Pta. Arenas	hormeno@investigaciones.cl	067-2200020	XIIª Región
Raúl Farfán Sepúlveda	P.D.I.	Jefe Brigada Antinarcóticos Coyhaique	rfarfans@investigaciones.cl	9-61935749	XIª Región
Carlos León	Ministerio del Interior y Seg. Pública	Coordinador Reg. Subsec. Prev. Delito Mininterior.	cleon@interior.gov.cl	2215620	XIª Región



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN Subcomisión de Deporte y Recreación

Preside Sr. Feisal Abdel Ahuile Hadler, Director Regional IND Región de Aysén

Copreside Sr. Iván Herrera, Director Regional IND Región de Magallanes y Antártica Chilena

Temas tratados y acuerdos:

1. Juegos Patagónicos Binacionales. Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, del 19 al 24 de mayo.
2. Convenio de Cooperación para el Desarrollo de las Ciencias del Deporte y la Evaluación Científica del Sistema de Entrenamiento para Deportes de Alto Rendimiento.
3. Exposición por parte de Instituto Nacional del Deporte de Aysén y del Centro de Evaluación Deportiva. "Optimización del entrenamiento a través de evaluaciones científicas y fomento de la investigación en el área de las ciencias del deporte".
4. Potenciar los Deportes al Aire Libre y el desarrollo de actividades y deportes para personas con discapacidad.

Temas:

1. Juegos Patagónicos Binacionales:

Se informa por parte de los Directores Regionales de IND, que ambas regiones participarán en los Primeros Juegos Patagónicos Binacionales.

En búsqueda de la consolidación de este encuentro deportivo, complementario a otros encuentros binacionales, como lo son los Juegos de la Araucanía, se sugiere por los representantes chilenos e integrantes de la mesa, que se efectúen las gestiones pertinentes ante las autoridades regionales de Aysén y Magallanes, y de las provincias argentinas, para definir la sede y fecha de los Segundos Juegos Patagónicos Binacionales, a realizarse durante el año 2014.

Esta decisión deberá ser resuelta idealmente antes del 30 de junio de 2013.

2. Convenio Cooperación para el Desarrollo de las Ciencias del Deporte y la Evaluación Científica del Sistema de Entrenamiento para Deportistas de Alto Rendimiento:

Se sugiere la constitución de un Comité Interregional de las Ciencias del Deporte, liderado por los Directores Regionales del IND de ambas regiones, a objeto de establecer planes de trabajo conjuntos que beneficien a los deportistas de ambas



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

regiones, a través de procesos de evaluación que se puedan desarrollar en el Centro de Evaluación deportiva de la Región de Aysén, para lo cual se requiere del establecimiento

de convenios de cooperación y apoyo mutuo, tanto entre las direcciones regionales como entre los centros de investigación o de estudios superiores de ambas regiones. Además se espera poder concretar acuerdos similares con las contrapartes de las provincias argentinas.

La puesta en marcha de este Comité debería concretar idealmente antes del 30 de septiembre de 2013, de tal forma de poder efectuar las primeras gestiones antes del 30 de diciembre del mismo año

3. Exposición por parte de Instituto Nacional del Deporte de Aysén y del Centro de Evaluación Deportiva. “Optimización del entrenamiento a través de evaluaciones científicas y fomento de la investigación en el área de las ciencias del deporte”.

Se efectuó la presentación por parte del IND Aysén respecto a los avances en la implementación del Centro de Evaluación Deportiva que se logró adquirir por intermedio de un proyecto financiado por el Gore Aysén. Los objetivos de este centro son poder optimizar los procesos de entrenamientos de los deportistas de Alto Rendimiento de la Región y apoyar los procesos de los deportistas que participan de las competencias nacionales y binacionales que pertenecen al programa de Proyección Deportiva Nacional del IND. Mediante este centro se espera mejorar las variables esenciales y críticas para las distintas disciplinas a través de evaluaciones periódicas, desarrolladas por profesionales con las competencias para ello, lo cual se ha logrado a través de la contratación por parte del IND Aysén de los servicios profesionales y que se espera complementar con los convenios de cooperación con el CAR y con universidades como la UACH sede Coyhaique, UFRO y la Red de Salud UC. Por otra parte, estos procesos estarán respaldados por los clubes y federaciones de las distintas disciplinas, a objeto de generar el intercambio de conocimiento necesario para estos procesos.

4. Potenciar los Deportes al Aire Libre y el desarrollo de actividades y deportes para personas con discapacidad:

Se expone por parte del Director del IND Aysén y de los directores regionales de Injuv y Senadis, la realidad regional.

Al respecto se informa de la realización de una serie de iniciativas como el Desafío Aysén, los Juegos Patagónicos Invernales y el Festival Invernal de Escalada en Hielo, competencias que se han logrado posicionar gracias al trabajo de las organizaciones que los desarrollan, al apoyo del Gobierno Regional, IND y de las empresas privadas. Lo anterior, ha permitido que aumente año a año el número de participantes de diversos países, así como los vínculos con otras competencias en países sudamericanos, lo que sin duda es un potencial para regiones en donde el deporte y el turismo se entremezclan. Se propone iniciar un proceso de intercambio de información respecto a las diversas competencias que se desarrollan en las regiones y provincias, de tal forma de potenciar



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

estos deportes y facilitar la participación de los deportistas de las distintas regiones y provincias.

Por otra parte, a través de las gestiones que está desarrollando la Directora de Senadis Aysén, se ha presentado un proyecto destinado a deportistas con discapacidad que participen en los Juegos Parasudamericanos 2014 a desarrollarse en Santiago de Chile entre el 27 de marzo al 02 de abril de 2014.

Las disciplinas son atletismo, natación, bochas, tenis de campo, tenis de mesa y levantamiento de pesas.

Ello permitirá comenzar el desarrollo de una competencia local que se vincule con los procesos asociados a desarrollar deportistas que participen en competencias como los Juegos Panamericanos.

Se extiende la invitación a ejecutar proyectos y procesos similares, destinados a gestionar la participación de deportistas de las regiones y provincias en esta magna competencia, motivando la participación de personas con discapacidad.

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia / Región
Feisal Ahuile Hadler	IND	Director Regional	feisal.ahuile@ind.cl	66597750	Aysén
Jaime Cárcamo Oyarzún	IND	Encargado Centro Evaluación Deportiva	Jaime.carcamo@ind.cl	067-2256173	Aysén
Iván Herrera Urrutia	IND	Director Regional	Ivan.herrera@ind.cl	061-2214900	Magallanes y la Antártica Chilena
Juan Carlos Oyarzún	Gore	Unidad Desarrollo Regional	Juan.oyarzun@goremagallanes.cl	61428977	Magallanes y Antártica Chilena
Eduardo Chiuailaf	Cancillería	Cónsul Chileno		2971532000 83	
María Angélica Buvinic	Conadi	Directora Regional	mbuvinic@conadi.gov.cl	667614445	Magallanes y la Antártica Chilena
Andrés Baumann	Injuv	Director Regional	abaumann@injuv.gob.cl	84195253	Aysén
Dominique Brautigam	Senadis	Directora Regional	dbrautigam@senadis.cl	067-252509	Aysén



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Manía Ancoñica Buvinić

MANÍA ANCOÑICA BUVINIĆ
JEFA (S) OFICINA DE ASUNTO JURÍDICOS

JUAN HENRÍQUEZ VANUJA
DIRECTOR REGIONAL
IND- MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Andrés Baumann Echeverría

Andrés Baumann Echeverría
Director Regional
INJUV AISEN.

Juan F. Oyarzun G.

Juan F. Oyarzun G.
Jefe Unidad de Desarrollo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

Jaime Carcano

JAIME CARCANO
ENCARGADO MUESTROSA
IND Aysen

Fernando Enrique Stadler

Fernando Enrique Stadler
Directo Regional IND Aysen.

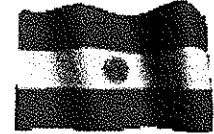


XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

SUBCOMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
CHILE	JUAN CARLOS OVALLO	UNIDAD DE MANEJO DE BIENES CULTURALES	MAGALLANES	JUAN.OVALLO@GOBIERNOREGIONALMAGALLANES.GOV.CL	61428977	
CHILE	Edgardo CARRERA	ciudad de Coqueles	Chubut	eduardocarrera@ciudadcoqueles.gov.ar	2945920083	
CHILE	Faisal Abdel Aleale	SJD	Aysen	faisal.abdelaleal@ciudadcoqueles.gov.ar	6683750	
CHILE	IVAN HENRIQUEZ MORA	SJD	Mopelone	ivan.henriquez@ciudadcoqueles.gov.ar	061-2214900	
CHILE	MAGNIFICO BARRERA A.	CONADI	MAGALLANES	MAGNIFICO@CONADI.GOV.CL	66761445	
CHILE	Andrés Bauman	INJUV	AYSEN	obauman@injuv.gob.cl	84195253	
CHILE	PAULITA CALVO	IND	Aysen	PAULITA@IND.CL	2244413	
Chile	Dominique BOUTIGNON	SENADIS	Aysen	dboutignon@SENADIS.GOV.CL	252509	



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

Preside: RENÉ HERMOSILLA SOUBELET

Vicepresidente: EDUARDO DANIEL

Secretaria Chilena: ANA MARÍA PEDEE

Secretaria Argentina: ANA CAROLINA LAVORI

Temas tratados y acuerdos:

En la ciudad de Coyhaique (Xia. Región), CHILE, el día miércoles 15 de mayo, sesionó la Comisión de Diálogo Político, en el marco de la celebración del XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL.

Los acuerdos adoptados en la comisión son los siguientes:

- **Definición de la directiva de la comisión, concordando los siguientes cargos:**

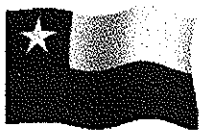
Preside: RENÉ HERMOSILLA SOUBELET

Vicepresidente: EDUARDO DANIEL

Secretaria Chilena: ANA MARÍA PEEDE

Secretaria Argentina: ANA CAROLINA LAVORI

- **Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Diálogo Político, elaborado por el Consejo Regional de Magallanes, que se adjunta en las siguientes páginas, el cual deberá ser enviado a ambas Cancillerías para su posterior conocimiento.**
- **Agregar dentro del Reglamento la posibilidad de invitar representantes de las subsecretarías de Relaciones Internacionales de cada una de las provincias Argentinas, profesionales de servicios públicos, o de entidades competentes a los temas tratados por la Comisión.**
- **Se acuerda como medio de comunicación para los integrantes de la Comisión los correos electrónicos, enviando a cada integrante la dirección de mail de sus pares.**
- **Cada una de las partes involucradas, entiéndase, Región de Aysén, Magallanes, Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se comprometen a realizar un compendio de los acuerdos adoptados y sus avances desde el año 2011 a la fecha, para luego comenzar el trabajo de la Comisión.**



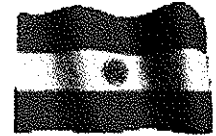
XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- Por unanimidad se acordó realizar una reunión de la Comisión en la ciudad de Punta Arenas, Chile, los días 20 y 21 de julio de 2013, para analizar los compendios elaborados y realizar un resumen con los acuerdos incumplidos más urgentes o importantes para agilizar los procedimientos con las instituciones encargadas de la ejecución.
- Una vez realizada la modificación acordada al reglamento, este será enviado a cada uno de los integrantes de la Comisión de Diálogo Político, Consejos Regionales de Magallanes, Aysén, Legislaturas Provinciales de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y las Subsecretarías de Relaciones Internacionales de cada una de las provincias Argentinas antes mencionadas.

Participantes

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Catalina Besnier	Gobernación Provincial de Tierra del Fuego	Gobernador a Tierra del Fuego	cbesnier@interior.gov.cl	061-2580039	Tierra del Fuego/CHILE
Janina Sanhueza Díaz	Core Magallanes	Periodista	Janina.sanhueza@coremagallanes.cl	061-2203738	Magallanes/CHILE
Nancy Bittnar	Core Magallanes	Consejera Provincia Antártica	dittmarnancy@gmail.com	061 2203738	Magallanes/CHILE
Claudio Alvanadejo	Core Magallanes	Consejero Provincia de Magallanes	Claudio.alvanadejo@gmail.com	061-2203738	Magallanes/CHILE
Flor Mayorga Cárdenas	Core Magallanes	Consejera Provincia Magallanes y Antártica Chilena	Flor_maca@hotmail.com	061-2203738 Cel.8294910	Magallanes/CHILE
Juan Álvarez Santana	Core Aysén	Consejero Provincia de Coyhaique	Juanalvarezs@gmail.com juanalvarez@coyhaique.cl	81984561	Coyhaique/CHILE
Rene Hermosilla S.	Core Aysén	Consejero Provincia de Coyhaique	Renehermo@gmail.com	91953331	Coyhaique/CHILE
Eduardo Daniel	Legislatura Provincial	Diputado Provincial	Eduardodaniel27@hotmail.com	0280-725881	Chubut/ARGENTINA
Ana María Peedel	Core Aysén	Consejero Provincia de	ampeede@goreaysen.cl	067-2219450	Coyhaique/CHILE



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

		Coyhaique			
Carolina Lavori	Subsecretaria de Relaciones Internacionales	Profesional Subsecretaria de Relaciones Internacionales	carolavori@hotmail.com	02901-15529996	Ushuaia/ARGENTINA
Juan José Arcos	Concejal Punta Arenas	Concejal	juanjosearcos@gmail.com	061-613060	Punta Arenas/CHILE

Según los acuerdos anteriormente descritos firman:


René Hermsilla Soubelet,
Consejero Regional de Aysén
Presidente


Eduardo Nelson Daniel
Diputado Provincia de Chubut
Vicepresidente

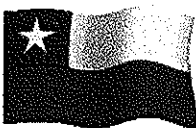

Ana María Peede
Consejera Regional de Aysén
Secretaria chilena

Juan Álvarez Santana
Consejero Regional de Aysén


Nancy Dittmar Quezada
Consejera Regional de Magallanes


Flor Mayorga Cárdenas
Consejera Regional de Magallanes


Claudio Alvarado Ojeda
Consejero Regional de Magallanes



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Preside: Sra. María Teresa Calvis Aviles

Copreside: Sr. Mario Brito Soto

Temas tratados y acuerdos:

A. Profundizar el intercambio de alumnos:

INACAP: se encuentra programado intercambio de alumnos de la carrera de Gastronomía al Centro Regional de Educación CERET; para noviembre de 2013 (incluir en página)

UACH: Retomar conversaciones con CERET Sede Esquel, por la carrera de Construcción, durante el mes de junio de 2013, ver en qué ámbito en que se relacionarán.

DEM Coyhaique: retomar intercambio estudiantil en la carrera de Mecánica Automotriz entre Argentina, Aysén y Magallanes.

SEREMI MAGALLANES: Capacitación en la especialidad petrolera y minera para profesores técnico profesionales para una futura carrera TP 2014.

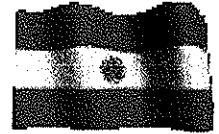
CIEP: Realización jornada Arqueología Patagónica, en el que participarán alrededor de 300 profesionales, el más grande realizado. 2014.

CIEP: Curso de verano entre universidades Austral, U. de Concepción y Universidad de Montana, Estados Unidos, con invitados internacionales, los estudiantes serán de toda América Latina, buscando temática relacionada a Medio Ambiente de la Patagonia.

JUNJI: Encuentro de Experiencias significativas y buenas prácticas e interculturalidad, durante el mes de noviembre de 2013 en la región de Magallanes para no centralizar todo en la región.

Generar recursos para realizar encuentro de Buenas Prácticas pedagógicas o docentes en forma transversal. Colaborarán JUNJI e INACAP.

Para complementar el Encuentro de Buenas Prácticas pedagógicas se realizará contacto con la feria del Libro en la República Argentina para hacer un encuentro. Colaborarán Seremi de Educación y DEM Coyhaique, se solicitará el apoyo de la cancillería y de la primera autoridad regional.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

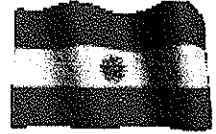
2. Acuerdo en materia académica y de cooperación entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTF) y la Universidad de Magallanes.

Con respecto a este punto y considerando que no participaron representantes de la República Argentina y de la Universidad de Magallanes no se profundizó en este tema.

3. Al finalizar la reunión se incorporan los representantes del Ministerio de la Producción y Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la República Argentina, quienes hacen entrega de la proposición en el marco del Encuentro Binacional de Recursos Naturales y Conocimiento, que está en etapa de organización.

Integrantes de la Subcomisión

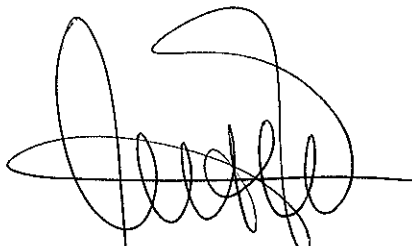
Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Mario Brito Soto	Escuela Formación Técnica UACH Coyhaique	Director	mariobrito@uach.cl	2242140	Coyhaique
Maria Teresa Calvis Aviles	Secretaría Ministerial de Educación	Secretaria Ministerial	Teresa.calvis@mineduc.cl	2582802	Coyhaique
Sandra Peñaloza Villarroel	Consejo Regional	Consejera Regional	Spenaloza11@gmail.com	82480802	Coyhaique
Raúl Muñoz Perez	Secretaría Ministerial de Educación	Secretario Ministerial	Raul.munozp@mineduc.cl	061-2740204	Punta Arenas
Fernando Vera Stefó	Departamento Educación Municipal	Director	fernandovera@coyhaique.cl	2675000	Coyhaique
Carolina Lazo Cárdenas	Departamento Educación Municipal	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	carolinlazo@coyhaique.cl	2675013	Coyhaique
Eduardo Aedo Marchant	Universidad Austral de Chile	Director Académico	eaedo@uach.cl	2526955	Coyhaique
Magali Mallea Jara	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Directora Regional	smallea@junji.cl	82491114	Coyhaique
Cherie Hernández Frei	INACAP	Directora Académica	chhernandez@inacap.cl	98709323	Coyhaique



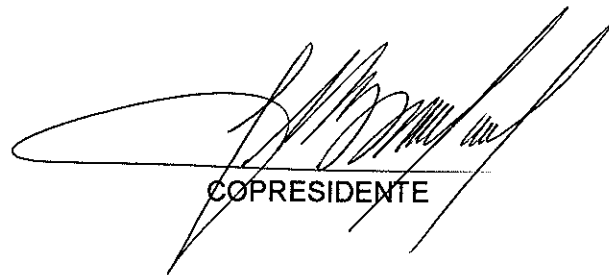
**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

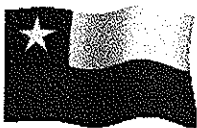
María José Henríquez	INACAP	Directora Administración y Finanzas	mhenriquez@inacap.cl	95343440	Coyhaique
Lorena Molina Mansilla	Concejo Municipal de O'higgins	Concejala	Lorenamolina73@yahoo.com.ar	77422155	O'higgins
Raúl Villanueva	Director Educación Municipal	Coordinador Comunal SEP	raulvillanueva@coyhaique.cl	2675052	Coyhaique
Bernardita Maillard Villarino	UACH	Directora carrera Pedagogía Básica	Bernardita.maillard@coyhaique.cl	2526955	Coyhaique
Yovani Daneri	CIEP	Director			Coyhaique
Geraldo Araya V.	INACAP	Asesor Pedagógico	garaya@inacap.cl		



PRESIDENTE



COPRESIDENTE



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA Subcomisión Fito y Zoonosanitaria

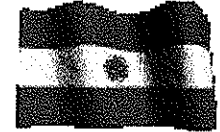
En la ciudad de Coyhaique, República de Chile, los días 15 y 16 de mayo del 2013, en el marco de la XXIII Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Subcomisión Fito y Zoonosanitaria presidida por el Ingeniero Agrónomo Director Regional de Aysén del Servicio Agrícola y Ganadero, Ramón Henríquez de la República de Chile y ante la ausencia de la contraparte Argentina, se le solicita que actúe como Secretaria de Acta la Médico Veterinario Jacqueline Cid de la República de Chile.

Se dio lectura del Acta de la Subcomisión redactada en el marco del XXII Comité de Integración Austral realizado en Comodoro Rivadavia, República Argentina, los días 02 y 03 de agosto del 2012.

En virtud de que sólo se ha integrado la Subcomisión con representantes de la República de Chile, se hace el seguimiento de los puntos que se mencionan en los aspectos comprometidos por las Regiones de Aysén y Magallanes. Como también, se analizan los temas relevantes de la reunión 2013 y de interés de la República Chilena para continuar trabajando con las contrapartes Argentinas.

Seguimiento de Compromisos Chilenos de Reunión XXII Integración Austral 2012

1. Estado y evaluación del protocolo especial para importaciones temporarias de equinos con fines deportivos o recreativos (jineteadas, carreras, cabalgatas). Compromiso no cumplido, se resolvería en reunión SAG SENASA a realizarse en noviembre del año 2012, la cual no se efectuó a pesar de las reiteradas convocatorias enviadas por el SAG de la Región de Aysén.
2. Establecimiento de un protocolo para la exportación de reproductores ovinos en pie y temeros para engorde desde Chile a Argentina. Compromiso cumplido, respecto a la exportación de reproductores, se les envió información de requisitos de exportación a los interesados mediante Cartas N° 1256 y 1260 del 13.08.12.- del SAG Magallanes.
3. Calendario de reuniones SAG SENASA de la Patagonia Austral. Compromiso no cumplido, las reuniones no se han realizado a pesar de las reiteradas convocatorias enviadas por el SAG de la Región de Aysén.
4. Evaluar el documento de tránsito para mascotas: Unificación de criterios. Marcha blanca del modelo de certificado consensuado. Compromiso cumplido, el nuevo certificado de tránsito para mascotas se implementó a partir del mes de agosto del año 2012.



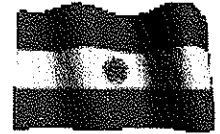
XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

5. Situación de tuberculosis y brucelosis bovina en la Provincia de Santa Cruz y del melófago en Tierra del Fuego. Compromiso no cumplido, dado el carácter técnico de este tema, se propuso tratar este punto en reunión a realizarse en la ciudad de Coyhaique con fecha 14 y 15 de noviembre 2012 en la que participarían SAG-SENASA Regiones de Aysén y Magallanes y Provincias de Patagonia Sur, sin embargo, esta actividad no se efectuó a pesar de las reiteradas convocatorias enviadas por el SAG de la Región de Aysén.
6. Comercio internacional: establecimiento de consenso en los requisitos de exportaciones de carne ovina y subproductos a Argentina y la materialización en la práctica. Compromiso cumplido en espera de respuesta. El SAG ha efectuado las gestiones con SENASA para que ese organismo se defina sobre el tema .
7. Coordinación conjunta de difusión de normativas y trámites requeridos para la circulación por los controles fronterizos del área patagónica austral. Compromiso cumplido, en reunión entre SAG de la Región de Magallanes con SENASA de las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz, en octubre de 2012 se entregó folletería, declaraciones juradas y se solicitó apoyo en la difusión de la normativa chilena.
8. Estado de las gestiones del Grupo Técnico Invernal del Sur. Compromiso cumplido, el SAG se encuentra participando de manera permanente en las reuniones convocadas por la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego junto a autoridades del territorio insular Argentino, las que se están realizando con una frecuencia mensual.
9. Avances acordados en temáticas de guías GTPS y productos sin GTPS del área bajo acuerdo. Compromiso cumplido, se estableció que la GTPS (guía de tránsito de productos silvoagropecuarios) no debe contener leyenda respecto de productos extrazona.
10. Determinar los requisitos para exportación de reproductores bovinos de zonas libres de Aftosa sin vacunación. Compromiso cumplido, mediante oficio de fecha 4 de Septiembre de 2012 del Jefe de División protección pecuaria SAG a Dr. Leonardo Mascitelli de SENASA.

Temas 2013 de interés de la República de Chile

1. Se requiere, en forma urgente, establecer comunicación y activar reuniones SAG SENASA de la Patagonia Austral.
2. Se reitera la necesidad de que SENASA informe al SAG la situación de tuberculosis y brucelosis bovina en las Provincia de Chubut y Santa Cruz.
3. En materia forestal, se solicita informe de SENASA al SAG, sobre el estado de situación de *Sirex noctilio* y *Pissodes castaneus* en las Provincias de Chubut y Santa Cruz, con las medidas de control que se estén aplicando.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

4. Se insiste en la necesidad de respuesta de SENASA al SAG, sobre los requisitos de ingreso de carne ovina y subproductos a la República de Argentina.

5. Vinculado a la Exportación de ovinos en pié para faena inmediata, se solicita a SENASA ampliar rango de edad de ovinos exportables a todas las categorías y edades, actualmente sólo se pueden exportar ovinos menores de 6 meses. Adicionalmente, se reitera solicitud para eliminar la exclusión de exportar ovinos de raza cara negra y sus cruza.

Se da término a esta Reunión, siendo las 17:30hrs del día miércoles 15 de mayo del 2013, y en conformidad firman la siguiente Acta:

Por la República de Chile

Ramón Henríquez
Ingeniero Agrónomo
Director Regional de Aysén
Presidente SubComisión

Jacqueline Cid
Funcionaria Gobierno Regional
de Aysén
Secretaria de Acta



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

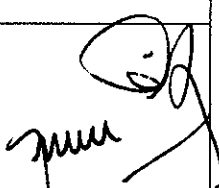
**Anexo 1
Nomina Participantes Delegación Chilena**

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Firma
Ramón Henríquez	SAG	Director Regional de Aysén	ramon.henriquez@sag.gob.cl	2263200	
Verónica Peñaloza	SAG Central	Profesional Subdepto Controles Fronterizos	Verónica.penaloza@sag.gob.cl	2-25626653	
Gerardo Otzen Martinic	SAG	Director Regional SAG Magallanes	Gerardo.otzen@sag.gob.cl	61 22238572	
Julio Gómez Alister	SAG	Enc. Regional Controles Fronterizos de Magallanes	Julio.gomez@sag.gob.cl	612238579	
Milixsa González Aravena	SAG	Coord. Regional Forestal SAG Aysén	Milixsa.gonzalez@sa.gob.cl	67-2263212	
Roberto Navarrete Mora	SAG	Médico Veterinario Oficial SAG Aysén	roberto.navarrete@sag.gob.cl	67-2263286	
Guillermo Díaz Parada	SAG	Encargado Regional CCFF SAG Aysén	Guillermo.diaz@sag.gob.cl	67-2263211	
Cristian Fuentealba Martínez	UACH	Unidad Pecuaria Universidad Austral de Chile	crisfvet@gmail.com	53727660	
Claudio Coñecar Abarzua	Seremi de Salud Aysén	Jefe Dpto. Acción Sanitaria	claudio.conecar@redsalud.gov.cl	67-2261104	



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

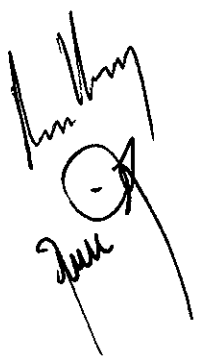
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Firma
Eric Díaz	OGANA A. G.	Gerente	ogana@sumet.cl	67-2235101	
Jacqueline Cid	Gobierno Regional Aysén	Profesional División Planificac.y Desarrollo Regional	jcic@goreaysen.cl	67-2219426	

RESUMEN:

Con miras de lograr avances concretos que promuevan el intercambio comercial entre ambos países, y ante la ausencia de la contraparte argentina (SENASA), las delegaciones de la República de Chile que participaron de la Subcomisión Fito y Zoosanitaria, solicitan oficiar a SENASA Central, señalando los temas de interés mencionados en el presente acta, a fin de asegurar pronta respuesta de ellos.

Finalmente, se agradece las atenciones brindadas por el Gobierno Regional de Aysén en este encuentro.





**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
Subcomisión de Infraestructura**

Preside: Quemel Sade Barria, SEREMI MOP Aysen

Copreside (Secretario de acta): Daniel Raimundo, Vialidad Nacional Argentina.

Temas tratados y acuerdos:

1. Situación de conectividad y transitabilidad Chile - Argentina a través de Paso Huemules.

Paso Huemules:

La Delegación Argentina menciona que está en ejecución un tramo de pavimentación de la ruta nacional 40 desde río Mayo 35 Km al Sur, desde este punto sobre la ruta 260 hacia el paso fronterizo Huemules se cuenta con diseño de proyecto de pavimentación, desde Lago blanco a la frontera y en ejecución el diseño de pavimento desde lago blanco a la ruta nacional 40. Se priorizará el primer tramo desde el limite internacional hasta Lago Blanco. La licitación de las obras está condicionada a la disponibilidad de recursos.

La Delegación Chilena informa que el diseño del Complejo Fronterizo Huemules se encuentra terminado desde el segundo semestre del 2012. Durante el primer semestre del 2013, la unidad de paso fronterizo del Ministerio de Interior, enviará al Ministerio de Desarrollo Social el proyecto para obtener la recomendación social favorable de la ejecución de la obra, una vez obtenido el RS y posteriormente identificado los recursos se puede iniciar el proceso de licitación durante el segundo semestre del 2013, y así iniciar obras el primer semestre del 2014.

Paso Coyhaique Alto: Paso Coyhaique Alto Ruta 74 bajo las obras incluidas en el esquema Director Vial Argentino (Edivial), ruta provincial 74, tramo empalme ruta provincial 20 hacia Aldea Beleiro, en reunión anterior en Comodoro Rivadavia en agosto 2012, se adquirió el compromiso de ejecutar dos puentes , los que actualmente se encuentran en ejecución, mejorando el estándar actual para transito pesado.

Paso Mayer: Mop Región de Aysén informa acerca del cumplimiento de los acuerdos tomados en reunión anterior, se informa que durante el segundo semestre de este año se inician las obras de conectividad, camino de 4 kilómetros de longitud y puente modular sobre el río El Sucio, puente Bagual y Ventisquero

Don, Jorge Poblete, jefe del departamento de asuntos internacionales DIFROL manifiesta que informa que envió Nota Verbal n° 49 del 06 Mayo 2013, a la cancillería Argentina, para que ésta informe los avances y compromisos asumidos, en lo que se refiere a la



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

construcción de la ruta que unirá la ruta nacional 40 con el Paso Fronterizo Mayer, en la Provincia Santa Cruz.

Delegación argentina informará avances del compromiso adquirido en reunión efectuada en agosto de 2012 en Comodoro Rivadavia en lo referente a obras en paso río Mayer, Esta información será enviada a ambas Cancillerías durante el mes de Junio del presente año.

Paso Las Pampas/lago verde: Delegación argentina informa que no hay avances sobre materias tratadas acerca de esta ruta en reunión anterior. Sin embargo el Presidente Provincial, sostiene que se mantiene el compromiso de trabajar con los alcaldes e intendente de la Zona de influencia del puente sobre el río Píldora. Definiendo destinación de recursos del año 2014 para abordar esta iniciativa. Sobre esta materia particular se programará una reunión para ver avances de esta iniciativa durante el mes de Septiembre del presente año.

Paso Alto río Cisnes/ Frias : Delegación Argentina indica que esta en ejecución obra básica y enripiado sobre ruta provincial 64, en una long de 15 kilómetros.

Paso Puesto Viejo/El Coite: Delegación Chilena informa termino de construcción de dos puentes en la ruta X-25 que presentaba problemas en épocas de deshielo. Delegación Argentina indica que esta en ejecución obra básica y enripiado en una longitud de 20 kilómetros, sobre la ruta acceso provincial N° 43.

2. Solución a las necesidades de infraestructura que permita la conectividad entre Isla Navarino y Ushuaia.

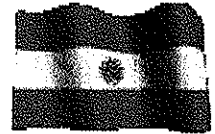
La Delegación Argentina informa que el proyecto de construcción de la rampa en Ushuaia, se encuentra en la etapa de diseño (acceso a barcaza), en tanto en la parte administrativa de la frontera de San Sebastián- Monte Aymond, se manifiesta que se requiere de libre tránsito, conforme a las voluntades de ambas naciones, expresada en el encuentro de fronteras XXI.

3. Avances del plan de pavimentación de la Ruta Internacional 257-CH.

Respecto de los avances de la Pavimentación de la Ruta 257-Ch, debemos convenir que se considerará para este proyecto el Km. 0 el cruce de la Ruta 257-Ch con el acceso a la localidad de Cerro Sombrero, siendo el Kilometraje ascendente el sentido de avance hacia Onaissin.

De esta manera, se puede precisar que:

- Se ha finalizado el proyecto Mejoramiento Ruta 257-Ch, Sector Cerro Sombrero – Onaissin, Km. 0,00 al Km. 15, 300, entregado al uso público hace más de un año.
- En el caso del proyecto Mejoramiento Ruta 257-Ch, Sector Cerro Sombrero – Onaissin, Km. 58 al Km. 78, se han finalizado las faenas de Hormigonado de la calzada, entregándose al uso los 20 Km. a partir de Mayo 15 de 2013.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Quedan pendientes para la siguiente temporada las labores de señalización y pintura, para las cuales se requiere de temperaturas y condiciones meteorológicas adecuadas para su buena ejecución y durabilidad.

- Para el proyecto Mejoramiento Ruta 257-Ch, Sector Cerro Sombrero – Onaissin, Km. 15,300 al Km. 58, esta iniciativa se encuentra en este instante en proceso de adjudicación en la Contraloría General de la República, con lo que si el trámite resulta sin observaciones se espera que las faenas puedan comenzar en el segundo semestre del presente año.

En tanto el tramo comprendido entre Onaissin – San Sebastián (46 Km.), está considerado comenzar con los procesos de licitación a partir del año 2014, para una primera etapa de 30 Km.

- 4. Estado de avance de construcción de Puente sobre Río Radman, Paso Internacional Bellavista. (Visto también en Comisión de Controles Integrados).

La Delegación Argentina informa que el puente sobre el río Rasmussen se encuentra en proceso de contratación, estimándose su término de construcción al cabo de 12 meses iniciada la obra. Se prevee la firma del contrato con empresa privada en el segundo semestre del 2013.

La Delegación Argentina informa que se encuentra adjudicada la construcción de la Ruta complementaria J, cuyo monto asciende a \$44.200.000 (pesos Argentinos).

La Delegación Argentina informa que en el segundo semestre de 2013 se comenzaran las obras de ampliación del control fronterizo San Sebastián por un monto de \$500.000 (pesos argentinos).

- 5. Pavimentación por parte de Argentina de la ruta que conduce al paso San Sebastián.

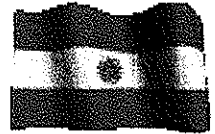
Tema abordado por Vialidad de Chile.(257-ch)

- 6. Elaboración de protocolos de Seguridad del Transporte en Zonas Australes.

No abordado, debido a que no pertenece a la Comisión.

- 7. Conclusiones del GTI Austral. POI. Mantener en los pasos australes en forma permanente maquinaria, refugios y personal que habilite y coopere en las labores de despeje en épocas invernales.

De acuerdo a lo tratado en el último GTI Austral en punta arenas, se mantiene el acuerdo internacional de traspaso mutuo de cooperación entre las vialidades de ambos países (Decreto Ley N°1852).



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Por otra parte, se hace entrega de los Planes de Operación Invernal actualizados por ambas partes. En ellos se identifican los lugares donde se emplaza maquinaria y personal para el Mantenimiento Invernal.

8. Reparación y mantención de rutas, vías de acceso, puentes, tranqueras y pasos Chile
En el presente año se sigue con los trabajos de mantenimiento de las Rutas:
- 259-Ch (ex Y-79), Cerro Sombrero – Cullen Cruce 257-Ch – Conservación Global de Caminos

- 257 – Ch (en los tramos donde no se ejecutan obras de Pavimentación), Bahía Azul – Cerro Sombrero – Oniassin – San Sebastián, a cargo de la conservación global de caminos. Los tramos que están o estarán asignados a Obras específicas (pavimentaciones) corresponden ser atendidos por el Contratista a Cargo.

El camino que unen Porvenir – Oniassin; es atendido por el personal de Vialidad Provincia de Tierra del Fuego, como así también los caminos del sur de la provincia hasta el Lago Deseado.

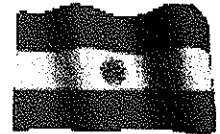
Las rutas Coyhaique-Coyhaique Alto, Coyhaique – Balmaceda, Villa Amengual-El coite, Ruta 7 Lago verde, se encuentran incluidas en los contrato de Conservación Global de caminos, estos contratos terminan el segundo semestre del presente año y serán incluidas en los próximos contratos de Conservaciones Globales a licitar durante el segundo semestre del presente año.

Puntos Varios:

1.- Alcalde Río Ibáñez, plantea fortalecer el paso fronterizo Palavicini. La Delegación Argentina, establece que Vialidad Provincial de Santa Cruz es quien debe ver el tema en cuestión.

Este tema será tratada en los próximos comité de Integración Austral, abordando propuestas de mejoramiento en 70 kilómetros en la ruta 41 y 20 kilómetros en la ruta 79.

2.- Provincia Tierra del Fuego Argentina, plantea la existencia de un camino entre Yendegaia y Lago Fagnano, la Delegación Argentina solicita para el próximo encuentro



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

conocer de sus características, dado que el Lago Fagnano es un Lago binacional. El Director Regional de Vialidad Magallanes manifiesta la voluntad de realizar visita conjunta, para acciones de integración.

Participantes

Nombre	Institución	Email	Teléfono	Provincia/Región
Claudio Ruiz A.	I. M. Tortel		827744138	Cap. Prat
Josefa Fernández	I. M. O'higgins	jfernadez@margaritas.cl	96406219	Cap. Prat
Juan C. Vargas	Porvenir	jcucanadon@gmail.com	061258188 5	Tierra del Fuego
Alfonso Simunovic		asimunovic@hotmail.com	99332635	Tierra del Fuego
Rafael Vilches	Puerto Natales	Ravb1964@gmail.com	88692317	Ultima Esperanza
Alejandro Cifuentes	Coyhaique	Alejandro.cifuentes@ldconstructora.cl	56172218	Puerto Natales
Jaime Peralta	Coyhaique	Jaime.peralta@	81588167	Coyhaique
Rodrigo Lorca H.	P. Arenas	Rodrigo.lorca@mop.gov.cl	2612037	Punta Arenas
Leonardo Garcia	Coyhaique	Leonardo.garcia@mop.gov.cl	572037	Coyhaique
Alfredo Runin	Coyhaique	Alfredorunin@hotmail.com	82480680	Coyhaique
Roberto Doering	Coyhaique	Roberto.doering@mop.gov.cl	2572249	Coyhaique
Nestor Mera	Coyhaique	nmera@interior.gov.cl	2214445	Coyhaique
Ana María Mora	Cochrane	amora@interior.gov.cl	2522114	Cap. Prat
Quemel Sade	Coyhaique	Quemel.sade@mop.gov.cl	98865405	Coyhaique
Miguel Raimundo	Santa Cruz	Micha13h@hotmail.com	029715418 8701	Santa Cruz
Daniel Raimundo	Santa Cruz	danielrvn@hotmail.com	029661554 1355	Santa Cruz
Walter Santana	Arch. Chubut	Wms_incivil@hotmail.com	028043319 60	Chubut
Nancy Dittmar	Infraestructura Vial	dettmorno	82949428	Magallanes



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

PRESIDENTE: Diego Sabo (Rep. Agri)
SECRETARIO: Daniel Raimundo 23 070 0111

INTERNALES:

NOMBRE

Leonardo Jorjé Jorjé

Arnoldo Quiñ Jorjé

Julio C. Figueroa

Luis E. Marzán E

Rodrigo Loreca Hussey

Pascuini Jorge A.

RAIMONDO MIGUEL

ROBERTO DOMING

FIRMA

[Handwritten signatures corresponding to the names in the 'NOMBRE' column, including 'MOM', 'Jorjé', 'Figueroa', 'Marzán', 'Loreca', 'Pascuini', 'Raimundo', and 'Doming']



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA FINAL

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES Subcomisión de Infraestructura

Preside: Quemel Sade Barria, SEREMI MOP Aysen

Copreside (Secretario de acta): Daniel Raimundo, Vialidad Nacional Argentina.

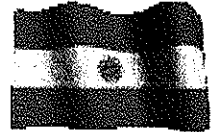
- Paso Huemules y Coyhaique Alto:** Está en ejecución un tramo de pavimentación de la ruta nacional 40 desde río Mayo 35 Km al Sur. Se cuenta con diseño de pavimentación desde Lago Blanco a Frontera. La licitación de las obras está condicionada a la disponibilidad de recursos. Complejo Fronterizo Huemules se encuentra terminado desde el segundo semestre del 2012, se espera iniciar obras el primer semestre del 2014. Los dos puentes comprometidos sobre Ruta 74 (acceso a Coyhaique Alto) se encuentran en ejecución.
Paso Mayer: Durante el segundo semestre de este año se inician obras, consistente en tres puentes y 4,5 Km de caminos en el lado Chileno. En Junio Delegación Argentina informará avances sector Las Horquetas al Límite.
Paso Las Pampas/Lago Verde: No hay avances.
Paso Alto Río Cisnes/ Frias : Delegación Argentina indica que esta en ejecución obra básica y enriapiado sobre ruta provincial 64, en una long de 15 kilómetros. El lado Chileno se terminó puente definitivo.
Paso Puesto Viejo/El Coite: Delegación Chilena informa término de construcción de dos puentes en la ruta X-25.
- Infraestructura que permita la conectividad entre Isla Navarino y Ushuaia.** En etapa de diseño de la rampa Ushuaia y trámites administrativos de fronteras en San Sebastián- Monte Aymond
- Avances del plan de pavimentación de la Ruta Internacional 257-CH.** Cerro Sombrero, Onaissin, San Sebastián. Chile ha abordado la pavimentación terminando los primeros 20 Km y continua en ésta actividad.
- Estado de avance de construcción de Puente sobre Río Radman, Paso Internacional Bellavista.**(Visto también en Comisión de Controles Integrados).El puente sobre el río Rasmussen se encuentra en proceso de contratación.
- Puntos Varios:**
 - 5.1.- Se plantea fortalecer el paso fronterizo Palavicini. Vialidad Provincial de Santa Cruz verá el tema en cuestión junto a Municipio Río Ibañez.
 - 5.2.- Provincia Tierra del Fuego Argentina, plantea la existencia de un camino entre Yendegaia y Lago Fagnano, la Delegación Argentina solicita para el próximo encuentro conocer de sus características.

Por la República de Chile

QUEMEL SADE BARRIA
SEREMI MOP AYSÉN
PRESIDENTE

Por la Republica Argentina

DANIEL RAIMUNDO
VIALIDAD NACIONAL ARGENTINA
SECRETARIO



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

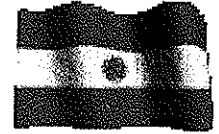
COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Preside: Paola Bäuerle Ewert, Seremi Medio Ambiente Región de Aysén, Chile.

Copreside: Eduardo Bauducco, Subsecretario de Gestión, Control y Fiscalización, Provincia de Tierra del Fuego A.e.l. A.S Argentina.

Temas tratados y acuerdos:

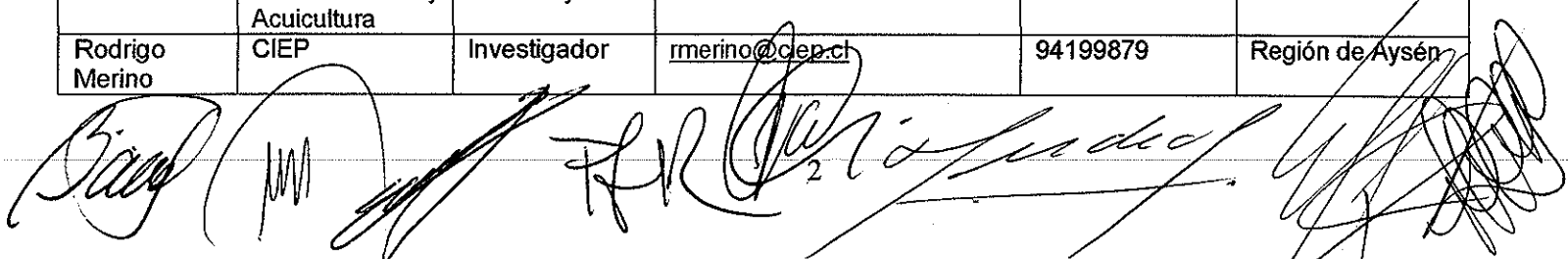
1. Conservación y manejo del Huemul
2. Situación del alga Didymo
3. Situación de especies exóticas invasoras
4. Planes de Vigilancia y Control del alga Invasora Didymo, para coordinar estrategias en ambos países.
5. Asistencia en incendios y otras situaciones de emergencia. Revisión de Convenios bilaterales con relación a la asistencia ante siniestros forestales. Posibilidades de intercambios de experiencias en torno a lo anterior.
6. Convenio Marco de Cooperación (acción conjunta) ante eventuales siniestros forestales, clausula primera, donde se definen las zonas eventualmente siniestradas.
7. Difusión en los pasos fronterizos correspondientes sobre normas de urbanidad en las rutas patagónicas. No botar Basura en los caminos entre San Sebastián y laguna Azul. Apoyo de Carabineros.
8. Difusión de normas internacionales con relación a derechos de pesca, aplicables en la zona o región.
9. Coordinar visita a Termoeléctrica de Río Turbio por parte de una delegación de autoridades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
10. Contaminación en el Canal Beagle (ámbito de estudio entre la UMAG y el CADIC)
11. Medición de la Capa de Ozono, acordándose en Comités anteriores la incorporación de la Provincia de Tierra del Fuego.
12. Estado de implementación del acuerdo de erradicación del castor en Tierra del Fuego chilena y argentina



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
María Muñoz	Alcaldía Villa Ohiggins	Concejal	Mariaceci2010@live.cl	87383783	Capitán Prat
Felipe Henríquez	Gore Aysén	Profesional	fhenriquez@goreaysen.cl	67/2219428	Región de Aysén
Ricardo Radebach	Dirección Zonal de Pesca	Zonal de Pesca	rradebach@subpesca.cl	61/2223658	Región de Magallanes
Eduardo Hernández	Universidad Austral de Chile		eahernandez@uach.cl	67/2526955	Región de Aysén
Rodrigo Sandoval	Servicio Agrícola y Ganadero		rodrigo.sandoval@sag.gob.cl		Región de Aysén
Paola Bäuerle	Seremi del Medio Ambiente	Seremi	Paola.bauerle@mma.gob.cl	2219477	Región de Aysén
Andrea Bahamonde	CONAF		andrea.bahamonde@conaf.cl	2212160	Región de Aysén
Erwin Feest	CONAF	Jefe departamento Forestal CONAF	erwin.feest@conaf.cl	2212116	Región de Aysén
Julio Cerda	SAG	Profesional Dirección Regional	julio.cerda@sag.gob.cl	2263273	Región de Aysén
Manuel Bitsch	Seremi Agricultura Magallanes	Seremi	manuel.bitsch@minagri.gob.cl	2238577	Región de Magallanes
Gerardo Otzen	Director SAG Magallanes	Director	gerardo.otzen@sag.gob.cl		Región de Magallanes
Raul Rudolphi	Seremi Agricultura Aysén	Seremi	Raul.rudolphi@minagri.gob.cl		Región de Aysén
Eduardo Bauducco	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente	Subsecretario	ebauducco@gmail.com	+54 9290115525106	Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.
Karina Bastidas	Directora Servicio de Evaluación Ambiental Región Magallanes	Directora	Kbastidas.12@sea.gob.cl	612227446	Región de Magallanes
Rodrigo Balladares	Sernapesca Aysén	Director	rballadares@sernapesca.cl	79660141	Región de Aysén
Jorge Padilla	SERNAPESCA	Jefe regional Acuicultura	jpadilla@sernapesca.cl	79665615	Región de Aysén
Braulio Cubillos	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Zonal de Pesca Aysén	bcubillos@subpesca.cl	78086910	Región de Aysén
Rodrigo Merino	CIEP	Investigador	rmerino@cep.cl	94199879	Región de Aysén





XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

1. Conservación y manejo de Huemul

Se informa que la región de Aysén ha creado la Comisión Intersectorial para la Conservación del Huemul del Gobierno Regional de Aysén, esta comisión tiene por función crear un programa dirigido a la protección y conservación del Huemul. Este es un logro realizado por parte de la Región de Aysén y que complementa al Plan Nacional, el Memorandum de Entendimiento Binacional y al Plan Binacional para la conservación del Huemul el cual fue firmado de este año entre Argentina y Chile.

Se deja en acta que la reunión comprometida en el encuentro binacional anterior año 2012, fue realizada en el Municipio Río Senguer, se solicita que el Municipio Río Senguer informe el avance de la propuesta de la creación de una área protegida en el sector del Lago de la Plata, a efecto de coordinar la protección de las poblaciones de Huemul en esa Zona que colinda con la Reserva Nacional Lago Las Torres.

2. Situación de especies exóticas invasoras

El taller de especies invasoras comprometido por el SAG fue ejecutado en el mes de Noviembre 2012 cumpliendo con el compromiso adquirido por parte de la Región de Aysén en la última reunión binacional celebrada en la ciudad de Comodoro.

Producto de este taller se creó el siguiente Blog <http://especies-invasoras.blogspot.com/>, en esta página de puede conocer los avances sobre control de especies exóticas en Chile, se solicita a la contraparte en Argentina complementar la información disponible en esta página. Se entregó el resumen y conclusiones de dicho taller para conocimiento de esta comisión.

Con relación a la problemática de castor, el Servicio Agrícola y Ganadero de Magallanes informa que el programa de control del Castor (*castor canadensis*) en Magallanes, se está ejecutando con recursos del FNDR. La provincia de Tierra del Fuego informa que se han seleccionado 6 cuencas a modo de pruebas piloto que financiadas por medio de un proyecto GEF permitirán la definición de un plan de erradicación- control de la especie en la provincia.

Se insiste que es una especie invasora y que es necesario el control de ésta, por ello se deja en acta que se debe realizar una primera reunión de trabajo técnico específico a ser convocada por la Provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, para el control de Castor en conjunto con la Región de Magallanes y Aysén. Se enviará por parte del SAG Magallanes las actas de las distintas reuniones binacionales realizadas para el control del Castor a la presidenta de la Comisión Sra. Paola Bäuerle.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Con respecto al Visón (*Neovison vison*) en la Región de Magallanes, SAG mediante recursos sectoriales está realizando un programa tendiente al control de la especie en Isla Navarino.

En Aysén también se está trabajando en conjunto con CONAF en un programa para el control del Visón en Monumento Natural dos Lagunas, en un programa anual. Existen también otras iniciativas con la Universidad Andrés Bello.

Se acuerda incorporar la nueva información generada al blog antes señalado y crear nuevos canales de comunicación con la información producida en la provincia de Tierra del Fuego.

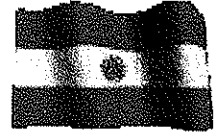
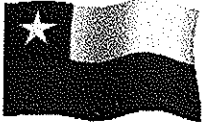
Para el caso de la especie Salmon chinook se deja en acta que no fue un tema comunicado con anticipación, no fue expuesta en la agenda preliminar presentada a las delegaciones, por tanto, no hay antecedentes que puedan ser aportados por los asistentes.

3. Estrategia y control de alga Didymo

Se observa presencia Didymo desde la Región de la Araucanía y hasta la Región de Magallanes, se está trabajando en una Política Nacional (Chile) para el control del Dydimio, la cual está a cargo del Sernapesca. En Magallanes se ha desarrollado un programa de control de Didymo con recursos a nivel Regional, dirigido principalmente en evitar el ingreso del Dydimio, sin embargo ahora ya se encuentra presencia de Didymo en Tierra del Fuego.

En consecuencia se está desarrollando un protocolo de desinfección, control y registro de zonas con presencia, el cual se pretende tener terminado en el mes de Septiembre de este año y que se ira socializando con la provincia de Tierra del Fuego y las regiones de Aysén y Magallanes; una vez finalizado se espera poner en conocimiento de las provincias de Chubut y Santa Cruz para que analicen su posible aplicación. Se Acuerda como modalidad de trabajo realizar reuniones bilaterales Región- Provincia para el segundo semestre del 2013. La idea es que ambos países puedan trabajar en conjunto para dar seguimiento y control de esta especie invasora. Aysén esta trabajando en tres áreas: desinfección, educación y difusión, e investigación científica.

Se debe propender a la identificación y protección de áreas o cuencas de importancia por su biodiversidad, de manera de mantenerlas libres de Didymo. Se informa que tanto en Magallanes, Aysén y la provincia argentina de Tierra del Fuego se está levantando un mapa de la presencia del alga, el cual estará disponible para conocimiento de ambas naciones.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Con respecto a la Difusión en los pasos fronterizos correspondientes sobre normas de urbanidad en las rutas patagónicas, no botar basura en los caminos entre San Sebastian y Bahía Azul, se informa que este punto fue derivado a la **comisión de controles integrados**, ya que corresponde a un programa de educación y comunicación de los turistas y visitantes.

Con respecto a la difusión de normas internacionales con relación a derechos de pesca, aplicables a la zona o región, se solicita aclaración por parte de cancillerías respecto a la misma.

Se mantiene el requerimiento al Canciller Argentino para gestionar visita de Autoridades de la Región de Magallanes a la Termoeléctrica del Río Turbio.

En relación a los estudios sobre contaminación en el Canal Beagle, se acuerda recabar información tanto en el CADIC y la UMAG para ser compartida en próximas reuniones.

Respecto de la administración del recurso "centolla" y crustáceos bentónicos en el Canal Beagle, las partes se comprometen a recabar los fundamentos técnicos y revisión bibliográfica sobre la cual se han sustentado las medidas de regulación pesquera de cada jurisdicción para poder analizarla en futuros encuentros.

Se acuerda mantener la realización de mediciones atmosféricas relacionadas a la capa de ozono poniendo a consideración de las autoridades pertinentes la posibilidad de compartir la información producida por los laboratorios de medición en ambos países.

Para efectos de acciones conjuntas en la conservación del bosque andino patagónico, se ha cumplido con el flujo de información que da cuenta de talleres y experiencias de manejo de especies de bosque nativo. Se compromete la continuidad en estas acciones, siendo responsables por parte de Chile los jefes de departamento forestal de la Corporación Nacional Forestal de las regiones de Aysén y Magallanes, en el presente Sres. Erwin Feest y Nelson Moncada, correos erwin.feest@conaf.cl y nelson.moncada@conaf.cl respectivamente. Por parte de la República Argentina los señores Director de investigación y extensión Sr. Luis Salazar y Director de Bosques Sr. Miguel Ferro consejoagrario@yahoo.com en la provincia del Chubut y por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de provincia Tierra del Fuego A. e I. A. S. Ingeniero Forestal Fabián Boyeras fboyeras@gmail.com.

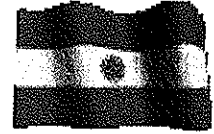
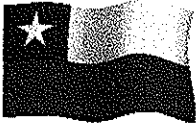
5



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Se considera relevante poder incorporar en un próximo temario analizar el fenómeno de la marea roja. El delegado de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S., propone compartir y proveer la información sobre evolución del fenómeno conocido como "marea roja" de modo sistemático y poder acceder formalmente también a la información pública producida por la República de Chile respecto de las mediciones realizadas en su jurisdicción.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

MESA DE COMUNICACIONES

En la ciudad de Coyhaique, provincia de Coyhaique, República de Chile, al día 15 de mayo de 2013, se informa que la mesa de comunicaciones sólo se constituyó con representantes chilenos. La mesa quedó presidida por Mauro Bravo Pozo, jefe de comunicaciones de la Intendencia de Magallanes y Antártica Chilena, y conformada por: Ángela Molina Videla, periodista Gobierno Regional, región de Magallanes y Antártica Chilena; Constanza Poblete Rojas, periodista Gobernación Provincial de Magallanes, región de Magallanes y Antártica Chilena; Janina Sanhueza Díaz, periodista Consejo Regional Magallanes y Antártica Chilena; y Mauricio Carmona Berríos, periodista seremi de Gobierno, región de Aysén, se reúnen para informar los avances concretos de la mesa en relación al encuentro del año 2012 y para establecer las siguientes propuestas:

Acuerdos y avances:

En relación a los acuerdos adoptados en la reunión del año 2012 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Argentina, se informa que:

1.- Actualmente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, a través del Departamento de Informática está apoyando con el diseño de la página web que se comprometió en la reunión, la que tendrá como contenidos las actas de los encuentros anteriores, meteorología, estados de ruta, cartelera cultural, horarios de los pasos fronterizos, entre otros.

Propuestas 2013:

-Se propone la firma de un convenio para linkear la página web que está creando el Ministerio del Interior de Chile con las distintas Gobernaciones Provinciales, Intendencias y Gobiernos Regionales chilenos, y las distintas Provincias argentinas.

- Implementación de sistemas de guías básicas, en papel y digital, que se entreguen al ingreso del país, que incluya:

1. Guía de Transito: Señalética - plano - reglamentación básica (disminuir accidentes por desconocimiento de normas). Se pedirá a las seremis de Transportes el diseño de una



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

guía de tránsito básica con señalética, planos e información destinada a entregar datos para disminuir los accidentes de tránsito.

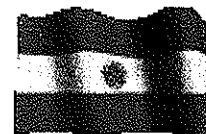
2. Se le solicitará a las gobernaciones chilenas que se hagan cargo de la distribución del material en los pasos fronterizos.
3. En paralelo, se le solicitará a la Seremi de transporte y Telecomunicaciones la confección del material a difundir.
- 4.- Se sugiere incorporar un listado de teléfonos de emergencia en la guía de tránsito.
- 5.- Guía de Turismo: Lugares - Hoteles, Hostales, Residenciales - Lugares de comida etc. Recientemente, la Gobernación Provincial de Magallanes implementó un espacio de difusión turística en el Complejo Fronterizo Integración Austral gracias a un convenio con Sematur, por lo que el material está a disposición de la gente. En la región de Aysén, en tanto, se comenzará a implementar un sistema piloto en el Paso Jeinimeni o de Chile Chico, debido a que en el último tiempo aumentó considerablemente el tránsito por este paso. Adicionalmente se va a implementar una pantalla informativa en diferentes idiomas.

-Reformular función de la Mesa de Comunicaciones:

Con el objeto de ampliar el alcance comunicacional de los encuentros del Comité de Integración Austral, se propone redefinir la función de la actual Mesa de Comunicaciones, enfocando su acción a crear una estrategia de difusión de cada una de las reuniones antes, durante y después de su realización poniendo como énfasis la importancia de los acuerdos adoptados y los avances que se han podido alcanzar producto del trabajo bilateral:

Esta estrategia contendrá las siguientes acciones de difusión:

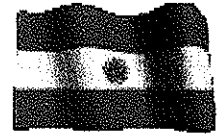
- 1) Elaboración de un plan de medios días previos a la realización de la cita donde participen autoridades y miembros de las comisiones. En consecuencia, serán los integrantes de la Mesa quienes coordinarán este plan, consistente en programar entrevistas de las autoridades en los medios de comunicación, puntos de prensa en torno al encuentro, elaboración y emisión de comunicados de prensa y publicación de contenidos en las redes sociales que se creen en relación al Comité.
- 2) Se trabajará asimismo, en la creación de una imagen corporativa estándar a utilizar en cada una de las reuniones (logo, tipografía, colores, etc.)
- 3) Programación de difusión en terreno de la función, trabajo y dinámica de los comités semanas antes a la realización del Encuentro del Comité de Integración Austral con organizaciones sociales y gremios.
- 4) Esta mesa de Comunicaciones, además, será la encargada de difundir la continuidad de los acuerdos y su concreción, esto con el objeto de mantener informada a la comunidad respecto del cumplimiento de los compromisos que se adoptan al celebrarse estos encuentros.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Constanza Poblete	Gobernación Provincial de Magallanes	Periodista	cpoblete@interior.gov.cl	61-2222600	Magallanes Antártica Chilena
Mauro Bravo	Intendencia Magallanes	Jefe de Comunicaciones	mauro.bravo@goremagallanes.cl	61-2203700	Magallanes Antártica Chilena
Ángela Molina	Gobierno Regional de Magallanes	Periodista	angela.molina@goremagallanes.cl	61-2203700	Magallanes Antártica Chilena
Janina Sanhueza	Consejo Regional de Magallanes	Periodista	janina.sanhueza@coremagallanes.cl	61-2203738	Magallanes Antártica Chilena
Mauricio Carmona	Seremi de Gobierno de Aysén	Periodista	mcarmona@segegob.cl	67-2217533	Aysén



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

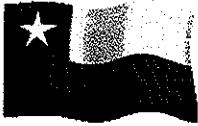
Mauro Bravo

Marcelo Azar

Constanza Poblete

Janina Sarhweza A.

Angela Novina V.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

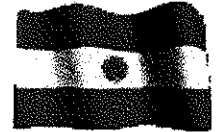
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA Subcomisión de Migraciones

Integrada por: **Policía de Investigaciones de Chile.**
Dirección Nacional de Migraciones de Argentina
Departamento Jurídico – Intendencia Regional de Aysén.
Unidad de Pasos Fronterizos – Ministerio del Interior.

- 1.- En la ciudad de Coyhaique, los días 15 y 16 de mayo de 2013, se llevó a cabo el XXIII Encuentro del Comité de Integración Austral, siendo presidido por la el señor **Edilio GACITUA CATALÁN**, Subcomisario, Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Punta Arenas, y como Secretaria la señorita **Victoria GIOVENCO** de la Dirección Nacional de Migraciones.
- 2.- En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XXII del Comité, en el cual se dio cuenta de los siguientes temas y avances de los acuerdos:
 - Sobre la presencia de consulado Argentino en la Región de Aysén para el caso de extravío de documentación de ciudadanos argentinos turistas o residentes, actualmente existe la coordinación con el consulado de la ciudad de Puerto Montt a fin de poder salvaguardar la situación antes descrita de los ciudadanos Argentinos.
 - En cuanto a reuniones periódicas de coordinación acordadas entre ambos países, la delegación Chilena informa del cumplimiento de las mismas en la Región de Magallanes y Aysén. Además, se añade la existencia de un plan de contingencia (Grupo trabajo invernal o GTI) en el paso fronterizo San Sebastián.
 - Respecto de la infraestructura fronteriza, la Gobernación de Magallanes entregó un contenedor en el paso Integración Austral a la PDI para subsanar la falta de habitabilidad para los funcionarios, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en los planes de contingencia (feriados y periodos estivales) existen los funcionarios suficientes para cumplir la labor migratoria.
 - Con relación a los documentos de viaje habilitantes para realizar el tránsito internacional entre ambos países, se reitera la vigencia del acuerdo "Sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados", modificado por decisión MERCOSUR N° 14/2011, y de las Notas Reversales entre Argentina y Chile suscriptas en el mes de marzo de 2012.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

3.- Conforme a la agenda de trabajo, previamente acordada, se trataron los siguientes temas:

Proponer reuniones semestrales a objeto optimizar el control migratorio. (Evaluación, Estadísticas, etc.)

Cada región de Chile informa sobre su situación, en base a lo siguiente:

Magallanes-Tierra del Fuego/Santa Cruz: Existen reuniones mensuales, trimestrales y semestrales de complejos fronterizos, donde además se instauró plan de contingencia °(Grupo de Trabajo de Invierno o G.T.I. en paso San Sebastián), además se realizó el intercambio de la calendarización de feriados de ambos países.

Aysén-Santa Cruz/Chubut: Se realizan reuniones semestrales. PDI manifiesta que falta representante en plan de contingencia (G.T.I. Austral). Se realizó intercambio de calendarización de feriado de ambos países.

Difusión y fortalecimiento de los respectivos sitios web.

La delegación chilena informa que el sitio web <http://www.pdichile.cl/extranjeria/portada.htm> cuenta con información migratoria para los usuarios, como la tarjeta de turismo migratoria para ser descargada desde el web site con la finalidad de reducir los tramites en frontera.

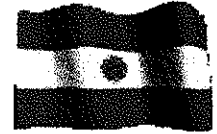
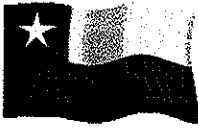
La delegación argentina informa que en el sitio web institucional se cuenta con la información necesaria para el ingreso, permanencia y egreso de la República Argentina, pudiendo imprimirse desde la misma la Tarjeta Unica Migratoria para realizar el cruce fronterizo, permitiendo además la agilización del paso por el control migratorio toda vez que los datos de la persona quedan pre cargados en el sistema propio (www.migraciones.gov.ar).

Intercambio de información sobre procedimientos migratorios en casos especiales.

Las delegaciones informa que existe una comunicación fluida entre los funcionarios de ambos países y que se continuará fortaleciendo la coordinación para resolver situaciones extraordinarias que se presenten durante el desarrollo de las labores de control migratorio. La información respecto de estos casos se desarrolla en las reuniones de coordinación que se efectúan entre los servicios (semestrales, trimestrales y mensuales, según el caso).

Tarjeta Vecinal Fronteriza.

La delegación chilena informa que la Cancillería de la República de Chile estaría elevando a la Cancillería de la República Argentina una propuesta para insertar modificaciones en el Anexo I del Acuerdo suscripto sobre Tránsito Vecinal Fronterizo.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Acuerdo Sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados

- Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de dar estricto cumplimiento al acuerdo "Sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados", modificado por decisión MERCOSUR N° 14/2011, y de las Notas Reversales entre Argentina y Chile, suscriptas en el mes de marzo de 2012; que dice relación a los documentos de viajes para realizar el tránsito internacional entre ambos países.

RESUMEN DEL ACTA:

Ambas delegaciones coinciden en que las coordinaciones locales que periódicamente se realizan con la realización de reuniones de todos los organismos con injerencia en los controles fronterizos redundan en la mejora continua en la eficacia y agilización del control migratorio en particular.

De igual forma, se gestionará la mayor difusión y fortalecimiento para el uso de los respectivos sitios web, www.pdichile.cl/extranjeria/portada.htm y www.migraciones.gov.ar donde el usuario cuenta con información migratoria, para ser descargada desde el web site con la finalidad de reducir el tiempo de los trámites en frontera.

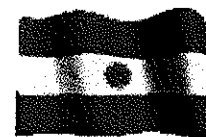
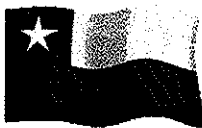
Finalmente, se continuará optimizando el intercambio de información sobre procedimientos migratorios en casos especiales.

EDILIO GACITUA CATALÁN
Subcomisario

Policía de Investigaciones de Chile

VICTORIA GIOVENCO

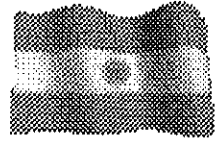
Dirección Nacional de Migraciones de Argentina



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Edilio Gacitúa	PDI	Subcomisario	egacituac@investigaciones.cl	61-200007	Magallanes
Marcelo Ramos	PDI	Subcomisario	m.ramos@investigaciones.cl	2-26809152	Santiago
Jaime Lazo	PDI	Subcomisario	Jaime.lazo@investigaciones.cl	67-2217023	Aysén
Nicole Chieyssel	Enlace PDI- DIFROL	Subcomisario	n.chieyssel@minrel.gov.cl	2-28275955	Santiago
Marcela Román	Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Abogada, Encargada de Asuntos Legales	mroman@interior.gov.cl	2-24863154	Santiago
Javier Naranjo	Intendencia Regional de Aysén	Jefe Dpto. Jurídico	jnaranjos@interior.gov.cl	67-2215617	Aysén
Victoria Giovenco	Dirección Nacional de Migraciones	Jefa de Departamento de Asuntos Sociales	vgiovenco@migraciones.gov.ar	5411 43170298	Buenos Aires



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Preside: XIMENA CARRASCO HAUENSTEIN, Directora Regional SERNAM Región de Aysén, Chile.

Copreside: ROXANNA TOTINO SOTO, Subsecretaría de la Mujer – Provincia de Santa Cruz, Argentina.

Temas tratados y acuerdos:

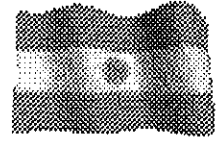
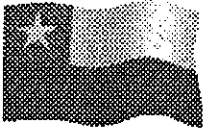
1. Incorporar perspectiva de género en trabajo de comisiones
2. Violencia intrafamiliar
3. Emprendimiento femenino
4. Articulación y efectividad de acuerdos de la Comisión
5. Taller sobre Trata de Personas

Se da la bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión, con una breve presentación de cada uno/a.

Se da lectura a los temas a tratar y a los acuerdos.

TEMAS 1 y 4: *Incorporar perspectiva de género en trabajo de comisiones y Articulación y efectividad de acuerdos de la Comisión*

1. La Directora SERNAM plantea que en cada Comisión debe estar presente la mirada y perspectiva de género.
2. Para próximo Encuentro, en cada Comisión se propone solicitar un tiempo para presentación de temática de género (Magallanes), en aquellas Comisiones y Sub-Comisiones más estratégicas: Salud, Comunicaciones, DDHH, Migraciones, Producción y Comercio, Turismo.
3. Directora SERNAM, comenta que resulta complejo cómo hacerlo y cómo asegurar la participación de profesionales con experiencia en Género, ya que no todas las Comisiones cuentan con ello.
4. Roxana Totino, Subsecretaria de la Mujer Provincia de Sta. Cruz, comenta que en la Provincia de Sta. Cruz, en materia de Salud se han tomado acuerdos para llegar a mujeres que no cuentan o acceden a servicios en salud (PAP, etc) a modo preventivo.
5. María José Madrid (SERNAM Magallanes), plantea poder conocer previamente los contenidos de las Comisiones e incorporar previamente temáticas en materia de género de dichos contenidos, de un año para otro. Hacer la gestión en la Comisión, antes de cada Encuentro se consulta qué temas se pueden tratar, y plantear por lo menos un tema que puedan tratar dentro de sus Comisiones.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

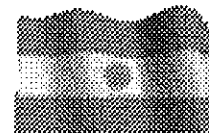
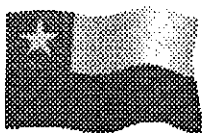
6. Subsecretaría de la Mujer Provincia de Sta. Cruz, plantea que hay muchas mujeres chilenas con 60 años y más, que no tienen jubilación, y no cuentan con arraigo, ni residencia en Argentina ni Chile, buscando cobertura social. Se trataría de población flotante que no tiene requisitos para poder optar a beneficios en ninguno de los dos países. Directora SERNAM Aysén reitera solicitud de poder tener los datos de las personas, conocer situación y el impacto que esto pudiera tener. Subsecretaría de la Mujer Provincia de Sta. Cruz, se compromete a enviar datos.

Acuerdos:

- Proponer acciones concretas en materia de género, para ser tratadas por las Comisiones y Sub Comisiones de Medios de Comunicación, Migraciones y Turismo, para el próximo Encuentro Binacional, incorporando en los próximos Encuentros en las Comisiones y Sub Comisiones de Salud, Producción y Comercio, prioritariamente.
- Sostener encuentros por cada Provincia argentina y Regiones chilenas, miembros de este Comité de Integración, con los responsables de las referidas Comisiones para sensibilizar en los temas de género, definidos de común acuerdo.
- Implementar comunicación constante, a través de correos electrónicos y redes sociales, sobre los requisitos para la obtención de pensiones por mujeres y las solicitudes presentadas por mujeres chilenas en Argentina, y por argentinas en Chile, que presenten grados de dificultad en su gestión oportuna.

TEMA 2: Violencia Intrafamiliar

1. Periodista de SERNAM Aysén, señala que a través de redes sociales se reciben solicitudes de orientación de chilenas radicadas en Argentina, para contar con información sobre: dónde ir, cómo se resuelve las temáticas y la legislación que las rige en Argentina en materia de Violencia hacia la mujer, entre otras.
2. Secretaría de la Mujer Provincia Sta. Cruz, relata implementación de medidas de atención y orientación implementadas en su Provincia, por ejemplo: teléfono de emergencia disponible las 24 hrs con personal 08003334041. También la Corte Suprema de la Nación tienen una Oficina de la Violencia Doméstica, así mismo el Tribunal Superior en Río Gallegos cuenta con una oficina El número de consultantes ha ido en aumento, con un protocolo de nivel nacional que está por firmarse en junio.
3. En caso de violencia se plantea que el aumento de denuncias no necesariamente se debe a un aumento de casos de VIF, sino a que existe mayor difusión de las políticas en esta materia.
4. La legislación es el punto débil en Argentina no cuenta con penalización y los casos esporádicos se difunden, se tienen muchas mujeres víctimas pero son pocas sentencias.
5. De Chile no cuentan con información en Argentina de la oferta.
6. De Argentina consulta cómo se opera en Chile para estos casos, y explica profesional encargada de Programa Chile Acoge SERNAM Aysén, la intervención desde SERNAM hacia las mujeres víctimas y hombres victimarios.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Acuerdos:

- Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, en materia de violencia contra la mujer, respecto de los protocolos, flujos de denuncia, y campañas preventivas asociada a la temática.

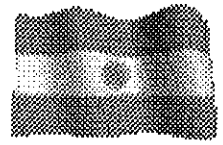
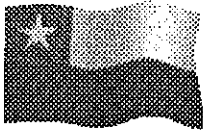
TEMA 3: EMPRENDIMIENTO

1. PROEMSA, iniciativa implementada en la Provincia de Sta. Cruz, única en el país, destinada a fomentar el desarrollo productivo de las mujeres, que se implementó por la Subsecretaría de la Mujer en conjunto con el Banco Provincia de Sta. Cruz. Destinado a apoyar en forma individual a mujeres con el monto de 20.000 pesos arg a devolver en un plazo de 5 años si intereses ni multas por atraso, con una tasa de retorno actual superior al 97%. El hecho de ser extranjera no limita postular a estas instancias.
2. Así mismo se implementa un Concurso de emprendimiento para incentivar a la Cultura de Emprendimiento y se promueven la certificación de Cursos de alfabetización y capacitación con certificación gubernamental.
3. El Ministerio del Trabajo subsidia a mujeres que han sufrido violencia, durante unos meses se entrega recursos para que se capacite y salga de su situación de vulnerabilidad.
4. En el área social, también se entregan recursos, se asesora en ese proceso y hace seguimiento, pero no está ejecutado por la Subsecretaría de la Mujer.

Acuerdos:

- Intercambiar información, a través de correos electrónicos y redes sociales, para orientar a consultantes chilenas y argentinas en ambos territorios, respecto de iniciativas de desarrollo productivo orientadas y/o que permita la participación de las mujeres, desarrolladas por las distintas organizaciones gubernamentales.

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Roxanna Totino Soto	Subsecretaría de la Mujer	Subsecretaria	roxannatotino@hotmail.com	02966-436831	Santa Cruz / Argentina
Ximena Carrasco Hauenstein	SERNAM	Directora Regional	xcarrasco@sernam.gob.cl	067 - 2233810	Aysén / Chile
Gabriela Sánchez	SERNAM	Profesional de Apoyo	gsanchez@sernam.gob.cl	061-248868	Magallanes /Chile



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

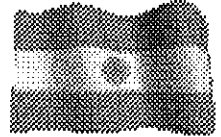
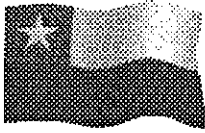
Cañete					
María José Madrid	SERNAM	Profesional	mmadrid@sernam.gob.cl	061-248906	Magallanes / Chile
Erika Campos Goubet	SERNAM	Profesional	ecampos@sernam.gob.cl	067-2233810	Aysén / Chile
Verónica Clifford Reyes	SERNAM	Profesional	vc Clifford@sernam.gob.cl	067-2233810	Aysén / Chile
Katherine Hunter	SENAME	Directora Regional	khunter@sename.cl	067-2233763	Aysén / Chile
Aracely Leuquén Uribe	SERNAM	Profesional	aleuquen@sernam.gob.cl	067-2233810	Aysén / Chile
Maryorie Araya Rojas	SERNAM	Profesional	maraya@semam.gob.cl	067-2233810	Aysén / Chile
Iván Moscoso Gatica	Intendencia Regional Aysén	Profesional	imoscoso@interior.gov.cl	067-2215621	Aysén / Chile
Paola Salazar Quilaleo	SERNAM	Profesional	psalazar@sernam.gob.cl	067-2233810	Aysén / Chile

PUNTO 5: TRATA DE PERSONAS.

Se realiza Taller sobre Trata de Personas, con la exposición de las siguientes personas y temas:

- Sra. Ximena Carrasco Hauenstein, Bienvenida, Introducción al tema. Directora Regional SERNAM Aysén
- Sra. Mitzi Figueroa Cartenes, "Aspectos Generales de la Ley de Trata en Chile". Encargada Área Psicosocial, SERNAM.nivel central.
- Sr. Rodrigo Caballero Ramos, "Investigación policial de Delitos de Trata de Personas", Subcomisario Policía de Investigaciones de Chile.
- Sr. Erik Bellido Yañez, "Prospectiva metodológica y Prevención de Trata de Personas", Subcomisario Policía de Investigaciones de Chile.

Se desarrolla un proceso de consultas e intercambio de experiencias y opiniones entre los/as participantes, y se conviene lo siguiente:



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Acuerdos:

- Conocer e intercambiar información, respecto de la normativa y metodología de intervención en el tema de Trata de Personas
- Compromiso que todos los/as integrantes de la Comisión para suscribir Protocolo para abordar la temática de la Trata de Personas, vinculada al Registro de casos, operatoria, problemas migratorios en este contexto.

Se adjunta nómina de asistentes al Taller (3 hojas)

Firman,

ROXANNA TOTINO SOTO
Subsecretaria de la Mujer
Provincia de Santa Cruz
Secretaria Comisión

XIMENA GARRASCO HAUENSTEIN
Directora Regional SERNAM
Región de Aysén
Presidenta Comisión



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013
ACTA


COMISIÓN DE COOPERACIÓN CIVIL

Presidente: Sidi Bravo Donoso

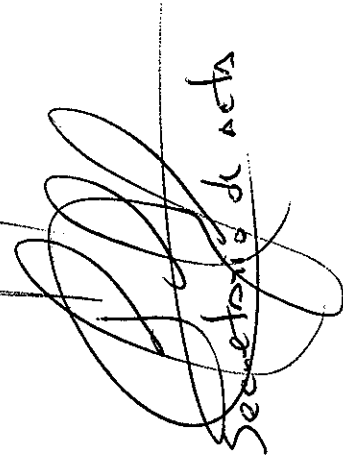
Copresidente: Evaristo Melo

Temas tratados y acuerdos:

1. Cooperación entre la Provincia de Chubut y Región de Aysén.
2. Formulación de un plan de acción y protocolos de cooperación para la protección y resguardo de áreas silvestres protegidas en zonas fronterizas entre CONAF y Parques Nacionales de Argentina.
3. Amenazas de carácter natural.
 - Volcánico
 - Sísmico asociado a volcanes.
 - Nevadas.
 - Lluvias (asociado a cortes de rutas)
4. Amenazas de carácter antrópico.
 - Accidente aéreo.
 - Accidente vehicular.
 - Accidente con materiales peligrosos.
 - Incendios Forestales.
 - Incendios en pasos fronterizos.
 - Incendios en localidades limítrofes.


Presidente


CO-PRESIDENTE


Secretario de Acta

	<p>- Director Regional de ONEMI Aysén, realiza presentación geográfica de la región de Aysén, además de comentar cómo funciona el CAT Regional, expone caso de incendios estructurales en sector limitrofe, y la ayuda surgida desde Argentina, para el incendio de la Municipalidad de Chile-Chico.</p> <p><u>Represa en Futaleufu:</u></p> <p>Director de emergencias de Futaleufu, plantea la preocupación que tienen en relación a la represa existente en Argentina, la cual podría generar situación de emergencias que afecten a la localidad</p> <p><u>Incendios Forestales:</u></p> <p>Director Regional de CONAF, presenta a su equipo de trabajo, y da a conocer la existencia de diversos documentos, acuerdos y protocolos existentes entre ambos países. Se destaca la existencia de convenios desde el año 1967, que enmarca el tema general de la protección contra incendios forestales limitrofes. En lo particular se destaca la existencia de 2 protocolos de acuerdo en la zona austral sur:</p> <ol style="list-style-type: none"> Protocolo de acuerdo entre CONAF de las regiones de Aysén y Magallanes por parte de Chile y el consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, Argentina. Este convenio está funcionando perfectamente. Protocolo de acuerdo entre CONAF de la región de Aysén y Los Lagos con el ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut. Este protocolo tiene pendiente aun el reglamento operativo desde varios años, por lo que no está disponible para ser ejecutado. <p><u>Accidentes aéreos:</u></p> <p>René Alarcón encargado de emergencias de Aeropuerto de Balmaceda, realiza presentación de la operatividad del aeródromo de Balmaceda, ejemplifica cómo las aeronaves cruzan los espacios aéreos entre ambos países, plantea que existe una preocupación, en relación a si es que sucede algún accidente aéreo en la frontera Chile-Argentina, como se actuara?</p> <p><u>Vialidad, rutas y caminos:</u></p> <p>En el caso de los pasos fronterizos, se hace necesario tener claridad de cómo se trabaja en caso de emergencias que afecten a los 2 países.</p> <p><u>Guía de emergencia (Gobernadora)</u></p> <p>La gobernadora expone la guía de emergencia denominada "INSTRUCTIVO PARA USO EN EMERGENCIAS FRONTERIZAS VIALES BINACIONALES, PROVINCIA DE ULTIMA ESPERANZA- PROVINCIA DE SANTA CRUZ" que se tiene en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, el cual facilita la ayuda mutua entre ambos países.</p> <p><u>Accidentes en ruta</u></p> <p>Se debate sobre la posibilidad de prestar ayuda mutua en caso de ocurrencia de un accidente con materiales peligrosos, accidente vehicular o incendio.</p>
<p>Temas Tratados</p>	<p><u>Represa en Futaleufu:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director General Defensa Civil, Argentina, se compromete a entregar información respecto a los caudales que vacía la represa, además si existiese alguna variación significativa, esta información le será enviada vía mail <p><u>Incendio forestales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En materia de colaboración sobre incendios forestales que afecten las zonas de protección fronteriza entre las regiones X de los Lagos y XI de Aysén, en territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio Argentino, se acuerda conformar un comité técnico de ambos países con el objetivo de "Preparar el Reglamento Operativo", anexo al acuerdo de cooperación para el combate de incendios forestales Fronterizos entre las regiones de los Lagos y Aysén en el territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio argentino. Se acordó realizar la primera reunión técnica dentro de la provincia de quincena del mes de Agosto del año 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la cual se preparará la propuesta básica para ser presentada a las autoridades de toma de decisiones. La misma será convocada por la provincia del Chubut, quienes serán la anfitriona en esta oportunidad. <p><u>Accidentes aéreos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar ejercicios en conjunto, en materia de accidentes aéreos, ✓ Encargado coordinador de pasos fronterizos coordinara la facilitación fronteriza de los organismos controladores con los entes de emergencias. ✓ ONEMI Sera el ente coordinador de solicitar los protocolos vigentes, para operativizar el modo de trabajo ✓ DGAC propone realizar, capacitación a bomberos de Futaleufu, en materia de accidentes aéreos, para ello, el encargado Comunal de emergencias de Futaleufu realizara las coordinaciones con el jefe del aeródromo de Futaleufu. ✓ Encargado Comunal de Emergencias de Futaleufu propone ver la posibilidad de contar con apoyo de
<p>Acuerdos y Conclusiones</p>	<p><u>Represa en Futaleufu:</u></p> <p>✓ Director General Defensa Civil, Argentina, se compromete a entregar información respecto a los caudales que vacía la represa, además si existiese alguna variación significativa, esta información le será enviada vía mail</p> <p><u>Incendio forestales:</u></p> <p>✓ En materia de colaboración sobre incendios forestales que afecten las zonas de protección fronteriza entre las regiones X de los Lagos y XI de Aysén, en territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio Argentino, se acuerda conformar un comité técnico de ambos países con el objetivo de "Preparar el Reglamento Operativo", anexo al acuerdo de cooperación para el combate de incendios forestales Fronterizos entre las regiones de los Lagos y Aysén en el territorio chileno y la provincia del Chubut en territorio argentino. Se acordó realizar la primera reunión técnica dentro de la provincia de quincena del mes de Agosto del año 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la cual se preparará la propuesta básica para ser presentada a las autoridades de toma de decisiones. La misma será convocada por la provincia del Chubut, quienes serán la anfitriona en esta oportunidad.</p> <p><u>Accidentes aéreos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar ejercicios en conjunto, en materia de accidentes aéreos, ✓ Encargado coordinador de pasos fronterizos coordinara la facilitación fronteriza de los organismos controladores con los entes de emergencias. ✓ ONEMI Sera el ente coordinador de solicitar los protocolos vigentes, para operativizar el modo de trabajo ✓ DGAC propone realizar, capacitación a bomberos de Futaleufu, en materia de accidentes aéreos, para ello, el encargado Comunal de emergencias de Futaleufu realizara las coordinaciones con el jefe del aeródromo de Futaleufu. ✓ Encargado Comunal de Emergencias de Futaleufu propone ver la posibilidad de contar con apoyo de

la delegación de la Dirección General de defensa civil de la Provincia del Chubut, Delegación (esquel), para ello los canales de comunicación se encuentran disponibles.

- **Vialidad**

- ✓ Existen dos entes coordinadores, paso fronterizo chileno y argentino, quienes deben coordinar los pasos.
- ✓ El ente que trabajará es Vialidad y el ente coordinador es ONEMI.
- ✓ Declarar un manual de procedimientos para generar la coordinación del despeje de las rutas o ayuda ante un problema de las rutas.

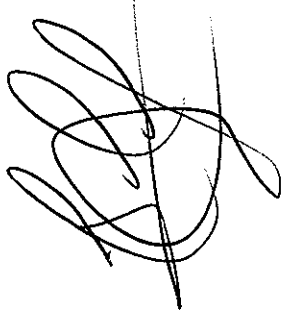

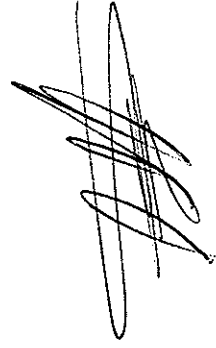
- **Guía de emergencias (Gobernadora)**

- ✓ Se propone que la mesa presente un protocolo de acuerdo, tipo implementado en La Provincia de Tierra del Fuego, de modo de obtener un criterio unificado a nivel de cancillería, con lo cual se pueda tener un respaldo legal para dar determinadas facilidades en caso de emergencia. No obstante, queda expresado que se puede hacer un protocolo a nivel local con la finalidad de minimizar los tiempos de respuesta, mientras se aprueba el punto anterior, el que la mesa acepta estandarizar en la macrozona de INAUS, el que forma parte de esta acta y que fuera actualizado en esta mesa. Este documento ha sido ratificado por la contraparte Argentina integrante de esta comisión

- **Accidentes en ruta**

- ✓ Se propone que, en caso de ocurrir un accidente vehicular, accidente con materiales peligrosos o incendios en localidades limítrofes de jurisdicción de INAUS, este será atendida por Bomberos de Chile, siempre y cuando el incidente se haya producido a una distancia menor a la de las unidades respondedores de Argentina o de ser necesario el apoyo dada la magnitud del accidente. Con respecto al seguro de los voluntarios que asistieran a apoyo, se va a ver la posibilidad de ser cubiertos por parte de la República Argentina.

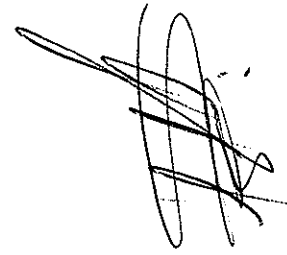
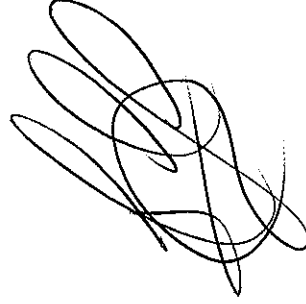
Secretario de acta: Carlos Ureta González, Profesional de apoyo ONEMI Aysén.



INSTRUCTIVO PARA USO EN EMERGENCIAS VIALES
PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN

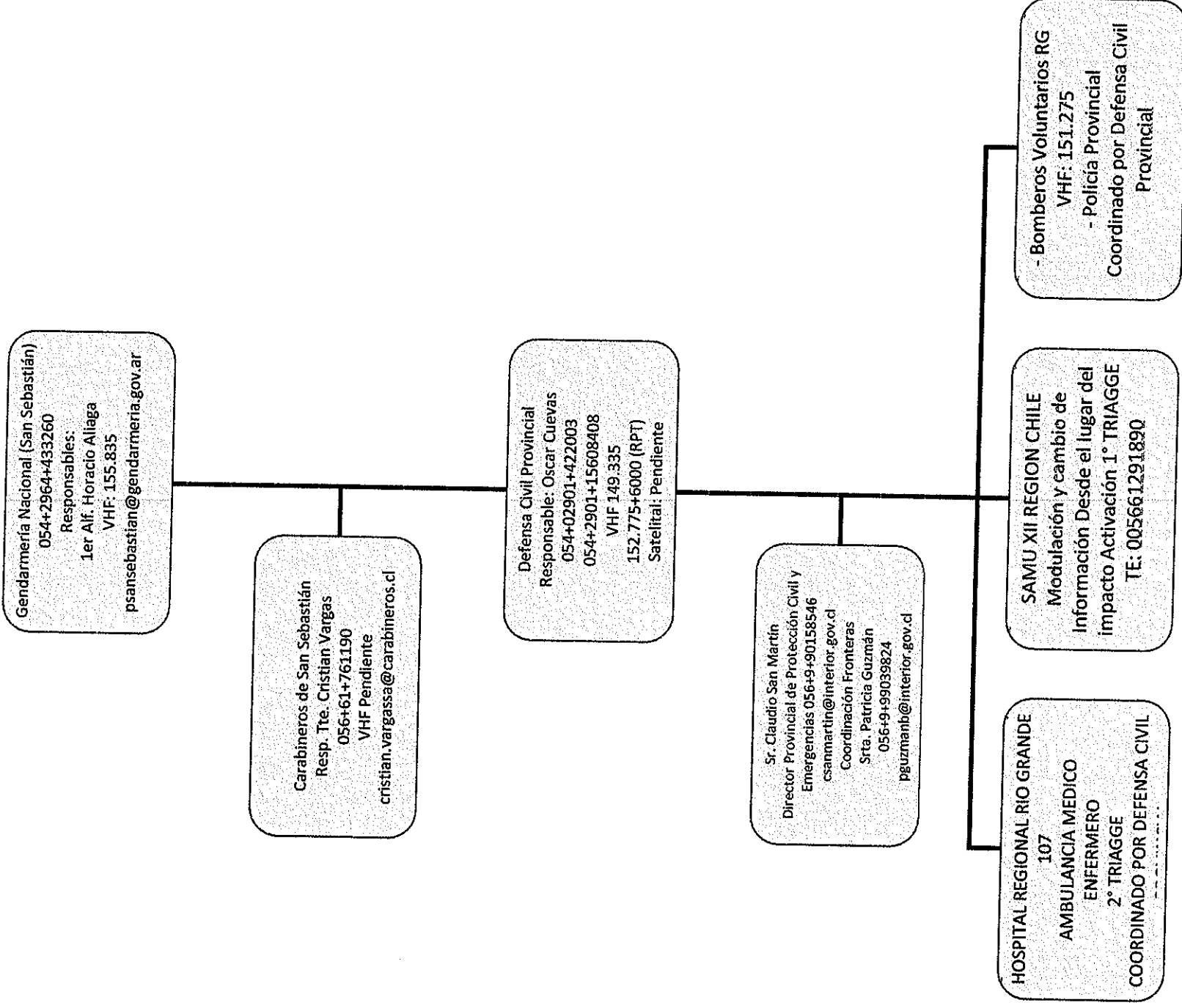
Documento valido para paso fronterizo San Sebastián y Bellavista, generado en conjunto por
Chile y Argentina.

Invierno 2012

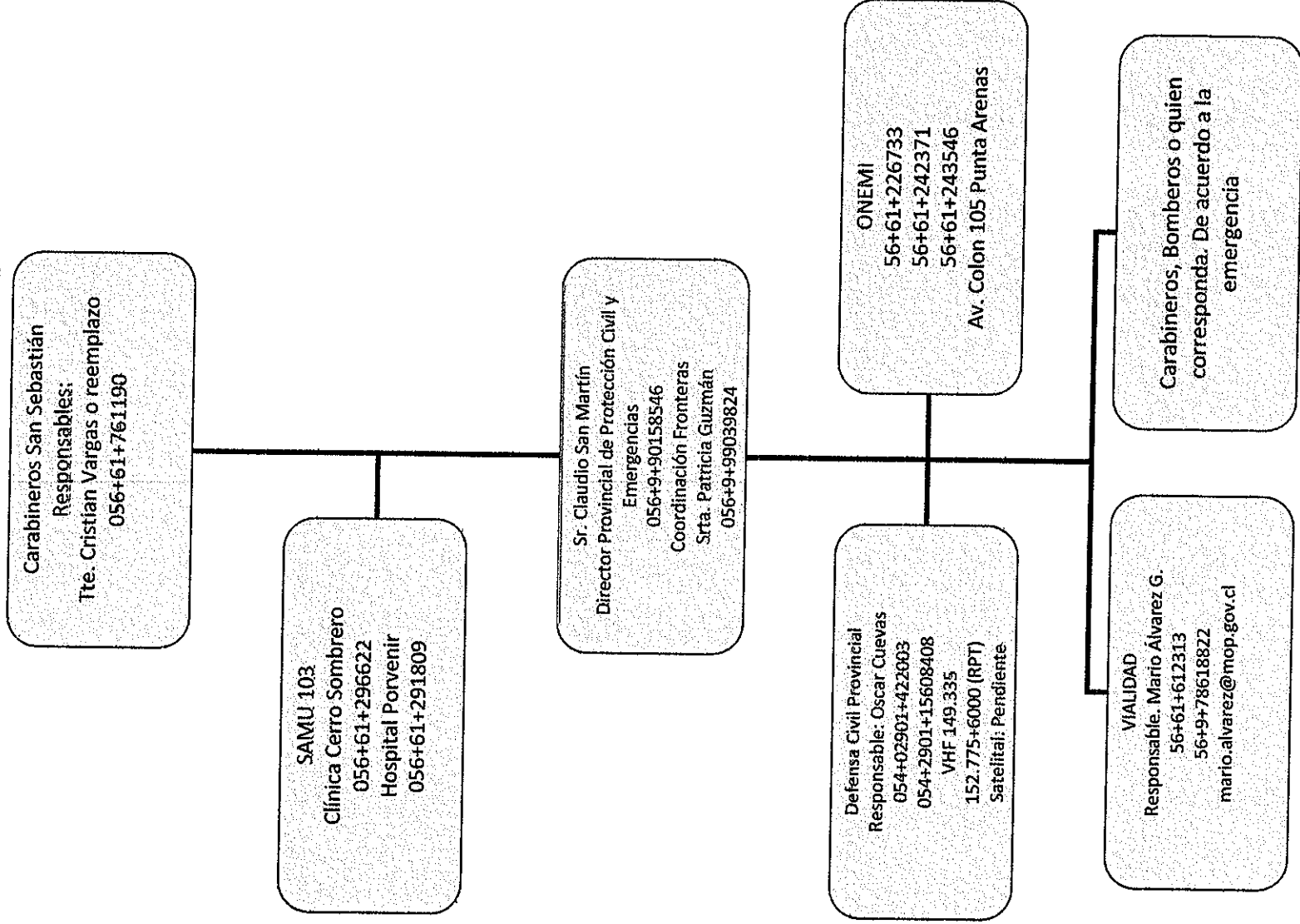
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'S' shape with multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Información de contacto Argentina

Flujograma de información



Información de contacto Chile
Flujograma de información



Procedimientos de acción

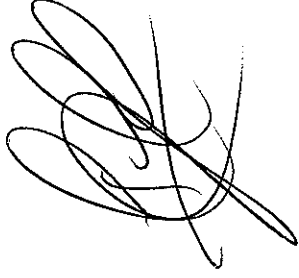
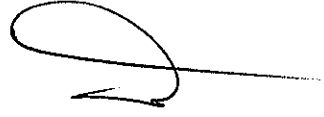
1. De la señal de Alarma.

Ante el escenario de un accidente vial, cierre de rutas por nieve, vehículos atrapados, cierre de rutas por desordenes populares u otro incidente los responsables de dar las señales de alarma para activar los protocolos de emergencia son los siguientes:

- Argentina: Gendarmería da aviso a Defensa Civil quien inicia movimiento de equipos y vehículos de emergencia. A su vez Gendarmería, a través del coordinador de fronteras de Argentina, da el aviso al coordinador de fronteras de Chile, quien informará al encargado de Pasos fronterizos de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego para tomar las medidas del caso si se requiere colaboración u otro requerimiento especial como cierre de rutas y fronteras.
- Chile: Carabineros da aviso a Gobernación Provincial (Director Provincial de Protección Civil y Emergencia o al encargado de pasos Fronterizos) quien da el aviso a ONEMI Magallanes y Antártica Chilena, para activar protocolos y decretar emergencia si así se requiere. Gobernación asume la responsabilidad de coordinar la movilización de recursos y maquinarias. Posteriormente, se dan los avisos correspondientes a Aduana para mantener abiertas las barreras de frontera y a Gendarmería Argentina en caso de requerir colaboración u otro requerimiento especial como cierre de rutas y fronteras.

2. De las comunicaciones a familiares y/o empresas.

En caso de accidente o cierre de rutas que involucre detención de vehículos en la ruta, los responsables de dar los respectivos avisos a empresas, familiares o negocios son los siguientes:



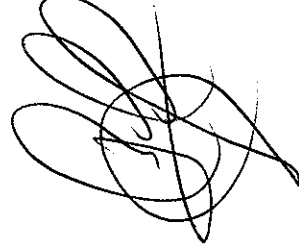
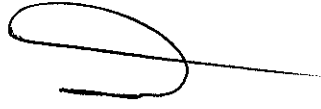
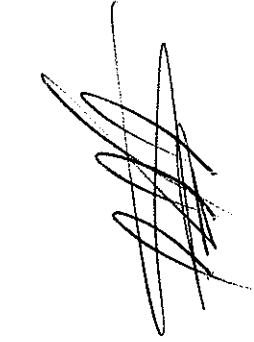
- Si el accidente ocurre en territorio Argentino, Gendarmería Nacional apostada en Complejos fronterizo San Sebastián, será responsable de tomar los datos de todos los accidentados. Una vez obtenida esta información se deberá proceder a avisar a los familiares y/o empresas sobre el estado de las personas en la ruta. El teléfono de contacto para la entrega de información de emergencia será el Nº 054+ 02901-422003, 054+02901-421176 a cargo de Defensa Civil Provincial o bien el 054+02964+433260, a cargo del Primer Alférez D Horacio Aliaga. Si dentro de los accidentados se encuentran Chilenos, la información respectiva se hará llegar al Director Provincial de Protección Civil y Emergencia Don Claudio San Martín al fono 056+9+90158546, mail csanmartin@interior.gov.cl o al encargado del Complejos Fronterizos Srta. Patricia Guzmán B., al fono 056+9+99039824, mail pguzmanb@interior.gov.cl

- Si el accidente ocurre en territorio Chileno, Carabineros de la Tenencia de San Sebastián, será responsable de tomar los datos de todos los accidentados, una vez obtenida esta información se deberá proceder a entregar a la Gobernación Provincial para dar los correspondientes avisos a los familiares y/o empresas sobre el estado de las personas en la ruta. En caso de encontrar pasajeros de origen Argentino el encargado Provincial de Emergencia, sr. San Martín dará aviso a Gendarmería Nacional al fono 054+02964+433260.

3. Cierre de rutas

En caso de cierre de rutas, de cualquiera de los dos países y por consiguiente las fronteras, se dará aviso a los coordinadores de fronteras, quienes a su vez darán las alarmas a quien corresponda de acuerdo al organigrama precedente. Los coordinadores designados para tal situación son:

Por Argentina: Cmdte. de Gendarmería Nacional José Manuel Moreno (02901-421587 - 02901-15610413) e-mail e44ushuaia@gendarmeria.gov.ar



Por Chile: Patricia Guzmán Barría (56-9-99039824/ 56-61-580039/ 56-61-581204) e-mail pguzmanb@interior.gov.cl

La persona encargada de verificar permanentemente el estado de transitabilidad de la ruta para emitir el parte de habilitación correspondiente, al Coordinador General de cada país, será el Coordinador del Corredor – D.N.V. (Sector Argentino) o el Director de Protección Civil y Emergencia (Sector Chileno) o su reemplazante, dicho funcionario deberá tener comunicación permanente con su par del vecino país para acordar el estado de transitabilidad y con el coordinador general de su país, a fin de comunicar cualquier novedad que se produzca en cuanto a las condiciones de circulación.

Como coordinador de corredor Argentino se designo a:

Ing. Marcelo SANTOME

Cel: 54-02964-15469584

Of. 54-02964-443034

marcelo.santome@speedy.com.ar

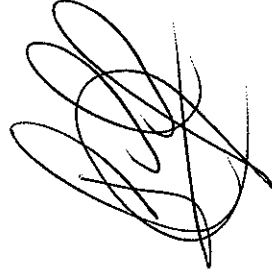
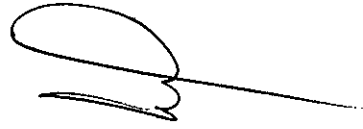
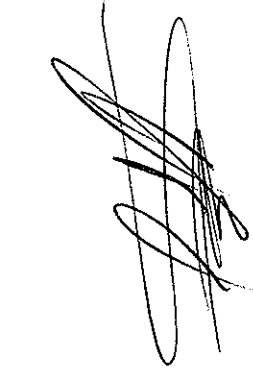
Por parte de Chile el jefe de camino internacional es:

Ing. Mario Álvarez

Cel: 78618822

Of: 56-61-612313

Mario.alvarez@mop.gov.cl



4. Disponibilidad de maquinaria, características de la misma, lugar de asentamiento y posibilidad de desplazamiento.

SECTOR ARGENTINO

1. PUNTOS DE BASE DE MAQUINARIA

- 1- Campamento Invernal D.P.V. San Sebastián
- 2- Campamento Invernal Río Grande Contratista Dos Arroyos S.A.
- 3- Campamento Rancho Hambre D.N.V.

2. EQUIPAMIENTO DISPONIBLE Y UBICACIÓN

i) Campamento Invernal D.P.V. San Sebastián

- 1 Motoniveladora
- 1 Casilla Móvil
- 1 Camión Volcador
- 1 Camioneta 4x4 apoyo

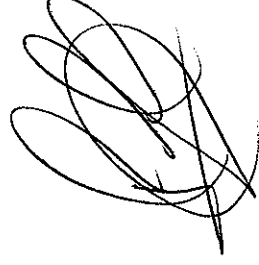
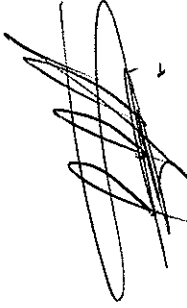
ii) Campamento Invernal Río Grande Contratista Dos Arroyos S.A.

- 2 Motoniveladora
- 1 Casilla Móvil
- 3 Camiones Volcadores
- 2 Camioneta 4x4 apoyo
- 1 Camión Distribuidor de Sal
- 1 Cargadora Frontal

- 1 Camión Distribuidor de líquido anti hielo

iii) Campamento Rancho Hambre D.N.V. (Casos de emergencia)

- 2 Motoniveladora
- 1 Casilla Móvil
- 2 Camiones Volcadores
- 2 Camioneta 4x4 apoyo
- 1 Camión 6x6 Distribuidor de Sal
- 1 Cargadora Frontal



- 1 Camión Distribuidor de líquido anti hielo
- 1 Excavadora sobre orugas
- 1 Topadora Tipo D-6

SECTOR CHILENO

1. PUNTOS DE BASE DE MAQUINARIA

- 1. Cerro Sombrero
- 2. Onaisín

2. EQUIPAMIENTO DISPONIBLE Y UBICACIÓN

i. Campamento Onaisín - Las Flores

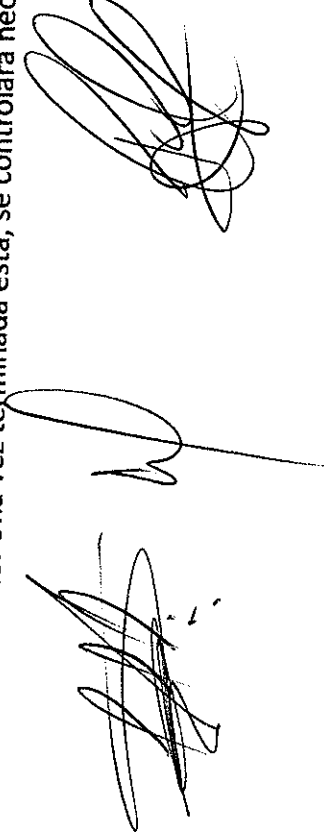
- 2 Motoniveladoras
- 1 Camión o camioneta 4x4 de apoyo
- 1 Cargador Frontal (según Necesidad)

ii. Campamento Cerro Sombrero

- 2 Motoniveladoras
- 1 Bulldozer (según necesidad)
- 1 Cargador Frontal (según necesidad)

5. Del procedimiento de tránsito vehículos de emergencia

Se deja establecido que se privilegiará y se darán todas las facilidades de tránsito, a maquinas de despeje de vía, tanto de vialidad Chilena como Vialidad Argentina, vehículos de emergencia, como ambulancia, bomberos, vehículos de emergencia DGAC, vehículos de Gendarmería y Carabineros, y vehículos de ONEMI y defensa civil, y sus pasajeros, mientras asisten a la emergencia, se incluye en lo anterior, evacuaciones de heridos en que se deba traspasar la frontera, siendo responsabilidad de la PDI, constituirse en el servicio asistencial al que sea derivado para efectuar el tramite de internación a los ocupantes del vehículo. Una vez terminada esta, se controlará necesariamente al personal



y vehículos (C.I. y/o padrón del conductor. Para los demás vehículos, los controles se realizarán conforme a procedimientos normales establecidos para estos fines.

6. De la entrega de alimentos y provisión de combustible.

Se deja establecida una colación tentativa, con alimentos de paso permitido por ambos países, y que por tanto no debiera ser objeto de observación, la cual consta de:

- Sándwich jamón cocido con queso (Embasado y/o Pasteurizado)
- Café, te, mate, leche con chocolate
- Agua mineral sin gas
- Chocolate en barra
- Yogurt con cereal
- Surtido de frutos secos (maní, almendras, pasas)
- Sopa para uno.

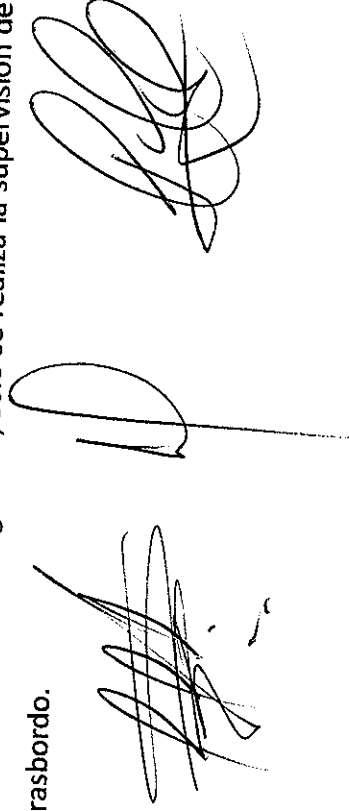
En cuanto al tema de entrega de combustible cada país se hace responsable del aprovisionamiento a los vehículos detenidos en la ruta correspondiente, sin embargo, en condiciones que hagan imposibles la transitabilidad de alguno de los equipos de emergencia (de Chile o Argentina) se realizará colaboración mutua para asegurar que se realice entrega de combustible y alimentos a las personas detenidas en ruta o accidentadas. Esta situación y el correspondiente pedido de colaboración se realizarán entre el Director Provincial de Protección Civil y Emergencia de Chile y el Jefe de Operaciones de Defensa Civil en Argentina.

7. Del control de camiones volcados en ruta

Si un camión con carga se accidenta en la ruta chilena, el servicio de Aduana indica al chofer resguardar la carga para esperar transbordo o auxilio. Para la realización de transbordo se debe solicitar autorización a Aduanas.

En el caso de ser un camión con carga animal, SAG realiza el resguardo de la carga, revisión de documentación zoosanitaria y autorización de transbordo de la carga.

En caso de Aduana Argentina, solo se realiza la supervisión de la carga y correspondiente transbordo.

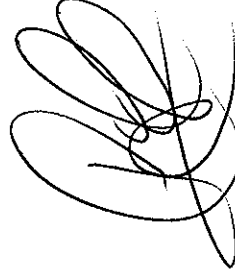
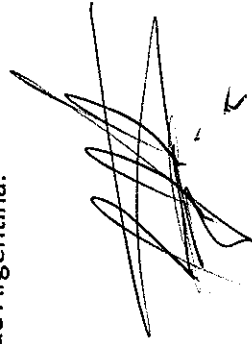


8. En caso de cierre temporal de frontera.

El cierre temporal de frontera se efectúa bajo condiciones climáticas críticas de transitabilidad y eventos ajenos al normal funcionamiento de las rutas, como protestas o desordenes públicos. En el caso de Chile la determinación de cierre de frontera se dará de acuerdo al diagnóstico de rutas que realice Vialidad y Carabineros. No obstante, si los funcionarios del Complejo Fronterizo determinan que por el nivel de visibilidad, factores climáticos, emergencias, u otro imponderable, se debe realizar el cierre de frontera, la responsabilidad de tomar esta decisión recae en el Jefe de Turno de Aduana, quien deberá solicitar la autorización a la Gobernación Provincial, a través del Director Provincial de Protección Civil y Emergencia o la coordinadora de pasos fronterizos. Si se determina el cierre de frontera se debe dar aviso inmediato a Gendarmería Argentina indicando los motivos del cierre. Una vez controlada la emergencia el Jefe de Turno de Aduanas procederá a emitir un informe indicando motivos del cierre, duración y tratamiento de las emergencias, si es posible acompañado de fotografías y dará el correspondiente aviso a Gobernación.

En el caso de Argentina, para el tratamiento de un caso de emergencia la decisión recae en el Coordinador Zonal Intersectorial Comandante Principal D José Manuel Moreno, que a requerimiento de Vialidad Nacional y/o Defensa Civil Provincial, ante la intransitabilidad de la Ruta Nacional Nro. 3, sea esta por fenómenos meteorológicos producidos por agentes naturales o algún siniestro/contingencia y evaluada la situación se decidirá si se implementa un sistema de **tránsito encauzado, tránsito asistido o el cierre transitorio del Paso Internacional** hasta la normalización de las condiciones que obligaran a tomar tales decisiones.

Dicha decisión será comunicada a la Coordinadora de los pasos fronterizos de Tierra del Fuego (Ch) a los efectos de implementar la coordinación de tal operativo, amén de las comunicaciones que se efectúen a organismos gubernamentales nacionales y provinciales de Argentina.



LISTADO TELEFONOS Y CORREO ELECTRONICO

Gendarmería Nacional (San Sebastián):
Responsable: 1er Alf. Horacio Aliaga
054-2964-433260
Mail: psansebastian@gendarmeria.gov.ar

Carabineros de Chile, Tenencia San Sebastián:
Responsable: Teniente Cristian Vargas
056-61-761190
Mail: cristian.vargassa@carabineros.cl

Defensa Civil Provincial (Argentina):
Responsable: Oscar Cuevas
054-02901-42203/ 054-2901-15608408
Mail: oscardpdc@hotmail.com


Director Provincial de Protección Civil y Emergencias (Chile):
Responsable: Claudio San Martín F.
056-9-90158546
Mail: csanmartin@interior.gov.cl

Coordinación fronteras (Argentina):
Responsable: Cmdte. José Moreno
054- 0201-421587/ 054-2901-15610413)
Mail: e44ushuaia@gendarmeria.gov.ar

Coordinación fronteras (Chile):
Responsable: Patricia Guzmán B.
056-9-99039824/ 056-61-581204
Mail: pguzmanb@interior.gov.cl

ONEMI

Responsable: operador de turno
056-61-226733
056-61-242371
056-61-243546





**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013
ACTA

**COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN
Subcomisión de Salud**

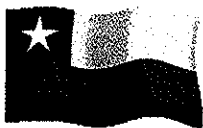
Preside

PABLO MARDONES HENNICKE.
Secretario Regional Ministerial de Salud
XI Región Aysén

Copreside

Temas tratados y acuerdos:

1. Revisar y actualizar protocolo de atención médica a las víctimas de accidentes en la ruta internacional.
2. Convenio Marco de Prestaciones y Asistencia Recíprocas en Materia de Salud entre la
3. XII Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego,
4. Antártida e Islas del Atlántico Sur, firmado en 2009. Estado de avance de la
5. implementación de este convenio y formación de la Comisión Mixta.
6. Revisar Convenios de Salud entre Chile y Argentina.
7. Evaluación del funcionamiento de la Red Asistencial de la Urgencia Pre hospitalaria.
8. Exposición de los asistentes de la situación epidemiológica año 2012 de las siguientes enfermedades: Hepatitis B, VIH y Tuberculosis, Hantavirus, Hidatidosis, para cada una se analizará lo siguiente:
 - Normativa aplicable a la enfermedad
 - Sistema de vigilancia implementado
 - Situación epidemiológica regional
 - Medidas de manejo y control
 - Educación y prevención
 - Brotes presentados y sus características



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia /Región
Angelica Cruces	Municipalidad Villa Ohiggins	Concejal	Angelica.concejal.12@gmail.com	66278836	Aysén
Ruben Fernandez	Servicio Salud Aysen	Director de Salud Rural	fernandezrub@saludaysen.gov.cl		Aysén
Ismael Mellado	Municipalidad Tortel	Concejal	ismamella@hotmail.com	66708706	Aysén
Pablo Mardones H.	Servicio de Salud Aysen	SEREMI	Pablo.mardones@redsalud.gov.cl	67-2261102	Aysén
Verónica Godoy M.	Seremi de Salud Aysen	Jefe de gabinete	Verónica.godoy@redsalud.gov.cl	67-2261102	Aysén
Marco Acuña	Seremi de Salud Aysen		Marcoandres.acuna@redsalud.gov.cl	67-2261812	Aysén
Sergio Ruiz	Seremi de Salud Magallanes	SEREMI (s)	Sergio.ruiz@redalud.gov.cl	61-2291301	Magallanes
Ma. Soledad Araneda	Servicio de Salud Magallanes		Mariasoledad.araneda@redsalud.gov.cl	81395710	Magallanes
Carlos Vera	Mutual de Seguridad de Chile		cvera@mutual.cl	67-2268605	Aysén
Cristian Saldia	Municipalidad de Chile Chico	Concejal	cristiansaldia@gmail.com	82891897	Aysén
Juan Catalan	Municipalidad de Coyhaique	Concejal	juanelpatagon@gmail.com	56892312	Aysén
Claudia Nocera	Seremi de Salud Magallanes		Claudia.nocera@hotmail.com	98281631	Magallanes
Enrique Carrasco	ISL		ecarrasco@isl.gob.cl	62390476	Aysén
Claudio Arriagada	Hospital Regional de Coyhaique	Director Hospital Regional	claudioarriagadam@hotmail.com	92238914	Aysén
Guillermo Schwarzenberg	Hospital Regional de Coyhaique		gschwarzenberg@gmail.com	98275680	Aysén



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Se da inicio a la sesión de la Subcomisión de Salud a las 9:00 horas, esta comisión se constituye solo por los servicios de salud de Aysén y Magallanes, además de Concejales de Coyhaique, Chile Chico, Caleta Tortel y Villa Ohiggins, sin presencia de contraparte Argentina.

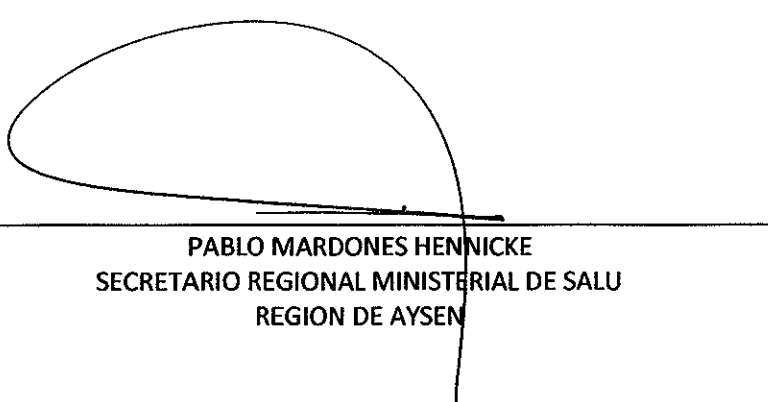
Se realiza intercambio de experiencias y buenas prácticas logradas tanto en Magallanes, como en Aysén, para ello la Seremi de Salud Aysén expone como esta región ha enfrentado los temas de Hanta Virus, Hidatidosis, Tuberculosis, VIH SIDA y Hepatitis tipo B. Se expone la realidad epidemiológica de la región en estas poatologías y se expone el marco legal del RSI.

El Concejal de la Ciudad de Coyhaique Sr. Juan Catalán solicita información sobre el carácter resolutivo que pueda tener esta mesa de trabajo, respecto de incorporar a la Región de Aysén en los convenios de cooperación en materia de salud que actualmente tiene en vigencia la Región de Magallanes.

Jornada de tarde.

Se da inicio a la jornada de tarde, expone el Servicio de Salud de Magallanes y la Seremi de Salud de esa región, respecto a convenios y acuerdos de cooperación con la República de Argentina en materias de Intercambio de prestaciones médicas, Capacitación de Recursos Humanos, Urgencias Médicas y Vigilancia Epidemiológica, las experiencias y buenas prácticas logradas y en que temas queda aún mucho trabajo por realizar, se debate acerca de como operativizar los convenios vigentes y la uniformidad de estos para todas las Provincias Argentinas y Regiones Chilenas.

Propuesta: La Subcomisión de Salud de la XIII Reunión del Comité de Integración Austral, propone que aquellas atenciones de Urgencia que lo ameriten, sean realizadas donde los recursos, las condiciones, las distancias y/o capacidades, estén más cercanas, sean estos en Argentina o Chile, para ello los acuerdos de cooperación deben ser más amplios, que el actual alcance que tienen los Servicios de Salud, para ello deben involucrarse como actores clave las Autoridades Políticas de las Regiones y Provincias de Chile y Argentina.



PABLO MARDONES HENICKE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALU
REGION DE AYSÉN

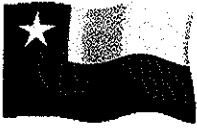


XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

SUBCOMISIÓN DE SALUD

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
Chile	Quedice Vera	Concepción Unidad Oligopos	Copiltau Prov.	quedice. concejal.12@gmail.com.	66278836	[Signature]
Chile	Andrés Remondos	Santiago	Región Aysén	fernandezrubs@seudopays.gov.cl		[Signature]
Chile	Israel Mellado V.	Concepción Tortel	Capital First	israelmella@hotmail.com	66708706	[Signature]
Chile	Pablo Maradeo	Santiago	Aysén	pablo.maradeo@rednet.cl		[Signature]
Chile	Verónica Georgina	Santiago de Chile	Aysén	veronica.georgina@arsal.gov.cl	2261102	[Signature]
Chile	Marta Horna	Santiago de Chile	Aysén	marta.horna@arsal.gov.cl	2261812	[Signature]
Chile	Facundo Bust	Santiago de Chile	Magallanes	facundo.bust@arsal.gov.cl	62291301	[Signature]
Chile	María Soledad Henríquez	Santiago de Chile	Magallanes	maria.sohedad.henriquez@arsal.gov.cl	62395710	[Signature]
Chile	CRISTIAN SALDA	CONCEPCION	Aysén	cris_tiansalda@gmail.com	2268205	[Signature]
Chile	DUAN CALABIN	CONCEPCION	Coyhaique	duan.calabon@gmail.com	56892312	[Signature]
Chile	Claudia Noera	Santiago de Chile	Magallanes	claudia.noera@hotmail.com	9828163	[Signature]
Chile	ENRICO ANSUS	ISL	Coyhaique	enricoo@isl.gov.cl	62390416	[Signature]
Chile	MARCIA BURGOS	Santiago de Chile	Coyhaique	marcia.burgos@arsal.gov.cl	92738914	[Signature]
Chile	SERGIOS BARRERA	HRP	Coy	sergiosbarrera@gmail.com	9833568	[Signature]



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Aduaneros**

ACTA SUBCOMISION TEMAS ADUANEROS

PARTICIPANTES

Sr. Armin Parra Gutiérrez	Presidente
Sr. Valentín E. Sequeira	Secretario (Aduana Argentina)
Sr. Ricardo Gómez P.	
Sr. Elio Zuñiga A.	
Sr. Luis Vivanco W.	
Sr. Enrique Orellana C.	
Sra. Patricia Sánchez A.	
Sr. Jorge Aguilar T. (Secretaría Regional de Transportes XI Región)	
Sr. Hugo Morales (Consejero Municipio de Puerto Ibáñez)	

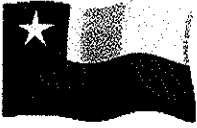
TVF PARA EFECTOS ADUANEROS

De conformidad al Comité de Integración Austral realizado el año 2012, ambas Aduanas han continuado trabajando en el desarrollo e implementación de la interconexión a través de mensajería electrónica, sin embargo se requiere elevar la implementación del sistema a nivel central de cada institución. Para estos efectos, se acuerda presentar la iniciativa a las respectivas áreas de Informática a nivel nacional y efectuar el seguimiento de su avance en las reuniones periódicas que se indican en el siguiente acuerdo.

Actualmente tanto la Aduana chilena como la argentina mantienen actualizado el empadronamiento de los vehículos pertenecientes a los residentes de las localidades fronterizas de Chile Chico y Los Antiguos, que circulan a través del paso Río Jeinimeni. Igual situación se presenta para las ciudades de Puerto Natales, Río Turbio y la localidad de 28 de Noviembre, que utilizan los pasos Dorotea/Mina 1 y Casas Viejas/Laurita.

REUNIONES ENTRE ADUANAS DE AMBOS PAISES

Ambas delegaciones se comprometen a continuar realizando reuniones, las que se acuerda realizar en forma trimestral, con el fin de resolver situaciones contingentes y planificadas en materias aduaneras. En esta instancia se abordara las acciones a seguir ante contingencias,



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

accidentes, siniestros, condiciones climáticas adversas y otras situaciones que afecten el normal tráfico.

OBTENCION DE DATOS DE VEHICULOS ARGENTINOS ACOGIDOS A LA LEY TIERRA DEL FUEGO

Con el objeto de reducir aún más los tiempos en la atención de los usuarios argentinos en San Sebastian (Chile) y a requerimiento de la Aduana argentina (Río Grande), la Aduana chilena solicita a su par se gestione poner a su disposición la base de datos de los vehículos argentinos acogidos a la Ley Tierra del Fuego, con el objeto de poder acceder en línea a los datos actualizados de los vehículos. Una de las modalidades de transmisión propuesta es remitir diariamente la base de datos actualizada. Por otra parte la delegación chilena propone a Aduana argentina la implementación de un sistema de ingreso del formulario de vehículos particulares (Permiso de Salida Temporal) vía web por parte de los usuarios.

USO DE CODIGOS IMO

Ambas Delegaciones acuerdan requerir a las empresas de transporte internacional terrestre, con consignación del código de Naciones Unidas para cargas peligrosas IMO en el recuadro descripción de las mercancías, como una medida de facilitación y seguridad.

En el contexto de integración ambas aduanas continuarán optimizando los sistemas informáticos implementados, como desarrollando nuevas aplicaciones para el intercambio de información de operaciones de comercio exterior.

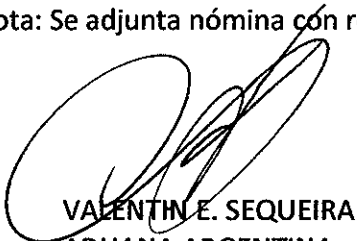
OTROS.-

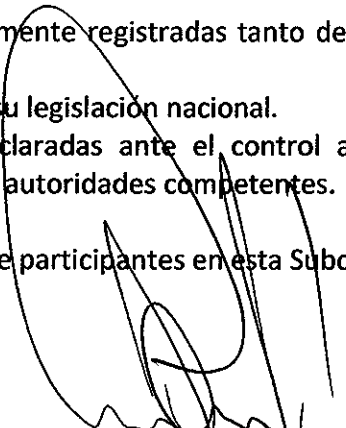
Normativa y facilidad para el tránsito de armas debidamente registradas tanto de particulares como de miembros de clubes deportivos.

Ambas Aduanas expresan que actúan de conformidad a su legislación nacional.

Sin perjuicio de ello, deben obligatoriamente ser declaradas ante el control aduanero en frontera, exhibiendo las certificaciones otorgadas por las autoridades competentes.

Nota: Se adjunta nómina con registro, contacto y firma de participantes en esta Subcomisión.


VALENTIN E. SEQUEIRA
ADUANA ARGENTINA
SECRETARIO


ARMIN PARRA GUTIERREZ
ADUANA CHILENA
PRESIDENTE



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

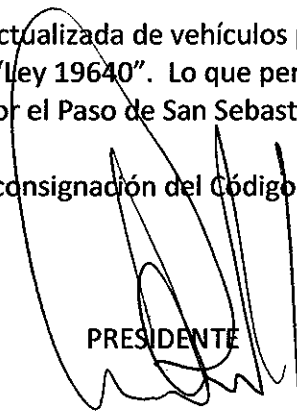
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

RESUMEN ACTA SUBCOMISION TEMAS ADUANEROS.

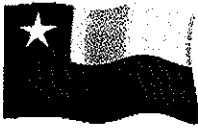
1. TVF aduanas.-
Ambas aduanas en sus niveles centrales, continúan trabajando en la implementación informática de la Tarjeta vecinal Fronteriza Aduanera, habiendo avanzado en el empadronamiento y actualización del mismo.
- 2.- Tanto aduana argentina como chilena, establecen como calendario de sus reuniones de manera trimestral, siendo la próxima de ellas en el mes de Julio próximo.
- 3.- Se acuerda el intercambio de información actualizada de vehículos particulares de Residentes en Tierra del Fuego, Argentina, "Ley 19640". Lo que permitirá facilitar y reducir los tiempos de atención al ingreso por el Paso de San Sebastián sector chileno.
- 4.- Ambas Aduanas se comprometer a exigir la consignación del Código IMO en el MIC/DTA.



SECRETARIO



PRESIDENTE



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Marítimos**

Preside: Señor Gobernador Marítimo de Punta Arenas Capitán de Navío LT Eric Solar Olavarría

Secretario: Señor Prefecto de Zona Mar Argentino Sur Prefecto Mayor Antonio Miguel Quiroz

En la ciudad de Coyhaique, (Región de Aysén), República de Chile, a los 15 días del mes de mayo del año 2013, se reúne la Subcomisión de Temas Marítimos, en el marco del XXIII Encuentro del Comité de Integración Austral, designándose como Presidente al Señor Gobernador Marítimo de Punta Arenas Capitán de Navío LT Eric Solar Olavarría, y Secretario al Señor Prefecto de Zona Mar Argentino Sur Prefecto Mayor Antonio Miguel Quiroz.

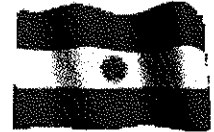
Se da lectura al Acta de la Reunión desarrollada entre los días 2 y 3 de agosto del año 2012 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, República Argentina, sin merecer observaciones.

TEMAS PROPUESTOS PARA LA PRESENTE REUNIÓN:

1. Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practica para naves menores, tal como se realiza en sector chileno.
2. Reconocimiento recíproco de los Certificados de Navegabilidad de ambos países para naves menores.
3. Implementación de un procedimiento ante derrame de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al Canal Beagle.
4. Intercambio de información en la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques.
5. Intercambio de información sobre buques pesqueros que naveguen en zona de las estaciones costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dungenes (Chile).

ACUERDOS:

1. Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practica para naves menores, tal como se realiza en sector chileno.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Teniendo en cuenta la reiteración de este tema en sucesivas Reuniones del Comité de Integración Austral, la Subcomisión acuerda solicitar a la Dirección General del Territorio Marítimo de Chile, que oficie a la Dirección de Fronteras y Límites de Chile, antes de fines del mes de junio del corriente, solicitando que ésta se comuniqué con su par de Argentina, con el propósito de obtener una respuesta definitiva sobre la materia, preferentemente antes del mes de noviembre del presente año.

Por otra parte, el Señor Gobernador Provincial de la Provincia Antártica expresó el compromiso de elevar una solicitud en paralelo antes del mes de junio del corriente, a través del conducto correspondiente, para los mismos efectos.

2. Reconocimiento recíproco de los Certificados de Navegabilidad de ambos países para naves menores.

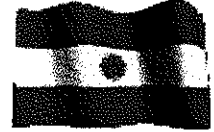
Planteadas la cuestión, y verificados los alcances técnicos de las actuales exigencias de ambas Autoridades Marítimas, la Subcomisión considera que no surge la necesidad de innovar al respecto. Lo anterior se fundamenta en que se trata de materia derivada de la legislación marítima de cada País, no llegando a la fecha a conocimiento de esta Subcomisión situaciones que ameriten un cambio del obrar de ambas Autoridades Marítimas.

3. Implementación de un procedimiento ante derrame de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al Canal Beagle.

La Subcomisión concuerda solicitar a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y PNA) que estudien la factibilidad de implementar un procedimiento conjunto de acción ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, orientado específicamente al Canal Beagle. Lo anterior, basado en el compromiso asumido por ambos Cancilleres, firmado en Argentina el 8 de noviembre de 2012, durante la IV Reunión Binacional de Ministros Argentina-Chile, y con fundamento en el Acuerdo de Cooperación Técnica, firmado por ambas Autoridades Marítimas.

4. Intercambio de información en la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques.

Analizado el tema por parte de la Subcomisión, y reconociendo el carácter multisectorial respecto de la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques, ésta ha solicitado a las respectivas Autoridades Marítimas (DIRECTEMAR y PNA) intercambiar información respecto a los procesos e interacción con otros organismos de los respectivos Estados, para la implementación de las prescripciones del Convenio de Agua de Lastre, considerando lo expuesto en el ítem número 3 de la presente Acta.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

5. Intercambio de información sobre buques pesqueros que naveguen en zona de las estaciones costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dungenes (Chile).

A partir de lo planteado en la Reunión del año 2012, esta Subcomisión procede a ratificar lo expresado con aquella instancia, haciendo hincapié en el intercambio de información a través de un formato estandarizado, consensuado entre ambas Autoridades Marítimas locales.

Siendo las 20 horas se da por terminada la reunión y en conformidad firman la presente Acta:

Por la República de Chile:

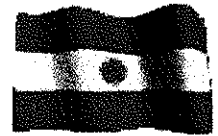


Eric SOLAR OLAVARRÍA
Capitán de Navío LT
ARMADA DE CHILE

Por la República Argentina:



Antonio Miguel QUIROZ
Prefecto Mayor
PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

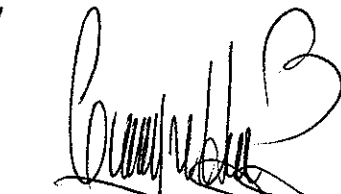
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ANEXO

NÓMINA DE PARTICIPANTES DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS MARÍTIMOS




Federico BADER
Prefecto Mayor
PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA




Carlos G. HANZA
Prefecto Principal
PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA




Rubén FRATTINI
Capitán de Navío
ARMADA ARGENTINA



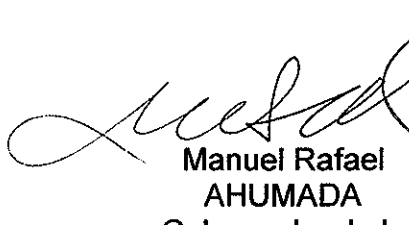
Eduardo HIDALGO
Capitán de Navío
ARMADA DE CHILE




Carlos SALGADO
Capitán de Fragata
ARMADA DE CHILE



Pedro VALDERRAMA
Capitán de Fragata
ARMADA DE CHILE



Manuel Rafael
AHUMADA
Gobernador de la
Provincia General
Carrera



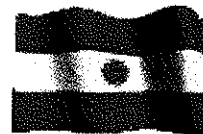
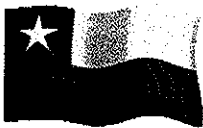
Nelson CÁRCAMO
Gobernador de la
Provincia Antártica



Francisco GORMAZ
Consul de Chile en
Ushuaia



Melisa CABELLO
Teniente de Fragata
Auditora
ARMADA ARGENTINA



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

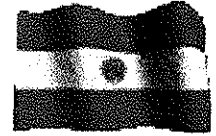
Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Antonio Miguel Quiroz	Prefectura Naval Argentina	Prefecto Mayor	antoniomiguelquiroz@gmail.com		Santa Cruz
Federico Bader	Prefectura Naval Argentina	Prefecto Mayor	Federicobader88@gmail.com		Tierra del Fuego
Carlos Hanza	Prefectura Naval Argentina	Prefecto Principal	Pp-pna-chanza@dgtn.cl		Valparaíso
Rubén Frattini	Armada Argentina	Capitán de Navío	rafrattini@gmail.com		Santa Cruz
Melisa Cabello	Armada Argentina	Teniente de Fragata	melisacabello@hotmail.com		Tierra del Fuego
Jorge Montenegro	Armada de Chile	Capitán de Navío	jmontenegro@armada.cl		Puerto Williams
Eric Solar Olavarría	Armada de Chile	Capitán de Navío	esolar@directemar.cl		Punta Arenas
Carlos Salgado	Armada de Chile	Capitán de Fragata	csalgado@directemar.cl		Valparaíso
Eduardo Hidalgo	Armada de Chile	Capitán de Navío	ehidalgo@directemar.cl		Valparaíso
Pedro Valderrama	Armada de Chile	Capitán de Fragata	pvalderrama@directemar.cl		Aysén
Eugenio Bosque	Armada de Chile	Teniente Primero	ebosque@directemar.cl		Aysén
Jaime Cárcamo	Cámara Turismo P.W.		wulaiaexpedicion@gmail.com		Puerto Williams
Rafael Ahumada	Gobernación provincial	Gobernador General Carrera	mahumada@interior.gov.cl		Chile Chico
Francisco Gormaz	Relaciones Exteriores	Cónsul	fgormaz@minrel.cl		Ushuaia
Nelson Cárcamo	Gobernación provincial	Gobernador Provincia Antártica	ncarcamo@interior.gov.cl		Puerto Williams

Subcomisión Temas Marítimos

Ambas delegaciones acuerdan:

1. En relación a la eximición de práctico para embarcaciones menores, solicitar a la Dirección General del Territorio Marítimo de Chile que oficie a la Dirección de Fronteras y Límites de Chile para que solicite a su par argentina una respuesta sobre el estado del tema ya planteado en Cancillería.
2. En cuanto al reconocimiento recíproco de los Certificados de Navegabilidad, no innovar en la materia.
3. Respecto a la implementación de un procedimiento ante derrame de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al Canal Beagle, solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y PNA) que estudien la factibilidad de materializarlo en el área ya mencionada.
4. Con relación a la gestión de agua de lastre y sedimento de los buques, solicitar, dada su jurisdicción y competencia, a las Autoridades Marítimas Nacionales (DIRECTEMAR y PNA) que intercambien información respecto a los procesos e interacción con otros organismos de los respectivos Estados, para la implementación del Convenio.
5. Finalmente, se refuerza la intención de redactar un formato estandarizado y consensuado entre las Autoridades Marítimas locales, vinculado a los buques pesqueros que naveguen en zona de las estaciones costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dungenes (Chile)



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES Subcomisión de Transportes

En la ciudad de Coyhaique Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, el día 15 de Mayo de 2013, se reunió la Subcomisión de Transporte del Comité de Integración Austral, procediendo en primer término, a resolver asuntos relativos a la organización del trabajo. En este sentido, se procedió a la elección del Presidente y Secretario, asumiendo tal funciones el señor Carlos Pacheco (Chile) y el señor Marcelo Guillermo Capart (Argentina), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el nuevo reglamento de los Comités de Integración.

Preside: Carlos Pacheco Toledo (Chile)

Copreside: Marcelo Guillermo Capart (Argentina)

Repaso de los temas tratados en la reunión anterior:

Punto 1: No se cumplió.

Punto 2.

A. El arancel se sigue cobrando.

B. Se harán las averiguaciones del caso. Chile solicita una respuesta formal a la Subsecretaría de Transporte de Argentina.

Punto 3. No se aborda

Punto 4. Tratado el tema se llega a la conclusión de que las reglamentaciones vigentes en cada país, hacen muy dificultoso la efectivización de lo solicitado.

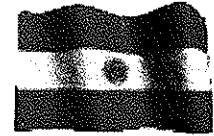
Punto 5. La delegación argentina explica que se encuentra pendiente la finalización de la obra de ampliación del Puerto de Comodoro Rivadavia actualmente paralizada. Se estima que en el transcurso del corriente año, serán solucionados los problemas administrativos que permitirán finalizar la misma.

Punto 6. Se reitera la aclaración de la delegación chilena.

A continuación se analizaron los temas contenidos en la agenda del presente Comité, destacándose los siguientes acuerdos:

- 1. Exigencia en Chile de seguro obligatorio para vehículos particulares extranjeros. Próxima entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 151, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el origen de las matrículas de los vehículos que deben contratar seguro obligatorio de accidentes personales y sus características, coberturas e indemnizaciones, y cuya toma de razón por la Contraloría General de la República se realizó el 21 de febrero de 2013.**

La delegación chilena será la encargada de hacer difundir a través de los órganos competentes la aplicación del Decreto Supremo N° 151-2013 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, publicado en el diario Oficial el 10 de mayo 2013.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

2. Propuesta para establecer recorrido regular de transporte de pasajeros entre Puerto Ibáñez y Perito Moreno.

Se aclara la traza solicitada, es Balmaceda – Lago Blanco. Se recibe el planteamiento presentado por Don Armando Andrade transportista privado de pasajeros. La Subcomisión le solicita que en un plazo de 30 días aporte los antecedentes necesarios para el análisis de la solicitud en la Reunión de Organismos de aplicación del Acuerdo sobre el Transporte Internacional Terrestre (ATIT) que se considera realizar durante el año en curso entre las Subsecretarías de Transporte de ambos países. Se anexa la solicitud presentada.

3. Estado de avance de la actualización del Convenio Chileno Argentino de Transporte que vincula dos puntos de un mismo país pasando por territorio del otro (17 de mayo 1974).

Se anexa el “ACTA DE LA REUNION CONVENIO ARGENTINO CHILENO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TRANSITO PARA VINCULAR DOS PUNTOS DE UN MISMO PAIS”. Como avance del tema tratado, se solicita que sea de exhibición obligatoria en cada aduana y control fronterizo de ambos países, el convenio citado. La delegación chilena solicita que en la próxima reunión se constituya la representación de CNRT y Aduanas de ambos países, para debatir sobre la aplicación de este Convenio.

4. Aplicación del plazo de 30 días de tránsito que contempla el artículo 12 del Acuerdo de Transporte País – País.

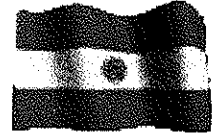
La delegación chilena solicita que se respete el plazo consignado en **convenio Chileno Argentino de Transporte que vincula dos puntos de un mismo país pasando por territorio de otro (1974)**, instrumento que se encuentra en plena vigencia, y que establece en su artículo 12 un plazo de 30 días para permanecer en el país receptor.

5. Propuesta para eximir a transportistas chilenos de peajes provinciales o locales, en el tránsito Chile - Chile.

Si bien en la actualidad no se están cobrando, la delegación chilena solicita que de aquí en adelante, no se cobren este tipo de peajes sin llevar a cabo la formalidad correspondiente.

6. Informar sobre el desarrollo de un software para generar permisos de viajes ocasionales en circuito cerrado. Serían emitidos con firma electrónica.

La Subsecretaría de Transportes de Chile se encuentra desarrollando un sistema informático que permitirá que los usuarios de las regiones extremas puedan tramitar su permiso vía web. Estos permisos contendrán una firma electrónica cuya autenticidad puede ser chequeada en línea también vía Web.



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- 7. Establecer intercambios aéreos entre Puerto Williams - Ushuaia los fines de semana.**

Incorporar en este intercambio a armadores locales.

Al ser un tema local, no se tratará en esta Subcomisión.

- 8. Planteamiento de asociación gremial de dueños de camiones de Coyhaique.**

Se anexa a la presente Acta, la carta presentada a esta subcomisión por parte de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Coyhaique, que plantea los siguientes puntos:


- a. Tener claridad y detalles del costo del tránsito por parte de los organismos públicos argentinos (ATA, SENASA, GENDARMERIA) y como privados representantes de Aduana.
- b. Largos tiempos de espera en Aduanas.
- c. Trato discriminatorio y despectivo hacia el transportista de camiones chilenos.

Para poder dar respuesta a este planteamiento, se requiere de la presencia de las autoridades correspondientes de Argentina. La delegación chilena manifiesta que solicitará dicha presencia a través de Cancillería Chilena.

- 9. Se reitera la solicitud efectuada en el Comité de Frontera en Coyhaique en el año 2009, acerca de la traza de transporte de pasajeros entre el Puerto Natales (Chile) y El Chaltén (Argentina) con 6 frecuencias semanales y regreso. Se solicita una respuesta concreta al tema a las dos Cancillerías.**

La Subsecretaría de Transporte de Chile se compromete a dar una respuesta dentro los próximos 30 días.

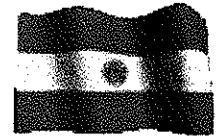
En función de la importancia de estos encuentros binacionales se solicita que para la próxima Reunión de Integración Austral, se cite expresamente a funcionarios de la CNRT, ADUANAS, Y GENDARMERIA. Este requerimiento ya fue formulado en el XXII Encuentro del Comité de Integración Austral, realizado en Comodoro Rivadavia en agosto de 2012 y no se ha cumplido hasta la fecha.



CARLOS PACHÉCO T
PRESIDENTE



MARCELO GUILLERMO CAPART
CO-PRESIDENTE

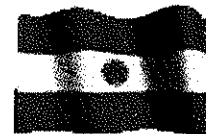


XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Participantes

Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/R
Carlos Pacheco	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Presidente Mesa	cpachecot@mienes.cl	67-2217550	AYSEN
Marcelo Capart	Director de Planeamiento – Vialidad Provincial Chubut	Co-Presidente	mgcapart@yahoo.com.ar	2804727433	CHUBUT
Gustavo Faraldo	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Seremi	gfaraldo@mtt.cl	94412680	MAGALLAN
Aurora Jerez	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Abogada	ajerez@mtt.bob.cl	2-24213133	SANTIAGO
Fernando Aguiar	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Ingeniero Asesor	faguiar@mtt.gob.cl	2217558	AYSEN
Pedro Ojeda N.	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Ingeniero Asesor	pojeda@mtt.gob.cl	2221814	MAGALLAN
Ahmed Zalej Arteaga	Cámara de Turismo	Director de Transporte	zaahj@entelchile.net	491631	ULTIMA EZPERANZ.
Juan Vera Durán	Asociación Gremial de dueños de camiones de Coyhaique	Presidente	juanveraduran@gmail.com	74488661	AYSEN
Claudio Manzur	Asociación Gremial de dueños de camiones de Coyhaique	Secretario	agd.camionescoyh@hotmail.com	97794020	AYSEN



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

RESUMEN

<p align="center">COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES Subcomisión de Transportes</p>
--

Al constituirse la mesa se repasaron los temas tratados en la Reunión del Comité de Integración Austral que se llevó a cabo en Comodoro Rivadavia en 2012.

Luego se analizaron los temas en la agenda presente y se trataron los siguientes puntos:

- 1.- Se estableció que se difundirá la exigencia en Chile, de contar con el seguro Obligatorio para vehículos particulares extranjeros, este seguro entrará en vigencia a partir de noviembre de 2013.
- 2.- Se analizarán propuestas de algunos operadores respecto de nuevas trazas para transporte terrestre de pasajeros entre Chile y Argentina.
- 3.- Se informó sobre el estado de avance de la actualización del "Convenio Chileno Argentino de Transporte que vincula dos puntos de un mismo país pasando por territorio del otro" del año 1974 y que se encuentra plenamente vigente, por lo tanto, respecto al mismo, se solicitó respetar sus disposiciones.
- 4.- Se informa que la Subsecretaría de Transportes de Chile se encuentra desarrollando un sistema informático que permitirá a los usuarios de las regiones extremas, tramitar sus permisos de circuito cerrado vía web, con firma electrónica, cuya autenticidad podrá ser chequeada en línea.
- 5.- La sub Comisión recibió las inquietudes de los empresarios del transporte de carga de la región de Aysén que dicen relación con la aplicación de normativa y costos al transitar por territorio argentino.
- 6.- Se reitera lo manifestado en la Reunión del año 2012, en cuanto a poder garantizar una mayor presencia de la contraparte argentina en esta comisión.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES****ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE COQUIMBO**

Núm. 96.- Santiago, 8 de marzo de 2013.- Visto: Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 4°, 7°, 146° y siguientes del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; decreto N° 85, de 22 de marzo de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y demás normativa aplicable.

Considerando: La carta de renuncia presentada por don Juan Manuel Fuenzalida Cobo al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, a contar del 1 de enero de 2013.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de enero de 2013, la renuncia voluntaria a don Juan Manuel Fuenzalida Cobo, RUN: 9.494.837-1, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Rodrigo Ramírez Acuña, Jefe División Administración y Finanzas (S).

ESTABLECE ORIGEN DE LAS MATRÍCULAS DE LOS VEHÍCULOS QUE DEBEN CONTRATAR SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SUS CARACTERÍSTICAS, COBERTURAS E INDEMNIZACIONES

Núm. 151.- Santiago, 11 de agosto de 2011.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 6 de la Constitución Política de la República; en la ley N° 18.059; en el artículo 60, del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.290, de Tránsito; en los DFL N° 343, de 1953, y 279, de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda; en el decreto ley N° 557; en el oficio Ord. N° 361, de 2006, de la Superintendencia de Valores y Seguros, y demás normativa aplicable.

Considerando:

1. Que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es el órgano rector en materias de transporte y tránsito por las calles y caminos del país.
2. Que el artículo 60 de la Ley de Tránsito, dispone que será el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, previo informe de la Superintendencia de Valores y Seguros, el que establecerá el origen de las matrículas de los vehículos que deberán contratar los seguros señalados y sus características, coberturas, indemnizaciones y demás materias técnicas que sean pertinentes.
3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Tránsito, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante oficio Ord. N° 361, de 2006, citado en Visto, emitió su informe.

Decreto:

Artículo 1°: Los vehículos motorizados, sus remolques, acoplados u otros similares arrastrados por éste, que tengan matrícula extranjera, que ingresen provisoria o temporalmente al país y durante todo el periodo de tiempo que circulen en él, deberán contratar un seguro obligatorio de accidentes personales.

Quedarán excluidos de esta obligación aquellos vehículos a los que se les apliquen convenios o acuerdos internacionales que contengan normas sobre seguros.

Artículo 2°: Este seguro se podrá contratar con compañías de seguros nacionales o compañías de seguros extranjeras si la contratación se efectúa fuera del territorio nacional. En este último caso, se deberá informar la

existencia de un convenio entre las compañías de seguros establecidas en Chile y las extranjeras.

La forma en que las compañías chilenas informen la existencia del convenio será comunicándolo a la Superintendencia de Valores y Seguros, enviando copia de él, informando el país de procedencia de la compañía extranjera y el nombre corto o logotipo de identificación que la compañía extranjera utilizará en el certificado de contratación del seguro.

El convenio entre compañías deberá hacer referencia al formato del certificado contemplado en el artículo 6 de este decreto, además de establecer que la liquidación, pago de indemnizaciones y demás prestaciones que corresponda pagar como consecuencia de la ocurrencia de un siniestro, serán de responsabilidad de la compañía de seguros chilena con la cual ha suscrito convenio la compañía extranjera.

El término de vigencia del convenio entre compañías nacionales y extranjeras deberá ser informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con, a lo menos, 30 días de anticipación a su vencimiento.

Para todos estos efectos, la Superintendencia de Valores y Seguros confeccionará una lista de los convenios registrados, que se actualizará periódicamente para ser enviada al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Artículo 3°: El periodo de vigencia del seguro no podrá ser inferior al correspondiente a la permanencia autorizada del vehículo en el territorio nacional.

Artículo 4°: La cobertura e indemnizaciones que contemple el seguro serán, a lo menos, equivalentes a las contempladas en la ley 18.490.

Artículo 5°: Las características y condiciones del seguro, tales como la forma y plazo de acreditación de los siniestros, acceso a los beneficios del seguro, obligaciones y derechos del asegurado, aseguradoras y beneficiarios del seguro, deberán ajustarse a los términos de la póliza que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros y a la normativa complementaria que esta última entidad dicte.

Artículo 6°: La Superintendencia de Valores y Seguros definirá el formato del certificado que deberán utilizar obligatoriamente las aseguradoras en la contratación del seguro e informará dicho certificado oportunamente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que sea adecuadamente difundido, para su correcta operación y control de la obligación establecida por la ley.

Artículo 7°: El presente decreto entrará en vigencia dentro de un plazo de 180 días a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 8°: Déjese sin efecto el decreto supremo N° 86, de 14 de julio de 2009, del Ministerio de Transportes Telecomunicaciones, sin tramitar.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Rodrigo Ramírez Acuña, Jefe División, Administración y Finanzas (S).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Infraestructura y Regulación
Subdivisión Jurídica

Cursa con alcance el decreto N° 151, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes

N° 11.882.- Santiago, 21 de febrero de 2013.

La Contraloría General ha dado curso al documento del epígrafe, que establece origen de las matrículas de los vehículos que deben contratar seguro obligatorio de accidentes personales y demás aspectos que indica, pero cumple con hacer presente que lo señalado en su artículo 5° es sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones pertinentes de la ley N° 18.490 -que Establece Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Circulación de Vehículos Motorizados-, atendido lo previsto en el artículo 60, inciso segundo, de la Ley N° 18.290, de Tránsito.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del rubro. Saluda atentamente a Ud., Osvaldo Vargas Zincke, Contralor General Subrogante.

Al señor
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Presente.

ACTA DE LA REUNIÓN “CONVENIO ARGENTINO CHILENO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TRANSITO PARA VINCULAR DOS PUNTOS DE UN MISMO PAÍS”

En cumplimiento del mandato surgido de la III Reunión Binacional de Ministros, celebrada en Santiago de Chile el 27 de enero del 2011, se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de octubre de 2012 la Subsecretaría de Transporte Automotor de la República Argentina, encabezada por el Sr. Subsecretario, Edgardo Colombini, y la Subsecretaría de Transportes de Chile, encabezada por la Sra. Subsecretaria, Gloria Hutt Hesse, acompañados por los funcionarios de ambos países cuya lista se adjunta como Anexo I; a fin de evaluar, en su carácter de autoridades competentes (art. 23), la modificación del “Convenio Argentino - Chileno de Transporte Terrestre en Tránsito para Vincular dos Puntos de un Mismo País Utilizando el Territorio del Otro”, suscripto en 1974.

En primer lugar, el Sr. Subsecretario Colombini dio la bienvenida a la delegación chilena y recordó la trayectoria de amistad y cooperación entre ambos países.

A su vez, la Sra. Subsecretaria Hutt agradeció las palabras del Presidente de la delegación argentina, a las cuales manifestó su total adhesión.

Con posterioridad a la presentación de los integrantes de ambas delegaciones, se analizaron los siguientes puntos:

- **Temas de Transporte:**

En esta materia los representantes de transporte de ambos países acordaron trabajar en los siguientes aspectos:

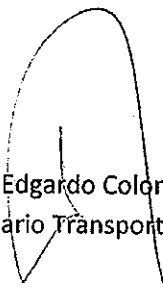
- Ámbito de aplicación del Convenio:** actualizar la referencia geográfica de la zona correspondiente a Chile, rectificando la mención a las provincias indicadas en el Convenio, y reemplazándolas por las respectivas regiones. Asimismo, se analizará la posibilidad de incluir otras regiones, sin implicar la exclusión de ningún paso fronterizo.
- Modalidades de tránsito:** eliminar la referencia al tránsito hacia terceros países mencionada en el art. 2° letra “b” del Convenio.
- Perfeccionamiento del sistema de otorgamiento de permisos:** generar un sistema uniforme de permisionamiento de empresas de transporte de cargas y de pasajeros, incluyendo la utilización de sistemas informáticos para la tramitación de los permisos que incluya su otorgamiento, renovación y/o modificación.



Se requirió de la autoridad chilena la gestión para la incorporación del SERNAPESCA (Chile) a estos trabajos de armonización.

Finalmente, las autoridades de transporte, por el presente acto solicitan a sus respectivas Cancillerías que se proceda a comunicar y ratificar a la Subsecretaría de Transporte Automotor de la República Argentina y a la Subsecretaría de Transportes de Chile, como organismos nacionales competentes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 del Convenio.

Asimismo, las autoridades de transporte se comprometen a que, en el plazo de 90 días, desarrollarán un texto que contenga los principios expuestos en la presente Acta, comprometiéndose además a convocar a los demás organismos de cada país, para que sostengan las respectivas reuniones.



Sr. Edgardo Colombini
Subsecretario Transporte Automotor



Sra. Gloria Hutt Hesse
Subsecretaria de Transportes

- Sec. María Emilia Cortés, Dirección de Relaciones Económicas Bilaterales con Latinoamérica y el Caribe, Cancillería Argentina

- Sec. María del Carmen Pasarín, Subsecretaría de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur, Cancillería Argentina

- Sec. Juan Martín Muda, Dirección de Países Limitrofes, Cancillería Argentina

- **Delegación de la República de Chile**

- Gloria Hutt, Subsecretaria de Transportes

- Ministro Consejero Andrés Barbé, Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Chile en la República Argentina

- Pablo Ortíz, Jefe de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Transporte

- Jorge Caravajal San Martín, Jefe de Unidad Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Sec. Andrea Concha Herrera, funcionaria Embajada de Chile en Argentina

- Patricia Sánchez, Asuntos Internacionales – Aduana Nacional

- Anselmo Pommès, Agregado de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites

ch
A

Sr. Alejandro Escobar

Seremi de Transportes

XI Región de Aysén

Coyhaique: 26 de abril de 2013

Junto con saludarlo cordialmente nos dirigimos a usted para manifestar los diferentes aspectos que nos preocupan en el tránsito de nuestros colegas por las rutas argentinas y que deseamos se planteen en las reuniones binacionales.

Como primer tema se menciona por parte de los transportistas los pagos que se deben realizar en momento de cruzar por los sistemas de control Argentinos, los que en total alcanzan cifras superiores a los 800 pesos argentinos, considerando Aduana y Senasa.

Otro punto importante a considerar es el trato que muchas veces es discriminatorio y despectivo siendo en ocasiones hasta abusivo, ante lo cual los colegas están impedidos de realizar ningún reclamo puesto que arriesgan la posibilidad de que se les niegue el paso o se les deje detenido en el país.

Es necesario también que en una ruta donde las distancias a recorrer son extensas, el tiempo es un factor importante para poder llegar de manera óptima a nuestros puntos de destino, pero debemos en ocasiones esperar hasta 6 horas por los trámites en aduana argentina, solo por demoras innecesarias.

En la medida que no existan opciones de tránsito por territorio nacional verdaderamente afectivas se requiere que en las reuniones bilaterales que se sostienen con el vecino país se concuerde en un sistema igualitario de trámites y controles toda vez que el paso y eventuales accidentes de los transportistas transandinos por rutas nacionales es bastante más expedito y claro en su tramitación.

Por último se hace cada vez más urgente establecer mecanismos que faciliten y bajen los costos de movilizarse por el territorio nacional, mientras se logra conseguir la conectividad tan anhelada por la carretera austral, está pendiente los compromisos de la Subsecretaría de transporte como es el mecanismo de subvención de la barcaza y mejoramiento de las rutas transversales que permitirían mejorar el tránsito y la durabilidad de nuestras máquinas.

Sin otro particular y esperando una pronta solución a estas temáticas, saluda atentamente a usted



JUAN VERA DURÁN

Presidente Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Coyhaique

Cc Archivo.

JVD/cm

Señores
Comité de Integración Austral
Chile-Argentina

Históricamente la Patagonia tanto chilena como argentina, se ha caracterizado por mantener una relación de hermandad y buenos acuerdos, que han beneficiados a los distintos pobladores de las comunidades cercanas, siendo a su vez entes de aporte al desarrollo de las mismas. Antaños recordamos que los pobladores de Pto. Ibañez, Balmaceda viajaban continuamente a al país vecino a las localidades de Lago Blanco y Perito Moreno, para abastecer de alimentos a sus familias, debido que era más propicio viajar a estas ciudades en términos de distancias geográficas y costos económicos, que a la capital regional.

Esta relación de Beneficio mutuo entre ambos países ha sido más notoria y valorada en este sector geográfico de Chile. Como no mencionar que hasta algunos años atrás era muy común que los lugareños de Pto. Ibañez y Balmaceda, trabajaran en estancias cercanas en una actividad propia de la Patagonia, como es la ganadería, que permitía por una parte mejorar los ingresos económicos de las familias Chilenas, y por otro lado los hermanos argentinos podían contar con trabajadores especializados en el tema. Esto por nombrar algunos de tantos otros; como es la salud, el abastecimiento de combustibles, el cambio de dinero que con el pasar de los años ha ido beneficiando a un sector u a otro, pero que finalmente es totalmente necesario para ambos países.

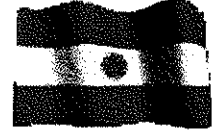
En la actualidad si bien las buenas relaciones se han mantenidos, los beneficios obtenidos de estas han disminuido, situación que parece contradictoria, cuando el desarrollo de los distintos pueblos han ido evolucionando, pero con ello también la burocracia, los tramites y permisos que se requieren y que se entienden que son necesario por la seguridad de las personas. Pero que finalmente han entorpecido y han limitado aún más, la posibilidad de potenciar los distintos tratados que ambos países han acordado.

Bajo este contexto cultural y económico los siguientes transportistas: La Micro empresa de la Sra. Zulema Antrillao y Armando Andrade, radicados en la localidad de Pto. Ibañez Chile, la Empresa "Sandin Hermanos" de la Localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz, República Argentina, la Sra. Mila Valencia de la localidad de Balmaceda Chile. Solicitamos al ilustre "Comité de Integración Austral" una traza desde la localidad de Balmaceda Chile a la localidad de Lago Blanco Argentina. Ya que actualmente la empresa "Sandin Hermanos", mantienen un flujo de pasajero permanente desde la localidad de Perito Moreno a Balmaceda y viceversa. Esta empresa antes mencionada solo puede llegar a la frontera argentina, por lo cuál se hace necesario contar con los servicios de transportes de las micro empresas chilena de Don Armando Andrade y Sra. Mila Valencia. Presentando la mayor dificultad en el paso Ingeniero- Pallavicini, donde los funcionarios de gendarmería se oponen a que lleguemos al lugar, por no contar con los permisos internacionales, incluso con malos tratos hacia los conductores de los minibuses. Hoy en día se realiza el trayecto por el paso Huemules, pero sin tener la seguridad de seguir operando con nuestro servicio.

Cabe señalar que si no es otorgada la traza solicitada, por lo antes explicado, es necesario poder contar con una autorización formal, otorgada por ambos ministerios de Transporte tanto Chileno como Argentino, para poder continuar desarrollando nuestra actividad en forma normal y expedita. Favoreciendo a ambos países en el desarrollo de sus actividades económicas.

Sin otro particular, y esperando una respuesta positiva a la petición aquí señalada, saluda atentamente a usted


ARMANDO ANDRADE MUÑOZ
TRANSPORTISTA PTO. IBAÑEZ
FONO 82284422



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

ACTA

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO Subcomisión de Turismo

Presidente **ANDREA FOESSEL**
Copresidente **JULIO BELLOMO**

Temas tratados y acuerdos:

1. En el marco de un Proyecto de Integración Vecinal Fronteriza (PIVF) el Consulado de Chile en Ushuaia, junto al Gobierno de la Provincia Antártica Chilena, llevará a cabo en noviembre del año en curso un seminario sobre turismo con la participación de entidades de Ushuaia, Puerto Williams y Punta Arenas.
2. Visión de desarrollo turístico en la Isla de Tierra del Fuego.
3. Disminución de los tiempos de recepción y despacho internacional de naves con el objeto de favorecer el intercambio turístico.
4. Estado de avance de la implementación de "Dispensadores Turísticos" con material de promoción en el paso fronterizo marítimo Navarino - Ushuaia.

En la ciudad de Coyhaique, Chile con fecha 15 de mayo de 2013 y en el marco de la XXIII Reunión del Comité de Integración Austral, se constituye la Subcomisión de Turismo, en la cual asisten y participan representantes de las regiones de Aysén y Magallanes y una nula asistencia de la representación de la Provincias de Chubut y Tierra del Fuego, Argentina y escasa participación de Santa Cruz.

1. En el marco de un Proyecto de Integración Vecinal Fronteriza (PIVF) el Consulado de Chile en Ushuaia, junto al Gobierno de la Provincia Antártica Chilena, llevará a efecto el "Seminario de Turismo" entre los días 15 y 16 de Noviembre de 2013 con la participación de entidades de Ushuaia, Puerto Williams y Punta Arenas, a objeto de fortalecer las relaciones y vínculos en materia de integración bilateral, información que fue ratificada por el Sr. Francisco Gormaz, Cónsul de Chile en Ushuaia.
2. Visión de desarrollo turístico en la Isla de Tierra del Fuego. La Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego chilena, informa que
 - Existe la factibilidad técnica y operativa para la habilitación del Aeródromo de Porvenir con 48 horas de anticipación para articular los servicios fronterizos en vuelos chárter que operan la ruta Ushuaia / Porvenir para el desarrollo de programas turísticos.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

- **Habilitación del Paso Bellavista (Tierra del Fuego chilena-argentina).** La contraparte Chilena regularizó el tema de los terrenos con Ministerio de Bienes Nacionales para la instalación del Complejo Fronterizo y dependencias para los servicios de frontera. Se está a la espera de que el Gobierno de Tierra del Fuego de Argentina, agilice la construcción del puente sobre el río Radman.
 - **Se propone desarrollar una Guía de Servicios con Información de Utilidad Pública,** liderada por las Gobernaciones Provinciales con apoyo de las Municipalidades y organismos competentes, para distribución en Pasos Fronterizos de la Patagonia.
 - **Elaboración de los Protocolo de Emergencia para actuar frente a siniestros o accidentes en ruta Argentina y Chilena,** a partir del modelo o propuesta que ha desarrollado la Tierra del Fuego chilena y argentina, iniciativa que se debe extender al resto de la Patagonia.
 - **Se solicita que la ruta entre Oanisin y Porvenir en Tierra del Fuego, Chilena,** vuelva a tener la condición de camino internacional, para incorporar el transporte público.
 - **En concordancia con mejorar los procesos de atención en frontera se solicita una extensión de horarios de atención en los Complejos Fronterizos,** entre las 07:00 a las 24:00 hrs.
3. **Disminución de los tiempos de recepción y despacho internacional de naves con el objeto de favorecer el intercambio turístico.** La agilización de los servicios de atención de ingreso de turistas, que favorezca los aspectos productivos económicos de la industria. Para ello esta Subcomisión de Turismo solicita hacer seguimiento del ofrecimiento para la instalación de los servicios de frontera en Puerto Navarino en la Comuna de Cabo de Hornos.
 4. **SERNATUR Región de Magallanes informa el estado de avance de la implementación de “Dispensadores Turísticos” con material de promoción en Pasos Fronterizos que conectan la Región de Magallanes y Antártica Chilena,** entre las cuales se tiene considerado la instalación de un dispensador en Puerto Navarino, suscrito en el marco de un convenio con los organismos competentes. Se propone replicar la iniciativa en las regiones de Aysén, Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Las contraparte del sector privado solicita mantener material permanentemente y utilizar alternativas interactivas y las tecnologías para entregar información, lo cual puede ser apoyado por las Gobernaciones Provinciales.
 5. **Se establece la necesidad de continuar compartiendo el Calendario de Actividades y Eventos Culturales que recopilaban los organismos oficiales de turismo,** el cual incorpore sólo acciones declaradas de interés turístico.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

MUNICIPALIDADES DE LA PATAGONIA

A partir de la propuesta formulada por el Sr. Juan José Arcos, Concejal de la Municipalidad de Punta Arenas, se acuerda crear una Plataforma en Internet para colocar la cartelera de eventos culturales Integrada y el desarrollo de una Guía de Utilidad Pública, reunir y coordinar una capacitación conjunta de destino de los Encargados de Turismo Municipal. Para estos efectos, la Municipalidad de Coyhaique, propone asumir la creación del portal informativo.

Los representantes de los Municipios comunican a la Comisión que se está conformando una Asociación Patagónica de Municipio.

La Municipalidad de Los Antiguos, Argentina, se compromete a distribuir la información de las actividades o eventos culturales a su contraparte de Argentina y como así también informar las actividades de los Antiguos

REVISIÓN ACUERDOS ACTAS ANTERIORES:

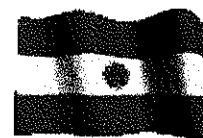
Servicio de Información Turística en Pasos Fronterizos: Proyecto Piloto Paso Jeinimeni, Provincia General Carrera, a aplicar en Alta Temporada Turística x SERNATUR Aysén.

Acciones de Promoción Conjunta: Se llevarán a cabo acciones integradas entre Sabores de Chile en Brasil, Feria ATTA

Si queremos fomentar y posicionar el producto "Patagonia", formulando un Plan Quinquenal de la Patagonia Chilena – Argentina, a través de un evento estratégico en que la propuesta esté liderada por los Municipios y si no es por el lado del sector privado de turismo.

Banco de Proyectos: Generar un banco de proyectos para buscar inversionistas, creando las instancias para desarrollar e impulsar nuevas iniciativas de inversión en la Patagonia.

Integración de Circuitos Binacionales: Se presenta el Proyecto de Circuitos Integrados en Patagonia financiado por el Gobierno Regional de Aysén y ejecutado por el CIEP. Dado el éxito generado entre empresarios y representantes públicos ante la iniciativa, se recomienda tomarlo como piloto y replicarlo en otros circuitos binacionales.



XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

Otros temas:

Esta Subcomisión solicita que la Comisión de Infraestructura Vial, informe sobre la situación de la habilitación de los Pasos Fronterizos de Las Pampas – Lago Verde y de Paso Mayer.

Bio Seguridad:: Esta Subcomisión de Turismo solicita a la Comisión de Medio Ambiente establecer protocolos y políticas de trabajo en conjunto con la industria del turismo, para la prevención y mitigación. Ej. Didymo y especies invasivas

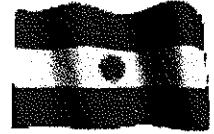
Se propone mantener y potenciar los talleres educativos sobre la materia que afectan el normal desarrollo de las actividades productivas.

Se solicita conocer la razón del por qué el Paso Fronterizo “Dos Lagunas” ubicado en la Provincia Capitán Prat y la Provincia de Santa Cruz, no se encuentra habilitado todo el año.

Finalmente, se propone a las autoridades chilenas y argentinas realizar una feria internacional de carácter anual para promover la Patagonia como una unidad territorial integrada, con énfasis en potenciar los nuevos destinos turísticos o actividades emergentes como el Turismo Científico, Turismo de Aventura, atracción de Inversiones, creación de circuitos binacionales. Para este efecto, se solicita a ambas Chancillerías realizar una acción concreta antes del próximo Comité de Integración, con el fin de llegar con un Plan de Trabajo concreto.

Se incluye nómina de asistentes y participantes en la Subcomisión de Turismo.

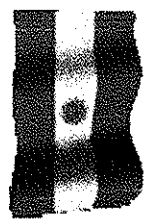
Nombre	Institución	Cargo	Email	Teléfono	Provincia/Región
Andrea Foessel	SERNATUR Región de Aysén	Directora Regional de Turismo	afoessel@sernatur.cl	81580821	Aysén
Ma. Angélica Olguín	SERNATUR, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Unidad de Desarrollo y Servicios Turísticos	molguin@sernatur.cl	76170855	Magallanes y Antártica Chilena
Julio Bellomo	Municipalidad de Los Antiguos	Secretario de Turismo	jbellomo@losantiguos-tur.ar	(54) 0297-154169236	Provincia de Santa Cruz, Argentina



**XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013

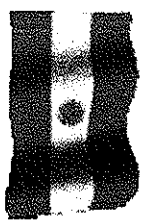
Julio Bellomo	Andrea Foessel
Municipalidad de Los Antiguos	SERNATUR AYSEN
Copresidente	Presidente Mesa
Subcomisión de Turismo	Subcomisión de Turismo



XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013
SUBCOMISIÓN DE TURISMO

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
CHILE	MICHEL TORRES	VALIENA JUSTAL	LOS LAÇOS	MTORRES@PRIMERAUSTRAL.cl	65-2904135	
CHILE	Gustavo Saeger	Chumbusano D. Espora	Uthman Espora	gustavo@chumbusano.cl	61-412221	
Chile	Juan Arce	Loceyd Galhinas	Muyalalay	Juan@arce.cl	9639222	
CHILE	Ne Angelica Oliv	SENATOR	Magallanes y Antofagasta	angelica@senador.cl	225388	
ARGENTINA	SILVIA BELLEMI	SECRETARIA TURISMO LOS ANDES SUR	SANTA CRUZ	SBELLEMI@sanjosestuart.gov.ar	31298937	
Chile	Jorge Vargas	Concepción (Chile) Cur	Región Aysén	jorgev@regionaysen.cl	92150890	
Argentina	Maria Mercedes	Municipalidad La	SANTA CRUZ	mm@comunicacion.gov.ar	15410213	
Chile	Mauricio Riquelme	M. Tortel	APTA AYSÉN	mriquelme@ptaisen.cl	99175699	
CHILE	ROSO PINOZA	PORT ABRAS	COYMOES	rospinoza@regioncoyhaique.cl	71080066	
CHILE	Claudio López	Th. Riuivana	Tierra del Fuego	cllopez@muniprivada.cl		
Chile	Frank Camargo	Comuna Tussuco	Coyhaique	frank@comuna.cl	91321198	
Chile	Fernando Carvajal	Senador	Coyhaique	fernando@senador.cl	6687829	
Chile	Juan Ruiz	Tortel	Coyhaique	juanruiz@tortel.cl	32497140	
Chile	Fernando Torres	DEPARTAMENTO	Coyhaique	fernando@comuna.cl	7334230	
CHILE	SABRIL ZURITA	COYHAIQUE	COYHAIQUE	sabrill@coyhaique.cl	2210930	
CHILE	ESTERON TRON	COYMOES	COYHAIQUE	esteron@coymo.cl	9640869	
Chile	María Rivera	Senador Aysén	Coyhaique	maria@senador.cl	281702	



XXIII REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 15 y 16 de mayo de 2013
SUBCOMISIÓN DE TURISMO

PAIS	NOMBRE	LUGAR (Trabajo)	PROVINCIA / REGION	MAIL	TELEFONO	FIRMA
CHILE	Guillermo Navas Ube	Villa O'Higgins	XIa. Región	gnavas@plata.net.cl	79851768	
Chile	Fernando Gerson	Coyhaique	XI Región	fgerson@escorona.cl	2233414	
Chile	Franco Margareta	Ingenieros	XII y	franco_marga@hotmail.com	82998039	
Chile	Catalina Begoña	Gobernación	I Región	cbegoña@seren.gov.cl	61256039	
CHILE	Andrea Fariel	Sernatur	XI Región	afariel@serenatur.cl	8580821	
CHILE	Amelias	CIEP	Aysén	amelias@ciep.cl	66288499	
CHILE	Fabian Bardon	CIEP	Aysén	fabian_bardon@ciep.cl	75893119	
CHILE	Estela Inés	Sernatur	XI Región	estela@serenatur.cl	8408169	
CHILE	Bruno Mansilla	UCLA Dificultad	XI Región	bruno27@hotmail.com	29851763	
CHILE	Marcela Tronter	Municipalidad de Coyhaique	XI Región	marcelatronter@coyhaique.cl	54155538	
Chile	Verónica Peláez	Muni Coyhaique	XI Región	veronica@coyhaique.cl	9555357	
Chile	Verónica	Cinco Cerros	en Región	veronica@cinco-cerros.cl	408463	
Chile	Janick Ugo	Aysén - Conservación	Aysén	daniela.usho@polinor.cl	9051068	
Chile	Verónica Figueira	Municipalidad de Coyhaique	Aysén	veronica.figueira@coyhaique.cl	88001235	
Chile	Teo. Luis M.	Municipalidad de Coyhaique	XII Reg.	teofilo.muniz@coyhaique.cl	96826389	